



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

ETAPAS DE LA RELACIÓN ENTRE LA PRENSA Y EL GOBIERNO EN MÉXICO ENTRE 1934 Y
2012: COOPTACIÓN, ENFRENTAMIENTO Y ABANDONO DEL PERIODISMO MEXICANO

Tesis

Para obtener el grado de
Maestro en Ciencia Política

Presenta:

Andrés Hernández Fernández

Director de Tesis:

Dr. Sergio Aguayo Quezada

Lectores:

Dr. Manuel A. Guerrero

Dr. Humberto Garza

México, D.F.

Diciembre 2013

A Lucila y Adela.

ÍNDICE

Introducción	11
I. Prensa, gobierno y democracia	23
Cuatro teorías de la prensa	24
Teoría autoritaria	25
Teoría liberal.....	26
Teoría de responsabilidad social.....	27
Teoría comunista soviética	30
Otras modelos para entender la relación entre prensa y gobierno.....	31
prensa y gobiernos democráticos	37
Democracia y libertad de prensa.....	39
Funciones de la prensa en gobiernos democráticos.....	42
Prensa y capital social.....	44
Modelo para entender la relación entre prensa y gobierno en México	48
Sistema autoritario	49
Sistema híbrido	50
Hacia una nueva propuesta.....	52
II. Etapa de cooptación 1934-1976: la prensa al servicio del gobierno.....	57
Autoritarismo enraizado: relación de beneficio mutuo entre prensa y gobierno	60
Herramientas de control al servicio del gobierno.....	63
Leyes y reglamentos: aliados del gobierno.....	64
Vínculos estrechos: clase política, periódicos y periodistas.....	68
El papel de PIPSA: moneda de cambio	72
Voceadores: soldados del régimen	75
Financiamiento y publicidad: con dinero baila el perro	78
Corrupción: iguales, chayotes y embutes	82
III. Etapa de enfrentamiento 1976-2006: el surgimiento del nuevo periodismo mexicano	87
Excélsior: la primera fractura	88
La transición del periodismo en México	90

Cambios políticos.....	91
Cambios sociales.....	98
Apertura económica.....	100
Cambios internos en las redacciones	103
Prensa y herencia autoritaria: la apertura incompleta.....	106
Viejos enemigos, viejas técnicas.....	107
Violencia y asesinatos.....	110
Radio y televisión: derrotas y triunfo.....	111
Fox y el cambio que no fue	112
Ni los leo ni los oigo	114
IFAI: el gran triunfo del periodismo	116
IV. Etapa de abandono 2006-2012: violencia, inoperancia e ineficiencia	119
México, entre los peores países para ejercer el periodismo	121
México y los índices internacionales	123
Alerta nacional, emergencia regional	125
Matando al mensajero: asesinatos contra periodistas	129
El gobierno, el otro rostro de la violencia	134
Agresiones del gobierno contra la prensa	136
Impunidad: otra forma de violencia estatal.....	140
Violencia y control de la prensa: la autocensura como respuesta	146
“¿Qué quieren de nosotros?” La violencia y el control de la prensa	149
Crimen organizado, el nuevo mensajero.....	152
Respuesta gubernamental: insuficiente e ineficiente	154
Vulnerabilidad interna: responsabilidades de la prensa.....	157
Conclusiones	161
Bibliografía.....	179

AGRADECIMIENTOS

A Guadalupe y Juan Manuel, por la vida.

A Brenda y Katia, por inspirarme.

A mi familia, por su apoyo incondicional.

A Ana, Alberto, Juan Manuel, Miguel Ángel, Carlos Iván, Iram, Ricardo, Heriberto, Iván, Javier, Berenice, Sergio, Cristina, Mireya, Enrique, Alejandra, Horacio, Alfonso, Andrés, Daniel, David, Samuel, Jesús, por su amistad y los buenos momentos.

A mis profesores Martha Elena Venier, Soledad Loeza, Isabelle Rousseau, Laura Flamand, Fernanda Somuano, Jean François Prud'homme, Ilán Bizberg, Francisco Gil Villegas, Ariel Rodríguez Kuri, Francisco Zapata, Günther Maihold, José Luis Méndez, Javier González, Carlos Alba, Reynaldo Ortega, por compartirme sus conocimientos.

A mi director de tesis, Sergio Aguayo, por su tiempo.

A mis lectores Humberto Garza y Manuel Alejandro Guerrero, por su paciencia.

A El Colegio de México, por la grata experiencia.

“Si tuviera que decidir entre un gobierno sin periódicos, o periódicos sin gobierno, yo no vacilaría un momento en preferir el segundo régimen”.

-Thomas Jefferson

INTRODUCCIÓN

La relación entre los medios de información y el gobierno es un factor necesario a considerar en el estudio de los regímenes democráticos de las sociedades contemporáneas. Esta interacción, cada vez más cercana y constante, es fundamental para explicar los procesos de transformación que sufren los medios de información y su correlación con los cambios en los sistemas políticos, sobre todo en aquellos Estados en los que se pretende instaurar un sistema democrático. Si bien se ha escrito mucho sobre la democracia, son pocas las investigaciones que analizan la relación entre la apertura de los sistemas políticos y la prensa independiente, su impacto en los procesos de transición y el papel que desempeña una vez conseguida la democracia electoral.

Es por ello que acotar el estudio sobre la transición y consolidación de la democracia al análisis de los procesos electorales y a la conformación de instituciones gubernamentales formales, propicia el desarrollo de investigaciones incompletas y de planteamientos, si no del todo equivocados, sesgados.

En toda democracia, el acceso a la información veraz y objetiva, así como la posibilidad de difundirla y expresarla con libertad, son derechos indispensables que sólo se logran a través de una prensa libre y autónoma. Sin embargo, son pocos las investigaciones que explican cómo y por qué los medios de información cambian de un gobierno a otro.¹ Incluso, aun cuando la prensa es reconocida como parte elemental en los

¹ Sallie Hughes *Newsrooms in conflict, journalism and the democratization of Mexico*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2006, Capítulo 1 The institutional development of the news media.

sistemas democráticos modernos, la investigación histórica, particularmente en México, presta escaso interés a la prensa.²

Con el objetivo de ahondar en la trascendencia de la relación entre prensa y gobierno, surgen las siguientes preguntas de investigación: ¿cómo cambia la relación entre la prensa y el gobierno durante los procesos de transición y consolidación de la democracia? En específico, ¿cómo cambió la relación entre la prensa y gobierno en México entre el autoritarismo y el sexenio de Felipe Calderón?

Para responder dichos cuestionamientos, la presente investigación plantea dos cambios importantes en la relación entre la prensa y el gobierno en México entre 1934 y 2012. El primero, cuando la relación pasó de caracterizarse por la *cooptación* propia del autoritarismo a definirse por el *enfrentamiento* durante el proceso de transición. Este cambio se dio gracias a las transformaciones políticas y sociales, así como por la apertura económica y los cambios internos en la prensa. El segundo, se dio cuando la relación pasó del *enfrentamiento*, propio de la apertura democrática, al *abandono* durante el sexenio de Felipe Calderón. Este cambio fue provocado por la violencia del crimen organizado en contra de periodistas, los agravios que funcionarios públicos cometieron en contra de la prensa y la impunidad que reinó en el país, cuyo gobierno emprendió una “guerra” contra la delincuencia, desatando terribles consecuencias sociales.

El abandono, cabe aclarar, no debe entenderse como el distanciamiento entre prensa y gobierno propio y beneficioso de la apertura democrática, sino en un sentido más amplio. En esta investigación, el abandono a la prensa se refiere al incumplimiento, la indiferencia, la inoperancia y la ineficiencia del gobierno, el cual es responsable de

² Rosalba Cruz Soto, “El periódico, un documento historiográfico”, en Celia del Palacio Montiel, *Historia de la prensa en Iberoamérica*, Guadalajara, Pandora, 2000, p. 421.

proteger y garantizar el libre ejercicio del periodismo, así como de salvaguardar los derechos a la seguridad, libre expresión, libre prensa e información que establece la Constitución. En este sentido, el abandono también se refiere al poco interés de las autoridades por fortalecer el débil entramado legal, el cual ofrece mínima protección a los miembros de la prensa y aún menor justicia para investigar, perseguir y resolver los delitos cometidos en su contra.

Con el objetivo de dar respuesta a las preguntas previamente planteadas, esta investigación se adentra en el debate sobre las distintas teorías normativas de la prensa, así como en la descripción histórica realizada por distintos autores sobre la relación entre prensa y gobierno. En este sentido, la investigación asume que “la prensa refleja vivamente las condiciones de su ambiente y la fisonomía de la sociedad en la que se desenvuelve”.³

Además, se toman en cuenta las transformaciones que sufrió dicha relación durante el autoritarismo y el proceso de transición a la democracia por el que atravesó México en las últimas décadas del siglo pasado. Si bien reconocidos autores como Chappell Lawson, Sallie Hughes y Manuel A. Guerrero escribieron al respecto, sus estudios, o bien terminaron antes del sexenio de Felipe Calderón o -por limitantes temporales- no lograron profundizar en esta etapa de la historia.

Para cubrir el vacío de información, este estudio ahonda en el análisis de la relación entre prensa y gobierno durante el sexenio de Calderón, sin dejar a un lado las coyunturas históricas de la relación previas a este periodo. Para entender dicha relación, se propone un nuevo modelo conformado por las siguientes etapas: *etapa de cooptación*, *etapa de enfrentamiento* y *etapa de abandono*.

³ Carlos Alvear, *Breve historia del periodismo*, México, D.F, Jus, 1982, p. 5.

La *etapa de cooptación*, retoma los conceptos de la *teoría* autoritaria propuesta por Fredrick Siebert y las ideas de la relación de tipo autoritaria que describen Lawson y Hughes en su descripción del caso mexicano. En este periodo, que para fines analíticos se ubica entre 1934 y 1976, el gobierno utilizó a la prensa para perpetuar a la élite priista en el poder a través de seis instrumentos de control: las leyes y reglamentos; los vínculos estrechos entre la clase política, los dueños de los medios de información y los periodistas; el dominio en la distribución de papel; el control de voceadores; la financiación a periódicos con recursos públicos; y la corrupción.

Posteriormente, durante el proceso de transición y apertura por el que atravesó el país, surgió la *etapa de enfrentamiento*. En dicha etapa, la prensa mexicana presentó algunas características de las *teorías* liberal y de responsabilidad social propuestas por Fredrick Siebert y Theodore Peterson. Este periodo también presentó rasgos de la relación entre prensa y gobierno descritos por Hughes, Lawson y Guerrero durante la transición democrática en México. Entre 1976 y 2006, años en los que se enmarca esta etapa, el país atravesó por un proceso de apertura y la prensa sirvió de vehículo para transmitir los valores democráticos. Los cambios políticos y sociales, la apertura económica y los cambios internos en las redacciones, modificaron al periodismo mexicano en dicho periodo.

Por último, se describe la *etapa de abandono*, la más trascendente para este análisis. En este periodo, la prensa en México quedó desprotegida, presa de la violencia y de la indiferencia gubernamental. Esta etapa describe la relación entre la prensa y el gobierno desde el inicio de la abierta batalla en contra del narcotráfico –emprendida en los albores del sexenio de Felipe Calderón- hasta finales de 2012 –límite temporal de la presente investigación. Durante este periodo, México se ubicó entre los peores países del mundo

para ejercer el periodismo. Los asesinatos de periodistas perpetrados por el crimen organizado, los agravios que funcionarios públicos cometieron en contra de la prensa y la impunidad que reinó en un país inmerso en una “guerra contra la delincuencia”, reflejan el abandono en el que quedó el periodismo durante la última administración.

Además de profundizar en estas etapas, la investigación plantea los siguientes objetivos específicos: contribuir al debate sobre la importancia de la prensa en gobiernos democráticos; profundizar en las características del autoritarismo mexicano, en especial del pluralismo limitado; aportar evidencia empírica sobre cómo el gobierno mexicano limitó la libertad de prensa; y evidenciar el daño que sufrió el periodismo durante el gobierno de Felipe Calderón.

JUSTIFICACIÓN

Una de las cuestiones urgentes por resolver sobre los medios de información en los últimos años se centra en la relación entre prensa y gobierno. Parte del problema deriva de la falta de estudios al respecto, sobre todo del rol que cada uno cumple en esta compleja interacción y los cambios que uno puede producir en el otro.⁴

Entender estos procesos de cambio, en particular los que corresponden a la relación entre prensa y gobierno, es imprescindible por el preponderante papel que los medios de información adquirieron en la política y su rol fundamental en los procesos de transición; sobre todo con la expansión de los valores e ideales democráticos y de libre mercado en la sociedad.

La prensa es necesaria para la difusión de estos nuevos estándares, ya que generalmente se consolida como el canal de comunicación predilecto entre ciudadanía y

⁴ Thomas Krattenmaker, *Media, power and democracy*, Symposium, 15-17 de mayo, Paris, International Institute of Geopolitics, 1987.

gobierno. Bajo esta configuración, estudiar los vínculos entre prensa y sistemas democráticos multiplica su importancia. Para Arthur Miller está claro: no hay democracia sin información y, por tanto, no hay democracia sin prensa libre.⁵

En el desarrollo de cualquier país con aspiraciones democráticas, el periodismo independiente es un elemento básico, ya que facilita la deliberación pública y garantiza que se respeten otros derechos. Además, sirve de canal de comunicación entre ciudadanos y gobierno y facilita la interacción entre ambos; divulga información de causas y grupos de interés de la sociedad civil; vigila el entorno sociopolítico y la administración de recursos públicos; y exige que los funcionarios rindan cuentas. Cuando hay libertad de prensa y el periodismo puede ejercer su función sin presiones ni coacción, la democracia se fortalece.

Con el cumplimiento de estas funciones básicas y necesarias en todo gobierno democrático, la prensa contribuye a acercar a los individuos, no sólo en un eje vertical -entre gobernantes y ciudadanos-, sino que promueve la unión en uno horizontal -entre ciudadanos que comparten ideas, inquietudes y acciones en común-.

Durante los procesos de apertura de regímenes autoritarios, la prensa es imprescindible para impulsar los cambios y difundir los valores democráticos; durante su consolidación, el papel que desempeña la prensa también es primordial, ya que la sociedad necesita información para tomar mejores decisiones.

En el caso mexicano no hay duda, el proceso de apertura democrático fue de la mano y estuvo ligado directamente a la apertura en la prensa. A pesar de los cambios que vivió dicha relación en los últimos lustros, consecuencia de la apertura política y el intento

⁵ Arthur Miller, *Media, power and democracy*, Symposium, 15-17 de mayo, Paris, International Institute of Geopolitics, 1987.

por dejar atrás su pasado autoritario, en México son pocos los estudios recientes al respecto. Profundizar en el entendimiento de dichos cambios es esencial, ya que, como asegura Lawson, ni el proceso de democratización por el cual atravesó el país ni la política mexicana se pueden entender hoy sin hacer referencia a los medios de información, en lo general, y la prensa, en lo particular.⁶

Para entender estas transformaciones, la investigación toma como base las distintas teorías de la prensa, cuyo profundo debate se intensificó con la publicación de la obra *Cuatro teorías de la prensa*, escrita por Fredrick S. Siebert, Theodore Peterson, and Wilbur Schramm. Partiendo de esa base teórica, se realizó un análisis histórico comparativo para reconstruir la relación entre prensa y gobierno en México, para así poder ilustrar su influencia en la relación actual.

La contribución de las teorías normativas en el estudio de los sistemas de información actuales es innegable, ya que representa gran parte de la base de información y conocimiento sobre los vínculos entre prensa y gobierno. Sin embargo, los acercamientos tradicionales sobre el estudio de sistemas internacionales de medios de información que categorizan a los países en democráticos, autoritarios, socialistas, comunistas, perdieron gran parte de su poder explicativo al término de la Guerra Fría; mientras que las variantes nacionales, incluso dentro de supuestos regímenes democráticos, tienen un valor poco explorado. Por ello, esta investigación plantea profundizar el estudio de la relación entre prensa y gobierno en el caso mexicano, dividiéndola en las tres etapas previamente mencionadas.

⁶ Chappell Lawson, *Building the fourth estate, democratization and the rise of a free press in Mexico*, Berkeley, University of California Press, 2002, p. xiii.

¿Por qué es importante establecer una periodización propia de la relación entre prensa y gobierno? En primer lugar, es necesario para entender los rasgos característicos de dicha relación de acuerdo con el periódico histórico por el cual atraviesan el resto de los fenómenos sociales y políticos. En segundo, porque así se pueden conocer los factores que propician la permanencia y aquellos que fomentan el cambio en la interacción entre prensa y gobierno. En el caso mexicano, por ejemplo, los sexenios que marcan la pauta temporal entre un presidente y otro, no coinciden necesariamente con la historia de la relación entre prensa y gobierno. Por ello, es pertinente realizar una división temporal que pueda explicar aquello que mantiene la estabilidad o produce modificaciones en la relación.

Es importante esclarecer que para fines de esta investigación no se estudió el periodismo de todos los medios de información. Por su trascendencia histórica y política, el estudio se limitó a investigar la prensa y el periodismo escrito. Por una parte, según dan cuenta investigaciones anteriores, los cambios de la relación entre prensa y gobierno en México empezaron en los medios escritos; por otra, a pesar de los avances tecnológicos y el surgimiento de nuevos medios de comunicación electrónicos, los periódicos son ampliamente leídos por la élite política del país, incluyendo líderes de opinión y tomadores de decisiones.⁷ Además, la prensa tiene una importancia especial en México, ya que fue el primer país del hemisferio occidental con una prensa, el segundo con gacetas y el tercero con un diario.⁸ Pese a la penetración de la televisión, el radio e

⁷ *Ibid.*, pp. 61-62.

⁸ Murray Fromson, "Mexico's struggle for a free press", en Richard R. Cole, (ed.), *Communication in Latin America, Journalism, mass media, and society*, Wilmington, Scholarly resources, 1996, p.115.

Internet, la letra impresa, como asegura Sergio Aguayo, mantiene su magia: “cuando se aparece en ella se existe y se es legítimo”.⁹

LÍMITES Y ALCANCES

La investigación, como cualquier otra, tuvo ciertos límites y alcances. Es importante dejar claro que la relación entre prensa y gobierno no se debe entender como un proceso progresivo. Como asegura Rosalba Cruz Soto, “es necesario estudiar los procesos internos de los propios medios y sus relaciones con los cambios sociales, económicos y políticos en un *continuum* de interrelaciones, ya que no se puede afirmar que uno determina en forma esquemática al otro.”¹⁰ Es por ello que las categorías temporales aquí propuestas, construidas a partir de los debates teóricos que surgieron en torno a las teorías normativas de la prensa, son descriptivas y pretender llenar el vacío existente sobre esta interacción, sobre todo en el último sexenio.

Dadas las condiciones temporales en las que se inscribe esta tesis, se pudieron estudiar las décadas de gobiernos priistas, así como los 12 años del Partido Acción Nacional (PAN) -principalmente el sexenio de Felipe Calderón- al frente del Ejecutivo federal. El análisis en retrospectiva de este periodo completo, aportó información relevante para el estudio.

Una limitante importante de la investigación fue la disparidad de la información en lo que corresponde al último periodo estudiado. Si bien hay muchos reportes realizados por distintas organizaciones nacionales e internacionales sobre la falta de libertad de prensa en México, los ataques y asesinatos cometidos contra periodistas por parte del crimen organizado y funcionarios públicos, así como de la impunidad imperante,

⁹ Sergio Aguayo, *Vuelta en U, guía para entender y reactivar la democracia estancada*, México, D.F., Taurus, 2010, p. 281.

¹⁰ Cruz Soto, *op. cit.*, p.448.

las cifras que brindan al respecto son dispares y, en ocasiones, incongruentes, lo cual complica el análisis del último sexenio.

CAPITULADO

El primer capítulo presenta la discusión teórica sobre las distintas aproximaciones y estudios sobre la prensa, su funcionamiento y su relación intrínseca con el gobierno. Este apartado toma como base la propuesta de la obra *Cuatro teorías de la prensa*, de Fredrick S. Siebert, Theodore Peterson y Wilbur Schramm. Para el desarrollo del estudio fue fundamental entender las cuatro tipos de prensa según su relación con el gobierno propuestas por estos autores, ya que fueron la base de futuras investigaciones al respecto. También se describen las funciones que se esperan de la prensa en democracia y su capacidad para formar capital social. Además, se analiza el modelo de la relación entre prensa y gobierno propuesto por Sallie Hughes para entender el caso mexicano y se introducen las tres etapas que, según esta investigación, describen la relación histórica entre prensa y gobierno en México entre 1934 y 2012.

En el segundo capítulo, se explica la *etapa de cooptación* que caracterizó la relación entre prensa y gobierno durante el autoritarismo. En este apartado se describen, desde una perspectiva temática, las características que explican por qué se estableció una relación de beneficio mutuo entre prensa y gobierno durante este periodo. Además, se describen las herramientas –tanto formales cuanto informales– con las que contó el gobierno mexicano para controlar a la prensa.

Posteriormente, en el tercer capítulo, se explica la *etapa de enfrentamiento*, la cual describe cómo cambió la relación entre prensa y gobierno a partir de la expulsión de Julio Scherer de *Excélsior*. Aunque se mantuvieron rasgos característicos de la etapa anterior, los cambios políticos, sociales, la apertura económica y los cambios internos en las

redacciones de los periódicos, impulsaron la transición democrática y modificaron la forma de hacer periodismo en el país.

En el cuarto capítulo, se hace un análisis a profundidad de los principales eventos y características que tuvo la relación entre la prensa y el gobierno durante la *etapa de abandono* que se estableció durante el sexenio de Calderón. Además, se describe cómo la violencia que imperó en el país afectó al periodismo, desacelerando el impulso del periodismo crítico y autónomo de la etapa anterior. Por último, se desarrollan las conclusiones y se proponen recomendaciones para futuras investigaciones.

I. PRENSA, GOBIERNO Y DEMOCRACIA

Para entender cómo se dio el cambio en el tipo de relación entre prensa y gobierno en México, es necesario conocer las transformaciones que tuvieron los medios de información durante las modificaciones que sufrió el sistema político mexicano en su conjunto. Para ello, primero se debe explicar cómo funciona la prensa bajo ciertos regímenes.

Explicar dicho funcionamiento fue el objetivo principal de Fredrick S. Siebert, Theodore Peterson y Wilbur Schramm, quienes realizaron un esfuerzo por categorizar las distintas formas en la que la prensa opera según el tipo de gobierno en su célebre obra *Cuatro teorías de la prensa*. Pese a su título, más que ofrecer cuatro teorías, el libro propone un modelo que describe cómo el comportamiento de los medios de información - particularmente la prensa- refleja la estructura política en la que se desempeñan.¹

El aporte de Siebert, Peterson y Schramm es innegable, pero también superable. Los cambios políticos, sociales y económicos de la segunda mitad del siglo pasado provocaron que diversos autores modificaran dicho modelo, buscando ampliar su capacidad explicativa, adaptándolo a la realidad de su tiempo. Sin embargo, si bien esta primera teoría normativa de la prensa fue rebasada por los cambios políticos al término de la Guerra Fría, sentó las bases para que posteriores investigaciones le otorgaran la importancia que supone la compleja relación entre prensa y gobierno. Partiendo de esta afirmación, se vuelve pertinente describir dicho modelo, el cual incentivó la discusión sobre el deber ser de la prensa en relación con el tipo de gobierno; debate que se extiende hasta hoy.

¹ John C. Nerone (ed.), “Revisiting Four theories of the press”, en su libro *Last rights: revisiting four theories of the press*, Urbana-Illinois, University of Illinois, 1995, p. 18.

CUATRO TEORÍAS DE LA PRENSA

La prensa, según la principal premisa de la obra de Siebert, Peterson y Schramm, “siempre toma la forma y el color de las estructuras sociales y políticas en las que opera. Especialmente, refleja el sistema de control social en el cual las relaciones entre los individuos y las instituciones se ajustan.”² Es decir, la prensa refleja a la sociedad y está influida por el gobierno que lleva las riendas del Estado.

A mediados del Siglo XX, según los postulados de dichos autores, se podían enlistar cuatro *teorías* de la prensa: autoritaria, liberal³, de responsabilidad social y comunista soviética. Esta tipología, es necesario aclarar, fue usada por sus autores con propósitos analíticos.⁴ Con ella, consiguieron “estimular la reflexión sobre el rol de los medios de comunicación en la sociedad al sugerir que los sistemas de prensa están vinculados a diferentes sistemas y filosofías políticas.”⁵

Esta investigación parte de la propuesta de dicha obra, ya que asume que la prensa cambia a la par que lo hace el sistema político en su conjunto y que los fundamentos de las *teorías* autoritaria, liberal y de responsabilidad social son buen punto de partida para entender el caso mexicano y útiles para desarrollar nuevas categorías que expliquen la relación entre prensa y gobierno en México.

² Frederick Seaton Siebert, *et. al.*, *Four theories of the press: the authoritarian, libertarian, social responsibility and Soviet communist concepts of what the press should be and do*, Urbana-Illinois, University of Illinois Press, 1963, p.12.

³ El término original en inglés que se utiliza en la obra es *libertarian*. Se tradujo al español como *liberal*, al ser el concepto que mejor refleja el significado del idioma original.

⁴ Sallie Hughes, *Newsrooms in conflict, journalism and the democratization of Mexico*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2006, Capítulo 3 Alternative transformation paths.

⁵ Clifford Christians, G., *et. al.*, *Normative theories of the media, journalism in democratic societies*, Urbana-Illinois, University of Illinois Press, 2009, p.3.

Teoría autoritaria

El prototipo original y la más persuasiva entre las cuatro *teorías* de la prensa descritas en la obra de Siebert, Peterson y Schramm es la *teoría* autoritaria.⁶ Por el surgimiento de regímenes autoritarios, esta *teoría* -según sus autores- determinó el patrón de los medios de comunicación por más tiempo e influyó en más población que cualquier otra.⁷

Antes de describir este tipo de sistema de medios de información, es necesario aclarar qué se entiende por sistema autoritario. El autoritarismo, según Juan Linz, es un sistema político con pluralismo limitado, que carece de una ideología elaborada, con poca o nula movilización política y en el cual un líder o un pequeño grupo ejercen el poder con límites formales mal definidos. Un rasgo peculiar de los regímenes autoritarios es que otorgan autonomía relativa a ciertas instituciones con voces distintas y, en ocasiones, contrarias al sistema. Sin embargo, dicha facultad trae consigo algunos costos, que si bien no siempre se expresan en una abierta persecución por parte del gobierno, se reflejan en ciertas restricciones y fronteras que no pueden ser rebasadas.⁸

Para Linz, el pluralismo limitado equivale principalmente a la existencia de una oposición que compita por el poder en contra del régimen establecido, pese a no tener oportunidades reales de obtenerlo; aunque también puede entenderse como la presencia de aquellos grupos ajenos a lo político, contrarios al régimen, que son tolerados siempre y cuando no rebasen los límites -explícitos e implícitos- establecidos.⁹

⁶ Jennifer Ostini y Anthony Y. H. Fung, "Beyond the four theories of the press: a new model of national media system", *Mass communication and society*, vol. 5, num. 1, 2002, p. 42.

⁷ Siebert, *et. al.*, *op. cit.*, p.10.

⁸ Los autores de *Cuatro teorías de la prensa* no citan a Linz; sin embargo, es pertinente su definición y descripción del autoritarismo por la claridad con la que explica el concepto; Juan Linz, *Totalitarian and authoritarian regimes*, Boulder, Lynne Rienner, 2000, pp.159-161, 170.

⁹ Juan Linz, *op. cit.*, p.161.

En este tipo de regímenes, afirma Linz, existen distintos mecanismos que si bien no limitan en su totalidad lo que se puede decir, logran -con cierto éxito- establecer lo que no debe hacerse público. Este pluralismo limitado se ve reflejado en los pocos espacios que tiene la prensa para la autonomía y la crítica, como el descrito por la *teoría* autoritaria en la obra de Siebert, Peterson y Schramm.

En dicha *teoría* se presupone que el hombre únicamente puede desarrollar todo su potencial como miembro de la sociedad, ya que en lo individual está extremadamente limitado. Bajo este supuesto, el Estado -como la máxima expresión de organización grupal- sustituye al individuo. Según los supuestos de esta *teoría*, “sin el Estado el individuo es incapaz de desarrollar atributos de un hombre civilizado”.¹⁰ En ese sentido, la prensa, como institución en un sistema autoritario, “es controlada en sus funciones y operaciones por la sociedad organizada a través de otra institución, el gobierno.”¹¹ Por ello, su principal objetivo es apoyar y promover sus políticas.

En este sistema de prensa, la propiedad de los medios de comunicación puede ser pública o privada, siempre y cuando no se critique la maquinaria política en su conjunto o a sus líderes. A través de acuerdos tanto formales -como el otorgamiento de permisos y licencias-, cuanto informales -como financiamiento público y sobornos-, el gobierno es capaz de controlar a la prensa, cuyos miembros se benefician económica y políticamente al apoyarlo.

Teoría liberal

En clara oposición con la autoritaria, se encuentra la *teoría* liberal. Esta *teoría* establece que la principal función de la prensa radica en impulsar los intereses de los

¹⁰ Siebert, *et. al.*, *op. cit.*, pp. 10-11.

¹¹ *Ibid.*, p. 10.

individuos que conviven en sociedad; por tanto, no es un instrumento del gobierno, sino que sirve como su contrapeso.

Según esta *teoría*, el gobierno sólo es el depositario de la autoridad delegada por el pueblo. Por ello, la prensa debe servir al sistema político, brindando información y promoviendo la discusión y debate en los asuntos públicos; informar al público y hacerlo capaz de autogobernarse; salvaguardar los derechos de los individuos, vigilando al gobierno; servir al sistema económico, juntando compradores y vendedores de bienes y servicios a través de la publicidad; brindar entretenimiento; mantener su autosuficiencia económica; y permanecer libre de intereses especiales.¹²

En este tipo de sistema, se concibe a la prensa como una fuente esencial de información. Para que pueda hacer su tarea apropiadamente, la prensa debe ser libre del control y de la influencia del gobierno, el cual debe garantizar el libre tránsito de información, opiniones y hasta entretenimiento. Por tanto, asevera esta *teoría*, entre menos intervenga el gobierno con los procesos de la prensa, ésta desempeñará mejor sus funciones.¹³

Teoría de responsabilidad social

Este tipo de sistema de medios de información también está inscrito en la tradición liberal. Según su descripción, la prensa no está exenta de perversiones y malos funcionamientos y, dado que ocupa un lugar privilegiado en el sistema sociopolítico y su libertad está garantizada por el gobierno, debe ser responsable de dicha libertad frente a la sociedad.¹⁴

¹² *Ibid.*, pp. 42-44, 74.

¹³ *Ibid.*, pp. 3-4, 29, 47, 53.

¹⁴ *Ibid.*, p. 75.

La *teoría* de responsabilidad social nace como respuesta a los abusos que pueden surgir bajo el tipo liberal, como anteponer los intereses privados a los sociales. Además, en el sistema liberal, la prensa no necesariamente satisface las necesidades generales, ya que los dueños de los medios de información se asumen como los responsables de elegir la información relevante, presentando ciertos hechos y descartando otros para su beneficio.

Por una parte, la *teoría* liberal se basa en un concepto de libertad negativa, la cual se puede definir como *libertad frente a* restricciones externas, principalmente del gobierno. Por otra, la *teoría* de responsabilidad social incorpora los principios de la libertad positiva, es decir, *libertad para* conseguir los objetivos definidos por su sentido ético y las necesidades de la sociedad.¹⁵

Una cita atribuida a William Peter Hamilton, editor del diario estadounidense *The Wall Street Journal*, ejemplifica los abusos que suelen surgir en un sistema liberal y que el de responsabilidad social busca corregir: “Un periódico es una empresa privada que no le debe nada al público [...] Por lo tanto no le perturba el interés público. Es enfáticamente propiedad de su dueño, quien está vendiendo un producto manufacturado bajo su propio riesgo [...]”.¹⁶

Para la *teoría* de responsabilidad social, la prensa debe dar cuenta de forma verdadera, comprensiva e inteligente de los eventos del día, dotándolos de significado a través de la descripción del contexto en el cual sucedieron. También debe comprometerse a buscar toda la verdad, por lo que no sólo tiene que dar un hecho por verdadero, sino que

¹⁵ *Ibid.*, pp. 87, 93-94.

¹⁶ *Ibid.*, p. 73.

debe dar la verdad sobre el hecho. Además, debe identificar los hechos como hechos y la opinión como opinión, para no crear confusiones en la sociedad.¹⁷

Sin saberlo, en 1904, Joseph Pulitzer sintetizó en unas líneas el fundamento de la *teoría* de responsabilidad social. “Nada menos que los más altos ideales, la más escrupulosa ansiedad de hacer lo correcto, el conocimiento más preciso de los problemas a los que se tiene que enfrentar y un sincero sentido de responsabilidad moral podrán salvar al periodismo de la subordinación a los intereses empresariales, buscando fines egoístas, antagónicos al bienestar público”.¹⁸

Por ellos, según este sistema, la prensa debe servir como foro para el intercambio de comentarios y críticas, incluir a los distintos grupos de la sociedad y presentar puntos de vista contrarios a los propios. Además, la prensa debe asumir la responsabilidad de transmitir información, provocar la discusión y promover la participación a través de contenido de calidad. Incluso, no sólo es su deber promover el mejoramiento social, también lo es fomentar el crecimiento de su personal.¹⁹

De igual forma, en un sistema de responsabilidad social, la prensa debe dar una amplia distribución de noticias y opiniones. Puesto que la sociedad tiene el derecho básico a ser informada, la prensa debe romper las barreras que impidan el libre flujo de información; además de ser responsable de presentar y clarificar las metas y valores de la sociedad. De ahí que sea necesaria la existencia de una agencia gubernamental que vigile a los medios de información para que todas las voces sean presentadas equitativamente y la sociedad tenga la información necesaria para mejorar su toma de decisiones.²⁰

¹⁷ *Ibid.*, pp. 88-92.

¹⁸ Joseph Pulitzer en Siebert, *et. al.*, *op. cit.*, p. 83.

¹⁹ Siebert, *et. al.*, *op. cit.*, p. 92.

²⁰ *Ibid.*, pp. 4-7, 74, 88-92.

Para Peterson, la prensa debe coincidir cada vez más con los valores propuestos por la *teoría* de responsabilidad social y tomar distancia de aquellos preceptos de la *teoría* liberal descritos anteriormente. De no hacerlo, las presiones comerciales del libre mercado pueden devaluar su contenido político, desincentivar el debate y desestimar el interés social.²¹

Teoría comunista soviética

Así como el sistema de responsabilidad social toma sus fundamentos básicos del liberal, el tipo autoritario es la base del comunista soviético. Su principal característica, según su autor, es que la prensa le pertenece al Estado, la puede usar como herramienta para mantener su control político y alcanzar sus objetivos.

A diferencia de la *teoría* autoritaria, el sistema de prensa comunista soviético hace énfasis en el uso positivo de la prensa como agitadora para que se logre el triunfo de la clase trabajadora. Según la descripción de Schramm, bajo un gobierno comunista soviético los medios de información son utilizados de forma instrumental por el Estado y el partido para contribuir con el progreso de la clase trabajadora y el avance del comunismo a nivel mundial.²² Por ello, bajo este sistema, el periodismo no critica las políticas del gobierno, por el contrario, las utiliza para que éste consiga sus objetivos.

Bajo este sistema de medios de información, se pide a la prensa que haga ciertas cosas y no que las deje de hacer, como sí sucede en los sistemas autoritarios. Según Schramm, en la *teoría* comunista soviética la función de los medios de información es meramente instrumental, mientras en la autoritaria a la prensa se le permite determinar - con ciertos límites- su grado de servilismo y autonomía. Además, mientras en el sistema

²¹ Christians, *et. al.*, *op. cit.*, p. 223.

²² *Ibid.*, pp. 27, 121-125.

autoritario se busca que la prensa fomente el *statu quo*, en el comunista soviético se estimula el cambio y se fomenta la ideología comunista.

OTRAS MODELOS PARA ENTENDER LA RELACIÓN ENTRE PRENSA Y GOBIERNO

El idealismo y falta de empirismo de *Cuatro teorías de la prensa* fueron las principales causas de la crítica a este modelo de la relación entre prensa y gobierno.²³ Sus críticos aseguran que los autores de *Cuatro teorías* “intentaron establecer normas en lugar de describir un fenómeno social usando fundamentos empíricos para la investigación. [...] Las teorías normativas [como las propuestas en *Cuatro teorías de la prensa*] carecen de poder explicativo porque se basan en cómo deberían ser las cosas y no necesariamente en cómo son.”²⁴ Además, según las más recientes críticas, el fin de la Guerra Fría -la cual influyó notoriamente en el texto- provocó que parte de la tipología propuesta originalmente perdiera parte de su capacidad explicativa. De ahí que surgieran nuevos modelos que intentaron ampliar su análisis más allá del sistema político, incorporando factores económicos, principalmente.

Pocos años después de la publicación de *Cuatro teorías de la prensa*, Raymond Williams sugirió una nueva tipología dividida en los siguientes sistemas: autoritario, similar al propuesto por Siebert; paternal, concebido como un sistema autoritario con cierta conciencia social; comercial, parecido al liberal; y democrático, el cual se basó en la *teoría* de responsabilidad social. En su categorización, Williams recalca que la prensa no debe ser vista únicamente “como un derecho individual, sino con una necesidad social, ya que la democracia depende de la participación activa de sus miembros.”²⁵ Pese a sus

²³ Ostini y Fung, *op. cit.*, p. 41.

²⁴ *Ibid.*, p. 45.

²⁵ Raymond Williams en Christians, *et. al.*, *op. cit.* p. 7.

modificaciones, es evidente que la tipología de William es muy similar a la de sus predecesores.

Posteriormente, a principios de la década de los setenta, John Merrill y Ralph Lowenstein elaboraron su propio modelo.²⁶ Estos autores propusieron los siguientes cuatro tipos de relación entre prensa y gobierno: autoritaria con controles negativos del gobierno; liberal sin controles gubernamentales; social liberal con controles mínimos del gobierno; y social autoritaria con controles positivos del gobierno. Posteriormente, Lowenstein agregó un quinto tipo a la clasificación, el cual establece que el gobierno debe garantizar que la prensa, sin importar que su propiedad sea pública o privada, funcione de acuerdo a las ideas liberales.²⁷

En 1974, Merrill propuso un modelo al que llamó “*Political press circle*”. Según este modelo, la prensa no puede ser al mismo tiempo liberal y dirigida, es decir, no puede tener características contradictorias, como ser autónoma y controlada a la vez. El círculo que diseñó consta de dos ejes, uno vertical y otro horizontal. En el vertical, Merrill colocó en la parte superior al liberalismo y en la inferior al autoritarismo; mientras que en el horizontal, situó en la parte izquierda al socialismo y en la derecha al capitalismo. Pese a los cambios, Merrill modificó poco la esencia de *Cuatro teorías*.²⁸

Una década después, William Hachten propuso otro modelo, conformado por cinco tipos de sistemas: autoritario, occidental, comunista, revolucionario y de países en desarrollo. La novedad de esta tipología fue la incorporación de los dos últimos sistemas. En el sistema revolucionario de Hachten, se asume que la prensa se utiliza para derribar a

²⁶ Ostini y Fung, *op. cit.*, p.43.

²⁷ Christians, *et. al.*, *op. cit.* pp. 5-7, Ostini y Fung, *op. cit.*, p.43.

²⁸ Edd Applegate, *Journalism in the United States: concepts and issues*, Nueva Jersey, Scarecrow Press, 2011, p. 11.

un gobierno establecido; mientras que el sistema de desarrollo, común en países tercermundistas, se caracteriza por tener ideas antiestadounidenses, procomunistas e ideales de la *teoría* de responsabilidad social descrita por Peterson.²⁹

También en la década de los ochenta, las cuatro *teorías* de la prensa originales fueron adaptadas por Denis McQuail, quien propuso cuatro posibles tipos de relación entre prensa y gobierno: liberal-pluralista o de mercado, de responsabilidad social o de interés público, profesional y de medios de información alternativos. De nueva cuenta, a pesar de los ajustes, la propuesta varió poco con respecto a la de sus predecesores.³⁰

Posteriormente, Herbert Altschull intentó redefinir el paradigma propuesto por Siebert, Peterson y Schramm, al asegurar que los medios de información son agentes de aquellos que ejercen el poder económico y político. Altschull dividió en tres los posibles sistemas de prensa, basándose en las características de la relación de los medios de información y el gobierno según el sistema económico en el que conviven: naciones occidentales o de mercado, naciones marxistas o comunitarias y naciones en desarrollo. Según este autor, los propósitos del periodismo y el significado de la libertad de expresión varían según la región política en la que esté inmersa la prensa, de ahí que su tipología tome en cuenta tanto al sistema político cuanto el económico. Sin embargo, pese a la incorporación de la variable económica, los postulados de Altschull –aún influidos por la Guerra Fría- no acentuaron las diferencias con el modelo de Siebert, Peterson y Schramm.³¹

Manteniendo la tendencia de darle a la variable económica el protagonismo pertinente, a principios de los noventa apareció la propuesta de Akhavan-Majid y Gary

²⁹ Ostini y Fung, *op. cit.*, p. 44.

³⁰ Christians, *et. al.*, *op. cit.*, p. 10.

³¹ *Ibid.*, p. 6.

Wolf, quienes centraron su atención en el estudio de los cambios estructurales en los medios de información estadounidenses y retomaron la idea básica de la *teoría* de responsabilidad social de Peterson. Según estos autores, debido al incremento en la concentración de la propiedad de los medios de información, se volvió necesario entender cómo las ideas de diversidad e independencia del sistema liberal original se fueron subordinando a los intereses corporativos, los cuales le dan prioridad a las ganancias económicas. Para ambos, caracterizar a la prensa de Estados Unidos como liberal es erróneo y en su lugar proponen el modelo elitista para entender el funcionamiento de la prensa en dicho país. En su modelo, se toma en cuenta la concentración de la propiedad de la prensa, su integración con otras élites del poder y la mutua influencia del gobierno y la prensa.³²

Jennifer Ostini y Anthony Y. H. Fung también fueron duros con la propuesta original de *Cuatro teorías*. Su principal crítica a dicha categorización radicó en el protagonismo exagerado que sus autores le dieron a factores estructurales, ignorando la autonomía individual de los actores. Además, criticaron el origen occidental del modelo, ya que asume, implícitamente, que la prensa debe evolucionar de forma lineal del sistema comunista hacia uno autoritario, antes de pasar por el liberal para finalmente establecerse como uno de responsabilidad social.³³ Dichos autores buscaron ampliar el margen de su estudio y fueron más allá del análisis del sistema político y económico. Por ello, reconocieron la importancia de los individuos, los cuales tienen un rol fundamental en el sistema como sujetos con valores personales y profesionales. En su análisis, dividieron a los miembros de la prensa en dos tipos de acuerdo con sus valores profesionales:

³² Ostini y Fung, *op. cit.*, p.4; Applegate, *op. cit.*, p. 11.

³³ Ostini y Fung, *op. cit.*, p.46.

conservadores y liberales. Los actores conservadores, según los autores, son aquellos miembros de la prensa que se oponen al cambio, apoyan el *statu quo*, sacrifican su autonomía y sus valores profesionales a favor de la política estatal y a la postura de los medios para los cuales trabajan; mientras que los liberales son aquellos que apoyan el cambio social, la competencia, la libertad de expresión. Además, los actores liberales le otorgan a su labor periodística su propia forma de ver el mundo, así como ciertos estándares éticos y profesionales.³⁴

Uno de los modelos más recientes y completos para explicar la relación entre prensa y gobierno fue propuesto en 2009 por Clifford G. Christians, Theodore L. Glasser, Denis McQuail, Kaarle Nordenstreng y Robert A. White. Estos autores centraron su estudio en la relación de la prensa con gobiernos democráticos y establecieron que la libertad de prensa depende de los factores políticos, sociales y económicos en los que la prensa opera. Su obra persigue un amplio poder explicativo al proponer tres niveles de análisis: la tradición normativa, el tipo de sistema político y el rol de los medios de información.³⁵

La tradición normativa, según dichos autores, se refiere a los debates históricos que generaron tradiciones filosóficas que guían la comunicación pública, influyendo en los medios de información y en el periodismo. Según su obra, existen cuatro tradiciones normativas similares a las propuestas en *Cuatro teorías*: corporativista, liberal, de responsabilidad social y de participación ciudadana.³⁶

El segundo nivel de análisis tiene que ver con el sistema político. Los autores aseguran que las diferentes sociedades desarrollaron sus propias prácticas democráticas,

³⁴ *Ibid.*, pp. 47-48.

³⁵ Christians, *et. al.*, *op. cit.*, p. 18; Applegate, *op. cit.*, p. 13.

³⁶ Christians, *et. al.*, *op. cit.*, p. 18.

en otras palabras: no todas las democracias son iguales. Partiendo de esta afirmación, identificaron cuatro sistemas en esta forma de gobierno: sistema administrativo, el cual hace énfasis en la necesidad de contar con instituciones de administración profesional para proteger al ciudadano; sistema pluralista, el cual le da prioridad a las libertades individuales, mientras que el rol del Estado se restringe a garantizar que el mercado se maneje ordenadamente; sistema cívico, el cual requiere de una alta participación ciudadana para formular opiniones y representar ciertos intereses compartidos, sobre todo a nivel local; y sistema directo, en el cual el gobierno trabaja vía plebiscitos.³⁷

El tercer nivel se centra en los medios de información, principalmente en su tarea periodística. Aquí, los autores discutieron las contribuciones de los medios de información para las democracias. Según ellos, la prensa debe tener cuatro roles distintos dentro de los sistemas democráticos: rol de monitoreo, rol de facilitador, rol radical y rol colaborativo.³⁸

Estos tres ejes, según Christians, *et. al.*, proveen rutas alternas para entender el complejo problema de la relación entre medios y sociedad bajo regímenes democráticos. Además, aclaran, no son totalmente independientes entre ellos y deben ser entendidos como vehículos analíticos para explicar los roles de los medios de información y la prensa, los cuales en ocasiones se desenvuelven al mismo tiempo en tradiciones normativas contradictorias.³⁹

La reflexión y teorización sobre la conducta que debe tener la prensa en las democracias contemporáneas, aseguran Christians, *et. al.*, comenzó con la publicación de la obra de Siebert, Peterson, y Schramm. A partir de esa tipología, la idea de la

³⁷ *Ibid.*, pp. 20-28.

³⁸ *Ibid.*, p. 18.

³⁹ *Ibid.*, pp. 16, 32.

supremacía de los valores democráticos permeó en todos los modelos que surgieron para explicar la relación entre prensa y gobierno.

Actualmente, los estudios ya no se centran en la descripción de las diferencias entre los posibles sistemas de prensa de acuerdo con su relación con el gobierno. Ahora, el reto está en explicar “las formas en las que la libertad y equidad pueden reconciliarse con la efectividad de la toma de decisiones colectivas”.⁴⁰ En otras palabras, investigar el acuerdo implícito entre la prensa, la libertad de expresión y la democracia. Por ello, antes de explicar cómo fue la relación entre la prensa y el gobierno en el caso mexicano, es pertinente cuestionarse, ¿cómo debe ser la prensa en gobiernos democráticos?

PRENSA Y GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS

En su acepción más simple, la democracia equivale a la soberanía del pueblo, pero no se limita a eso. La democracia tiene un vínculo inseparable con la información. Incluso, se puede considerar una forma de comunicación esencial en la que los ciudadanos dan a conocer sus decisiones y monitorean la actividad gubernamental de aquellos a los que delegaron para tal propósito. De ahí el innato lazo entre prensa, transición y consolidación de la democracia.⁴¹

Para impulsar los cambios democráticos en un sistema autoritario u opresivo, la prensa libre puede incluso ser más efectiva que un partido de oposición.⁴² En este proceso, la prensa es necesaria para transmitir, reproducir y acrecentar la inconformidad y las exigencias para transitar de un régimen autoritario a uno democrático. Para Carlos H.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 236.

⁴¹ *Ibid.*, p. 67.

⁴² Sanford J. Ungar, “The role of a press in strengthening democracy” en Judith Lichtenberg, (ed.), *Democracy and the mass media: a collection of essays*, Nueva York, Cambridge University Press, 1990, p.371.

Filgueira y Dieter Nohlen, el fortalecimiento de la prensa autónoma y crítica es elemental para la apertura política, a tal grado que en algunos casos, es el primer paso para la democratización.⁴³

Por más limitada que sea la liberalización de la prensa, el solo hecho de que se abra un espacio plural a partir de diversos focos de emisión de información y opinión, constituye de por sí el primer paso del quiebre del monopolio de la iniciativa política que detenta el régimen autoritario. [...] La liberalización de la prensa tienen un efecto democratizante, no principalmente por la circulación de opiniones o información en general, sino por el hecho de transformar temas políticos referidos a la apertura, que antes operaban de forma reservada o secreta, y ponerse en el terreno del dominio público.⁴⁴

A través de la prensa, continúan Nohlen y Filgueira, se conocen y reconocen las voces de la oposición y las nuevas perspectivas políticas que desafían al régimen gobernante. Además, la información en sus páginas contribuye a la recomposición política en dos vías: primero, funge como foro de interacción entre la vieja y la nueva élite política; segundo, sirve como vínculo entre ésta última y sus bases.⁴⁵

Para Guillermo O'Donnell, en los procesos de transición a la democracia la rendición de cuentas es imprescindible y se puede dividir en dos ejes, uno vertical y otro horizontal. El vertical se refiere a los procesos electorales; mientras que el horizontal se entiende como la superposición de organizaciones gubernamentales y sociales que supervisan los abusos de poder del gobierno. En este eje se ubica la prensa, no sólo como agente interlocutor entre ciudadanos y gobernantes, sino también como vigilante del gobierno. Para poder realizar con cabalidad esta función, la prensa debe permanecer independiente del gobierno al cual supervisa.

⁴³ Carlos H. Filgueira y Dieter Nohlen, (comps.), *Prensa y transición democrática: experiencias recientes en Europa y América Latina*, Madrid, Egartorre Libros, 1994, p. 25.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 25.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 26.

Siguiendo con esta idea, según Alexander Meiklejohn, la prensa tiene que cumplir con dos funciones primordiales: informar y vigilar. Al informar, alienta el libre flujo de información necesaria para los ciudadanos y para los servidores públicos. Al vigilar, la prensa crítica e independiente ayuda a la evaluación del gobierno y, por ende, a la rendición de cuentas.⁴⁶

Para Robert Dahl, existen ocho requisitos necesarios en toda democracia: libertad de asociación; libertad de expresión; libertad de voto; derecho a ser elegible para el servicio público; derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo y votos; existencia de diversas fuentes de información; celebración de elecciones libres e imparciales; y la presencia de instituciones que garanticen que la política del gobierno dependa de la elección popular. En prácticamente todas estas condiciones, la prensa o bien está presente o es necesaria para garantizarlas.⁴⁷

En síntesis, toda sociedad en regímenes democráticos necesita mucha información para poder tomar decisiones políticas inteligentes. Para poder tener acceso ella, la prensa es esencial y su libertad es un criterio básico para determinar si hay democracia en un país. La ecuación es sencilla: la falta de libertad de prensa equivale a la ausencia de democracia.⁴⁸

Democracia y libertad de prensa

En democracias ya consolidadas, la libertad de prensa es una pieza fundamental para los ciudadanos. Protegerla debe ser prioridad del gobierno, ya que a través de ella el

⁴⁶Judith Lichtenberg, "Foundations and limits of freedom of the press", en Lichtenberg, *op. cit.*, p.110.

⁴⁷Robert Dahl, *Poliarquía: participación y oposición*, trad. Julia Moreno San Martín, Madrid, Tecnos, 2009, p.13.

⁴⁸Sergio Aguayo, *Vuelta en U, guía para entender y reactivar la democracia estancada*, México, D.F., Taurus, 2010, p. 268.

conflicto social pasa del plano de la violencia al plano de la discusión.⁴⁹ Para Alexis de Tocqueville estaba claro: “la soberanía del pueblo y la libertad de la prensa son, pues, dos cosas enteramente correlativas: la censura y el voto universal son, por el contrario, dos cosas que se contradicen y no pueden encontrarse largo tiempo en las instituciones políticas de un mismo pueblo.”⁵⁰

La libertad de prensa es un derecho elemental y universal protegido y garantizado por la ley internacional, el cual subyace en la libertad de expresión. El Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos asevera que “todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.⁵¹

Para John Stuart Mill, la libertad de prensa es indispensable, ya que provee espacios que permiten el libre intercambio de ideas. El debate que de ahí surge, puede orientar a los individuos hacia la verdad y protegerlos de gobiernos tiránicos y corruptos. Por tanto, los medios de información en gobiernos democráticos deben ser aliados de la ciudadanía, presionando al gobierno para que haga uso responsable del poder.⁵²

Pero, ¿qué es la libertad de prensa? La libertad de prensa se puede definir como la ausencia de restricciones gubernamentales para el ejercicio periodísticos o, en otras palabras, la independencia del control directo del gobierno o actores privados. El grado de esta autonomía se puede medir a través de las estructuras legales y las garantías jurídicas

⁴⁹ Siebert, *et. al.*, *op. cit.*, pp. 95, 103; Ungar, *op. cit.*, p. 371.

⁵⁰ Alexis de Tocqueville, *La democracia en América*, México D.F., FCE, 1969, p. 199.

⁵¹ Declaración Universal de los Derechos Humanos, art. XIX, disponible en: Organización de las Naciones Unidas <http://www.un.org/es/documents/udhr/> (3 febrero 2013 19:00).

⁵² Manuel A. Guerrero y Paul Nesbitt-Larkin, “Los medios de comunicación y la democracia: los alcances de este libro”, en Manuel A. Guerrero, (coord.), *Medios de comunicación y democracia: perspectivas desde México y Canadá*, México, D.F., Universidad Iberoamericana-UNESCO-Canadá, 2011, p. 12.

que establecen los criterios para el otorgamiento de licencias y concesiones; los derechos efectivos de la ciudadanía para obtener información a través de leyes de acceso a información pública y transparencia; así como por los vínculos -formales e informales- que existen entre la clase política, los dueños de los medios de información y los periodistas.⁵³ Su significado debe entenderse en un sentido amplio, ya que abarca la libertad de escribir, editar, imprimir, publicar, circular noticias, transmitir mensajes y, sobre todo, evitar la censura.⁵⁴ Definida la libertad de prensa, también es pertinente precisar qué se entiende por censura.

Regularmente, la censura involucra cierta coerción para restringir la libertad de prensa, impedir la participación democrática y todos aquellos intentos por silenciar la crítica dirigida a actores estatales o privados, evitando que sea del dominio público. También se censura cuando se eliminan notas o investigaciones que retan la legitimidad de la élite gobernante o cuestionen las políticas del gobierno que benefician a unos cuantos a expensas de la mayoría.⁵⁵

La importancia de la libertad de prensa radica en que es básica para el ejercicio de otras libertades y derechos, entre ellos el derecho a la información. Como consecuencia, resulta evidente que, “si la información se oculta, manipula o distribuye de manera asimétrica, sólo unos cuantos terminan siendo capaces de actuar con conciencia.”⁵⁶ De ahí

⁵³ Manuel A. Guerrero, *México, la paradoja de su democracia*, México, D.F., Universidad Iberoamericana, 2004, p. 33.

⁵⁴ Marvin Alisky, *Latin American Media: Guidance and Censorship*, Iowa, Iowa State University Press, 1981, pp. 19-20; Ilya Adler, *Media uses and effects in large bureaucracies: a case study in Mexico*, tesis, Madison, University of Wisconsin, 1986, p. 93.

⁵⁵ Christians, *et. al.*, p. 206; Alisky, *op. cit.*, p. 1; Filguiera y Nohlen, *op. cit.*, p. 25.

⁵⁶ Ricardo Raphael en Artículo 19, *Doble asesinato: la prensa entre la violencia y la impunidad, México Informe 2012*, México D.F., Artículo 19, 2013, p. 9, disponible en: <http://es.scribd.com/doc/130105381/Doble-asesinato-La-prensa-entre-la-violencia-y-la-impunidad> (14 abril 2013, 16:00).

que la prensa, además de derechos, tenga obligaciones y deba cumplir con ciertas funciones para fortalecer la democracia y defender su autonomía.

Funciones de la prensa en gobiernos democráticos

En cualquier democracia, como se evidenció, la prensa es necesaria para la apertura, indispensable durante la transición y esencial durante la consolidación del sistema y sus valores. Por una parte, en gobiernos democráticos, la prensa contribuye al funcionamiento social y económico de la sociedad, sirve de vehículo para transmitir información relevante y provee de símbolos e interpreta los acontecimientos diarios de carácter público.⁵⁷ Por otra, es necesaria para la consolidación del sistema.

Nohlen y Filgueira aseguran que la vida pública, en todo gobierno que aspire a ser democrático, debe contar con medios de información que fomenten el equilibrio de poderes, privilegien y permitan la participación, garanticen las libertades y derechos individuales y promuevan la rendición de cuentas. Por tanto, para que una democracia sobreviva y se consolide, es necesaria la comunicación efectiva para el debate público, así como la presencia de medios críticos y autónomos para facilitar e incrementar la calidad en la toma de decisiones.⁵⁸

En gobiernos democráticos, la prensa debe servir de mecanismo para equilibrar el peso de las otras ramas del gobierno, estableciéndose como cuarto poder, dotando de información a los ciudadanos sobre los eventos de la vida pública. ¿Por qué?, porque tiene una posición privilegiada para obtener, comentar y difundir información sobre el gobierno y los líderes políticos. Además, por su relevancia social, ya que si la prensa es

⁵⁷ Filgueira y Nohlen, *op. cit.*, p. 13.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 26.

crítica y autónoma y aporta información completa, clara y precisa de los acontecimientos del día, los ciudadanos pueden tomar mejores decisiones.⁵⁹

Sin embargo, la prensa no debe limitarse a transmitir información básica, también tiene que asumir su rol de actor independiente y comprometido en la vida pública. Entre sus expectativas democráticas, debe proporcionar comentarios críticos y establecer el contexto de los eventos sobre los que informa; debe brindar consejo a los ciudadanos sobre cuáles políticas pueden beneficiar más al mayor número de personas y expresar opiniones útiles para la toma de decisiones; y le corresponde crear una agenda que identifique los temas principales del día, investigarlos y darles seguimiento a través del tiempo. Además, es su responsabilidad presentar con imparcialidad todos los temas posibles, dándole espacio a voces complementarias y contradictorias.⁶⁰

Bajo preceptos democráticos, la prensa también tiene el deber de servir como canal de comunicación entre ciudadanos y gobierno, facilitar la interacción y el diálogo entre ambos, divulgar información útil para los políticos y ser portavoz de diversas causas y grupos de interés. Debe ser crítica del gobierno, vigilar el entorno sociopolítico y la administración de recursos públicos; exigir la rendición de cuentas y establecer mecanismos para incentivar la participación ciudadana; y tiene el deber de servir de plataforma para distribuir información útil para los políticos y portavoces de otras causas y grupos de interés.⁶¹ Además, le corresponde ser la principal fuerza de resistencia en contra de aquellos esfuerzos que buscan coartar su independencia y atentar en contra de

⁵⁹ Christians, *et. al., op. cit.*, p. 29.

⁶⁰ Christians, *et. al., op. cit.*, pp. 29, 55, 119; Willard G. B. Bleyer, "The privileged position of the press", en George L. Bird y Frederic E. Merwin (eds.), *The newspaper and society*, New York, Prentice-Hall, 1942, p. 80.

⁶¹ Christians, *et. al., op. cit.*, pp. 116, 123; Michael Gurevitch y Jay G. Blumler, "Political communication systems and democratic values" en Lichtenberg, *op. cit.*, 270.

su integridad y tiene la responsabilidad y el deber de demostrar respeto hacia su audiencia.⁶²

Además, ya que a través de los medios de información se lleva a cabo cotidianamente la principal conducción, organización y participación colectiva en una comunidad, la prensa debe promover la cohesión entre individuos, formar tejido social dentro de un país, impulsar aquellos grupos de interés que permanecen subdesarrollados y fomentar la creación de capital social, necesario para que la democracia prospere.⁶³

Prensa y capital social

¿Cómo se puede definir el capital social? Una de las primeras definiciones de capital social la aportó -en 1916- Lyda H. Hanifan, para quien el capital social “es la buena voluntad, la camaradería, la simpatía y las interacciones entre los individuos y entre las familias que forman una unidad social”.⁶⁴

Según Robert Putnam, el capital social “se refiera a las conexiones entre los individuos – [esas] redes sociales y normas de reciprocidad y confianza que surgen entre ellos.”⁶⁵ Es, por tanto, el factor intangible que permite a los miembros de un grupo o sociedad trabajar en conjunto, desarrollando relaciones de cooperación hacia dentro y con otros grupos. Para Ryszard Zukowski,

El capital social constituye el cemento social que mantiene unida a la sociedad en conjunto, convirtiendo a individuos egoístas y calculadores egocéntricos, con poca

⁶² Gurevitch y Blumler, *op. cit.*, p. 270.

⁶³ Christians, *et. al.*, *op. cit.*, p.163; Filgueira y Nohlen, *op. cit.*, p. 13; Lawson, *op. cit.*, p. 2; Marc Hooghe y Dietlind Stolle (eds.), “Introduction: generating social capital”, en su libro *Generating Social Capital*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2003, p. 3; Javier Esteinou Madrid, “Globalización, medios de comunicación y cultura en México a principios del siglo XXI”, Revista latina de comunicación social., núm. 5, Tenerife, Universidad de La Laguna, junio de 2001, pp. 39-40. Disponible en: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2001/latina42jun/44esteinou.htm>.

⁶⁴ Robert D. Putnam, *Bowling Alone: the collapse and revival of American community*, Nueva York, Simon & Schuster, 2000, p. 19.

⁶⁵ *Ibidem*.

conciencia y poco sentido de obligación social, en miembros de una comunidad con intereses compartidos, con suposiciones sobre las relaciones sociales y un sentido del bien común.⁶⁶

Para las democracias, el capital social representa el grado de cohesión social que existe dentro de una comunidad, el cual puede afectar el desempeño efectivo del gobierno. Así, al aumentar el capital social, también incrementa la cooperación entre ciudadanos y se reducen los costos de transacción entre los individuos, ya que es más fácil llegar a acuerdos para tomar decisiones colectivas.⁶⁷

La prensa y el capital social están vinculados, ya que ambos se retroalimentan y favorecen a la democracia. Por una parte, para generar capital social es necesario el compromiso activo de los ciudadanos y la prensa puede aportar sustancialmente para ello.⁶⁸ Por otra, el potencial efecto integrador que tiene la prensa en el plano social y político ayuda a la sociedad civil, fomenta la participación de los vecinos y organizaciones.⁶⁹

Además, el capital social se beneficia de la propagación de la información que realiza la prensa, la cual también contribuye a fortalecer los lazos de compromiso y confianza dentro de la comunidad, creando canales para el intercambio de información entre ciudadanos y gobierno.⁷⁰ Por ello, la prensa tiene la responsabilidad de crear capital social.

⁶⁶ Ryszard Zukowski, *Social Capital and Challenges of Development in Latin America and East Central Europe*, Varsovia, Warsaw University, CESLA, 2007, p.208.

⁶⁷ Patricia López-Rodríguez e Isidoro Soloaga, “El capital social como fuerza de la política social”, en Patricia López-Rodríguez e Isidoro Soloaga, (comps.), *Capital social y política pública en México*, México D.F., El Colegio de México, Instituto Nacional de las Mujeres, 2012, pp. 21-22, 30.

⁶⁸ Putnam, *op. cit.*, p. 341. Para otras definiciones de capital social ver a Thierry Baudassé y Adolfo Hinojosa Pérez, *El Capital social: Teoría y sus implicaciones en América Latina*, Lima, Universidad de San Martín de Porres, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras, 2008, pp.13-17; López-Rodríguez y Soloaga, *op. cit.*, p. 28.

⁶⁹ Chrsitians, *et. al.*, *op. cit.*, p. 163; Filgueira y Nohlen, *op. cit.*, p. 13; Lawson, *op. cit.*, p. 2.

⁷⁰ López-Rodríguez y Soloaga, *op. cit.*, pp. 21-22, 30.

La prensa debe ayudar a los ciudadanos a entender los problemas y sus consecuencias en las comunidades. El periodismo debe tener una función de facilitador, de puente y decodificador de información para ayudar al ciudadano y a su comunidad. También debe ofrecer puntos de vista y perspectivas distintas que faciliten que los miembros de la sociedad tengan idea de la unidad social y el compromiso cívico.⁷¹

En su conocida obra, *Bowling Alone*, Putnam enfatiza la importancia de la prensa incluso por encima de otros medios de información, particularmente la televisión. Según su investigación, los lectores de periódicos suelen estar más comprometidos y tienen más conocimiento sobre el mundo que aquellos que obtienen información a través de los noticiarios televisivos. Además, los lectores habituales de periódicos se afilian más a organizaciones, contribuyen a la acción colectiva, participan más activamente en asociaciones civiles, votan regularmente, suelen trabajar en proyectos comunitarios y hasta visitan más a sus amigos que aquellos que no lo hacen.⁷² También, los periódicos crean un sentido de colectividad entre los lectores, quienes entienden que sus preocupaciones no solamente son personales, sino que son compartidas por muchos otros.⁷³

Por tanto, los medios de comunicación, en general, y la prensa, en lo particular, deben entenderse como un instrumento de socialización. Por una parte, son

⁷¹ Manuel Chávez, “Makin journalism and citizenship work. A model of civic community participation in news production”, en Manuel A. Guerrero y Manuel Chávez (eds.), *Empowering citizenship through journalism, information, and entertainment in Iberoamerica*, México, D.F., Universidad Iberoamericana, 2009, p. 151.

⁷² Putnam, *op. cit.*, p. 218.

⁷³ Chávez, *op. cit.*, p. 154; Rüdiger Schmitt-Beck, “Mass Media and Social Capital in Europe: evidence from multi-level analyses”, en Heiner Meulemann (ed.), *Social Capital in Europe: Similarity of Countries and Diversity of People? Multi-level analyses of the European Social Survey 2002*, Boston, Leiden, Brill, p. 164.

fundamentales en la transmisión de información y conocimiento en las sociedades contemporáneas; por otra, son actores que ayudan a entrelazar la tela social.⁷⁴

Sin embargo, pese a las bondades de la prensa en el plano teórico, en la realidad la prensa no siempre crea capital social. En muchas ocasiones, utiliza su influencia para difundir sólo ciertas opiniones en temas políticos y económicos, silenciando puntos de vista contrarios, subordinándose a intereses empresariales y permitiendo que los anunciantes influyan en la política editorial. Además, con tal de mantener o incrementar sus lectores, la prensa suele prestar más atención a temas superficiales y sensacionalistas que aquellos más relevantes para la comunidad. Por si fuera poco, por la concentración de los periódicos en pocas manos, en vez de aproximar a los lectores entre ellos, en muchos casos la prensa suele preocuparse más por acercar a las empresas a sus potenciales consumidores.⁷⁵

Para poder funcionar como fuente de capital social, la prensa debe ayudar a que la vida pública funcione adecuadamente. No puede limitarse únicamente a ser crítica, debe proponer posibles soluciones a los problemas sociales. Tampoco puede concebir a sus lectores como simples consumidores, tiene que darles su lugar como actores que pueden alcanzar soluciones a los problemas públicos.

El periodista y la prensa en su conjunto, según explica Álvarez Teijeiro, tienen la responsabilidad de mejorar el funcionamiento de la democracia “[ubicándose] en el seno de la comunidad política como miembros responsables de la vida pública.”⁷⁶ En síntesis,

⁷⁴ Blanca Aguilar Plata, “Retos y propuestas en el estudio y enseñanza de la historia y los procesos de comunicación” en Celia del Palacio Montiel, *Historia de la prensa en Iberoamérica*, Guadalajara, Pandora, 2000, p. 474.

⁷⁵ Estas son algunas críticas que se le hacen al sistema liberal descrito en *Cuatro teorías de la prensa*.

⁷⁶ Carlos Álvarez Teijeiro, *Comunicación, democracia y ciudadanía. Fundamentos teóricos del Public Journalism*, Buenos Aires, CICCUS-LaCrujía, 2000, pp. 216, 218.

para que la prensa sea fuente de capital social, debe comulgar con los preceptos de la *teoría* de responsabilidad social propuesta por Peterson.

Sentadas las bases de los principales modelos propuestos a través del tiempo para describir la relación entre prensa y gobierno, así como la importancia de la prensa libre y las funciones que debe cumplir en todo sistema democrático, es pertinente dar paso a la descripción del modelo más reciente realizado para explicar el caso mexicano, diseñado por Sallie Hughes.

MODELO PARA ENTENDER LA RELACIÓN ENTRE PRENSA Y GOBIERNO EN MÉXICO

Como ya se explicó, en toda democracia liberal -como la que México siempre pretendió ser- los medios de información tienen un rol fundamental para informar a la población sobre los asuntos públicos de forma imparcial; además de servir como arena para el debate sobre la vida pública y servir como vigilantes a favor de la sociedad frente al gobierno.⁷⁷ Sin embargo, en México, estas funciones estuvieron restringidas por los intereses del gobierno y los propios dueños de los medios de información.

Distintos autores, como Louise Montgomery, Ilya Adler, Chappell Lawson, Manuel A. Guerreo, Miguel A. Granados Chapa, Arno Burkholder, estudiaron la relación entre prensa y gobierno en México y, con sus matices, concluyeron que durante el autoritarismo la libertad de prensa llegó hasta donde el gobierno lo permitió y que durante el proceso de transición a la democracia, el campo de acción para la prensa libre se incrementó, aunque no por ello consiguió del todo su autonomía.

⁷⁷ Manuel A. Guerrero, “Los medios de comunicación y el régimen político”, en Soledad Loaeza y Jean-Francois Prud’homme (eds.), *Instituciones y procesos políticos, Los grandes problemas de México*, t. XIV, México, D.F., El Colegio de México, 2010, p. 232.

Uno de los estudios más recientes de la relación entre prensa y gobierno en México que incorpora la transición democrática por la que atravesó el país, lo realizó Hughes. En su obra, *Newsrooms in conflict, journalism and the democratization of México*, se adentró en el debate iniciado por Siebert, Peterson y Schramm, retomó las funciones que la prensa debe cumplir en regímenes democráticos y propuso un modelo para describir la relación entre la prensa y el gobierno mexicano.

Dicho modelo introduce cuatro posibles sistemas de prensa para describir la relación entre prensa y gobierno. Por una parte, asegura Hughes, cuando se establece una relación autoritaria con intereses privados de la prensa, hay un sistema oligárquico; por otra, si lo que prevalece es una relación autoritaria pero el interés de la prensa está centrado en la sociedad, se pueda hablar de un sistema de prensa de desarrollo. En cambio, si la relación es democrática con intereses privados, se puede decir que hay un sistema de prensa orientado al mercado; pero si la relación es democrática y el interés de la prensa está centrado en la sociedad, habrá un sistema cívico.

Para Hughes, con la consolidación del régimen postrevolucionario, en México existió un sistema de prensa autoritario que osciló entre el oligárquico y el de desarrollo. Posteriormente, si bien la relación entre prensa y gobierno no cambió del todo, viró hacia un sistema híbrido, el cual incorporó características del sistema cívico y del sistema orientado por el mercado al viejo sistema autoritario.

Sistema autoritario

Entre 1940 y mediados de 1980, asegura Hughes, el sistema autoritario imperó en la relación entre prensa y gobierno en México. La ausencia de autonomía en las redacciones, la difusión de puntos de vista en favor del régimen y la pasividad de los

periodistas para recabar información fueron, las características principales que definieron esta relación.

La institucionalización de este sistema, el cual definió a México durante gran parte del siglo pasado, fue resultado de la legitimidad de los ideales de la revolución materializados en el partido oficial; la resolución electoral de la sucesión presidencial; el control corporativo y clientelista de los grupos organizados; la cooptación o, cuando fue necesaria, la represión de los oponentes del régimen; y la aprobación del régimen, en mayor o menor medida, por parte de los habitantes de zonas urbanas.

Durante ese periodo, la prensa apoyó al autoritarismo sin necesidad de ser coaccionada. Un pequeño número de familias controló los medios de información en México, los cuales apoyaron al partido oficial a lo largo de la década. Mientras tanto, los periodistas reprodujeron mensajes a favor del gobierno para darle legitimidad al régimen a cambio de beneficios políticos y económicos.

Pese algunas excepciones, el rol de la prensa fue pasivo frente al partido gobernante, reproduciendo su monólogo. Las noticias del día no eran más que la transcripción de discursos de los gobernantes, los boletines de prensa de las dependencias estatales o las declaraciones oficiales realizadas por los funcionarios públicos en ruedas de prensa.

Sistema híbrido

Posteriormente, siguiendo con la investigación de Hughes, la transición del sistema autoritario en la relación entre prensa y gobierno se dio hacia un sistema híbrido, en el cual elementos autoritarios comenzaron a convivir con otros de naturaleza cívica y aquellos orientados al mercado.

Establecer el momento exacto en el que la relación se modificó y pasó de un sistema a otro es difícil, sobre todo cuando el cambio no fue lineal. Lo que es evidente, es que el cambio se vio beneficiado por el incremento de la participación de la sociedad en asuntos públicos y la apertura económica, aunque el autoritarismo no se superó por completo.

Para Hughes, los primeros signos de transición se dieron con el surgimiento del periodismo cívico a mediados de la década de 1980. En aquellos años, la prensa en México dejó de fungir únicamente como vocera del gobierno y prestó atención a los ciudadanos, proporcionándoles información y sirviendo como canal de comunicación entre ellos y el gobierno. Además, comenzó a brindar información para ayudar a los ciudadanos a comunicar sus necesidades al gobierno, impulsó la rendición de cuentas y promovió el debate entre los distintos actores de la sociedad. A la par, la sociedad mexicana desafió al régimen autoritario y estimuló el desarrollo de la nueva forma de hacer periodismo.⁷⁸

Para finales de la década y en los primeros años de 1990, el periodismo se benefició de la apertura económica y tomó aún más distancia del sistema autoritario. Al orientarse hacia el mercado, si bien la prensa promovió diversos puntos de vista, lo hizo condicionada por los intereses corporativos. Las influencias gubernamentales dejaron de ser la principal causa de la ausencia de autonomía en las redacciones, pero las presiones económicas por parte del sector privado incrementaron. El silencio que reinó para evitar temas sensibles para la clase política típica del sistema autoritario, viró hacia la autocensura de temas incómodos para los anunciantes.⁷⁹

⁷⁸ Hughes, *op. cit.*, Capítulo 1 The institutional development of the news media.

⁷⁹ *Ibidem.*

Sin embargo, pese a que los rasgos del sistema autoritario compitieron con características de los sistemas cívico y orientado al mercado, el gobierno continuó influyendo en la práctica del periodismo. Esto se debió al interés principal de los funcionarios públicos por la permanencia y estabilidad de la estructura de poder a su favor.⁸⁰

HACIA UNA NUEVA PROPUESTA

La transición a la democracia en México es un proceso inacabado. Incluso después de 12 años del triunfo de la oposición que provocó el cambio de partido en el poder a nivel federal no se puede hablar de la existencia de una democracia consolidada en el país. Si bien en la arena electoral hay competencia y oportunidad para que la oposición llegue al poder, el autoritarismo sigue enraizado en muchos ámbitos de la vida social y política de México.

Como lo señalan investigaciones anteriores, la relación entre prensa y gobierno vivió cambios importantes. En los últimos años del régimen priista el sistema de medios se modificó, lo cual amplió el campo de acción para el periodismo libre y ayudó a que la prensa cumpliera -en mayor medida- con las funciones que se le atribuyen en gobiernos democráticos. Sin embargo, el alcance temporal de los recientes estudios no tomó en consideración la última administración, encabezada por Felipe Calderón Hinojosa.

Esta investigación utiliza como plataforma los preceptos democráticos del periodismo, las bases normativas heredadas por *Cuatro teorías de la prensa* y toma como base los fundamentos y atribuciones de los distintos autores que explicaron la relación entre la prensa y el gobierno en México en el pasado, para proponer, más que distintos

⁸⁰ *Ibidem.*

sistemas de prensa, tres etapas para entender dicha relación, desde la estabilización del régimen revolucionario hasta 2012. Los tres periodos propuestos son los siguientes: *etapa de cooptación*, *etapa de enfrentamiento* y *etapa de abandono*.

La *etapa de cooptación*, característica del régimen autoritario, se sujeta a la tradición de la *teoría* autoritaria propuesta por Schramm y a los rasgos estipulados por Hughes en su sistema autoritario. Además, retoma rasgos de la relación entre prensa y gobierno propuestos por Manuel A. Guerrero.⁸¹ En este periodo, el gobierno cooptó a la prensa, utilizándola como herramienta para perpetuar a la élite priista en el poder a través de leyes y reglamentos; creando vínculos entre la prensa, sus periodistas y la clase política; operando el monopolio del papel a través de PIPSA; controlando a los voceadores; financiando publicaciones a través de publicidad y otras concesiones financieras; y a través de prácticas corruptas.

Para fines analíticos, esta etapa se ubica temporalmente entre 1934 –para cuando el régimen postrevolucionario ya estaba consolidado y a raíz de que surgieron los primeros mecanismos para controlar a la prensa-, hasta 1976 –cuando se da la expulsión de Julio Scherer de *Excélsior*, evento que diversos autores marcan como la primera fractura de la relación autoritaria entre prensa y gobierno.

La *etapa de enfrentamiento* surgió y se fortaleció durante el proceso de transición y continuó cuando Vicente Fox llegó a la presidencia de la República, después de más de medio siglo de gobiernos priistas. Esta etapa, enmarcada entre 1976 y 2006, tiene evidentes rasgos de la *teoría* liberal y algunos de la *teoría* de responsabilidad social propuestas en *Cuatro teorías*. Además, comparte características con el sistema híbrido descrito por Hughes, ya que la prensa comenzó a funcionar según los valores

⁸¹ Guerrero, *op. cit.*, pp. 231-302.

democráticos, informando a la ciudadanía, vigilando al gobierno y creando capital social, beneficiada por la apertura económica. En una dinámica espiral, la prensa se benefició y también impulsó los cambios políticos y sociales a través de los nuevos actores que surgieron dentro de sus redacciones.

Por último, se describe la *etapa de abandono*, la cual se estableció durante el gobierno de Felipe Calderón. Pese a los enormes avances que favorecieron a la prensa en las últimas décadas, este sexenio se caracterizó por la desidia, inoperancia e ineficiencia de las autoridades para proteger a periodistas y a medios de información, principalmente escritos.

Los constantes ataques contra la prensa y asesinatos de periodistas situaron a México entre los peores países del mundo para ejercer la profesión. El crimen organizado silenció con amenazas, secuestros y homicidios a los periodistas, quienes en muchas regiones del país quedaron a merced de la violencia. Quizá más lamentable fue que muchos de los ataques contra la prensa fueron perpetuados por actores pertenecientes a la clase política, principalmente a nivel estatal y municipal.

En esta división periódica, se retoma la idea del sistema híbrido de Hughes, ya que se asume que el paso de una etapa a otra no equivale a la desaparición de los rasgos característicos del periodo previo. El cambio, más que una transformación radical inmediata, representa un nuevo proceso en la relación que no puede separarse de su historia. A fin de cuentas, como asegura la autora Celia del Palacio Montiel, “en los periódicos de hoy está impresa la huella de sus antecesores y el germen de los fenómenos sociales contemporáneos.”⁸²

⁸² Celia Del Palacio Montiel, “La memoria de los días”, en su libro *Historia de la prensa en Iberoamérica, op. cit.*, p. 11.

Además, se utiliza la idea de autores como José Lama, Antonio Checa y Florence Toussaint, quienes decidieron hacer una periodización para estudiar la relación entre prensa y gobierno. Para el estudio de la prensa en Veracruz, Lama dividió la relación en cuatro etapas: etapa de Colonia o iniciación (1744-1822); etapa independiente o de difusión (1822); etapa de actividades editoriales y periodísticas (1870-1910); y etapa de lucha (1910-1942).⁸³

Por su parte, Checa, quien estudió la situación de la prensa en la segunda mitad del siglo XIX, describe cuatro periodos de la historia de México que tuvieron repercusión inmediata en la prensa entre 1858 y 1876. La primera, enmarcada entre 1858 y 1860, se caracterizó por la guerra civil interna entre liberales y conservadores, disputa que también se vivió en la prensa; la segunda, de 1861 a 1863, se definió por el dominio liberal; la tercera, de 1863 a 1867, se caracterizó por un liberalismo templado en la prensa durante el Imperio de Maximiliano; y, por último, entre 1867 y 1876, durante la República restaurada, se abrieron espacios para la libre expresión y se expandió la prensa por el territorio nacional.⁸⁴

Toussaint, quien estudió la relación entre prensa y gobierno durante el Porfiriato, también decidió hacer una periodización de la relación. Según la autora, durante este periodo histórico, “la prensa atravesó, consecuentemente, varias etapas y su metamorfosis fue asimismo paulatina.”⁸⁵ Para explicar los rasgos estables y las transformaciones sufridas en la relación entre la prensa y gobierno, Toussaint delimitó tres grandes etapas para dicho periodo histórico. En la primera, enmarcada entre 1876 y 1884, la relación

⁸³ En Héctor Contreras López, “El papel de la prensa en el Porfiriato: El Reprodutor y El Cosmopolita, Orizaba, 1890-1900”, en Del Palacio Montiel, *op. cit.*, pp. 98-100.

⁸⁴ Antonio Checa Godoy, *Historia de la prensa en Iberoamérica*, Sevilla, Alfar, 1993, p. 74.

⁸⁵ En Contreras López, *op. cit.*, pp. 98-100.

promovió la libertad de expresión y el libre debate de ideas gracias a la herencia de la Reforma, el espíritu liberal de la Constitución de 1857, así como las leyes elaboradas por Francisco Zarco. La segunda etapa se vivió entre 1884 y 1896, cuando el control del gobierno sobre la prensa incrementó, se modificó la Ley Zarco y muchos periodistas fueron encarcelados. En dicho periodo, explica Héctor Contreras, la relación entre prensa y gobierno manifestó dos facetas contradictorias: “la prensa de oposición cuyos periodistas combatían y defendían un ideal sin importar que ellos les costara la supresión de su libertad o el costo de su vida misma; y la prensa cuyos periodistas vendieron sus notas a favor del gobierno que los comprara”. En el tercer periodo, delimitado entre 1896 y 1910, la prensa no quedó exenta del proceso de industrialización por el que atravesó el país, poniendo fin al periodismo artesanal del Siglo XIX y dando paso al periodismo moderno.⁸⁶

Partiendo de esta base teórica y contextual, en los siguientes capítulos se describen y analizan las tres etapas propuestas en esta investigación, enfatizando sus rasgos característicos y sus momentos coyunturales, vinculándolas con el marco teórico previamente propuesto para entender la relación entre la prensa mexicana y los gobiernos bajo los cuales operó.

⁸⁶ *Ibidem.*

II. ETAPA DE COOPTACIÓN 1934-1976: LA PRENSA AL SERVICIO DEL GOBIERNO

La Revolución Mexicana, como apunta Lorenzo Meyer, no destruyó la naturaleza autoritaria de la vida política mexicana; la modernizó.¹ Lo mismo sucedió con la relación entre prensa y gobierno. El control oficial de la agenda pública, la censura en temas sensibles para el gobierno y la cobertura a favor del partido oficial fueron las principales características de esta relación durante el autoritarismo mexicano.² En este sentido, apunta Meyer, “en buena medida, la historia reciente de México ha sido la crónica del control de los medios informativos.”³

Durante el Porfiriato la prensa calló e informó de acuerdo a sus intereses particulares, los cuales coincidían con los del gobierno.⁴ La organización social de aquella época, asegura Florence Toussaint, todavía define muchos de los rasgos en la actual relación entre prensa y gobierno, ya que desde entonces, se estableció una relación que buscó el equilibrio entre la información –de acuerdo a las predilecciones de la prensa-, y la censura –ya que el gobierno reprimió cuando se excedieron los límites-.⁵

¹ Lorenzo Meyer, “Historical roots of the authoritarian state in Mexico”, en José Luis Reyna y Richard S. Weinert (eds.), *Authoritarianism in Mexico*, Filadelfia, Institute for the study of human issues, 1997, p. 4.

² Chappell Lawson, *Building the fourth estate, democratization and the rise of a free press in Mexico*, Berkeley, University of California Press, 2002.

³ Citado en Enrique E. Sánchez Ruiz “Los medios de comunicación masiva en México, 1968-2000” en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer, (coords.), *Una Historia contemporánea de México. Los actores*, t. 2, México, D.F., Océano-El Colegio de México, 2009, p. 405.

⁴ Incluso, según la autora Claudia Ytuarte, ciertos rasgos característicos de la relación entre prensa y gobierno que siguen vigentes se remontan a la Colonia. “La persecución y control de periodistas independientes fue siempre continua durante la Colonia [...]. En gran medida la falta de opinión pública amplia respondía a la falta de libertad en la prensa. No [fue] sino hasta la Constitución de 1812 elaborada por las Cortes de Cádiz que en la Nueva España se decretó la facultad individual de los ciudadanos a publicar sus pensamientos e ideas políticas, abriendo, al fin ventanas de liberación.” Claudia Ytuarte Núñez, “Principales rasgos culturales del periodismo y la prensa mexicana”, en Celia del Palacio Montiel, *Historia de la prensa en Iberoamérica*, Guadalajara, Pandora, 2000, p. 324.

⁵ En Contreras López, Héctor, “El papel de la prensa en el Porfiriato: El Reprodutor y El Cosmopolita, Orizaba, 1890-1900”, en Del Palacio Montiel, Celia, *Historia de la prensa en Iberoamérica*, Guadalajara, Pandora, 2000, p.98. Para más sobre la historia del periodismo en México ver a Eloy Caloca

Durante su gobierno, asegura Ytuarte, “[Porfirio] Díaz creó mecanismos para controlar a la prensa y utilizó la cooptación como estrategia política para controlar a los periódicos e intelectuales”. Por una parte, subvencionó a la prensa y burocratizó a los intelectuales; por otra, utilizó la vía legal para acusar de difamación a los periodistas críticos de su gobierno.⁶

Para Sánchez Ruiz, el modelo del periodismo subordinado al poder político que se instauró en el Porfiriato, se mantuvo casi intacto durante el régimen priista.⁷ Después de la Revolución, la relación cambió poco. Como con otros sectores, el Estado posrevolucionario estableció con la prensa una relación de tipo corporativo de beneficio mutuo, encaminada, principalmente, al perpetuo mantenimiento del régimen.⁸

El equilibrio entre los medios de información y el gobierno mexicano se mantuvo, ya que, como asegura Arno Burkholder, “podían informar de todo, hasta el límite que el segundo les marcara.”⁹ A lo largo de gran parte del Siglo XX, el poder se mantuvo concentrado en manos del Ejecutivo federal, el cual exigió lealtad a la prensa a cambio de beneficios económicos, políticos y técnicos.¹⁰

Esta relación de solidaria conveniencia abonó a que el régimen político mexicano se asemejara más a uno autoritario que a uno democrático.¹¹ Así como se realizaban elecciones regulares para legitimar al régimen -a pesar de que la oposición tenía nulas

Carrasco, *Recuento histórico del periodismo*, México D.F., IPN, 2003; Fátima Fernández Christlieb, *Los medios de difusión masiva en México*, México, D.F., Juan Pablos, 1996.

⁶ Ytuarte, *op. cit.*, p.326.

⁷ Sánchez Ruiz, *op. cit.*, p. 405.

⁸ Guerrero, *op. cit.*, p. 234.

⁹ Arno Burkholder, “El olimpo fracturado, la dirección de Julio Scherer García en Excélsior (1968-1976)”, *Historia Mexicana*, 2010, vol.59, num.4, (abril-junio), pp.1370, 1378.

¹⁰ Manuel A. Guerrero, “Los medios de comunicación y el régimen político”, en Soledad Loaeza y Jean François Prud’homme (eds.), *Instituciones y procesos políticos*, Los grandes problemas de México, t. XIV, México, El Colegio de México, 2010, p. 236.

¹¹ Soledad Loaeza “México 1968: los orígenes de la transición”, *Foro Internacional*, 1989, vol. 30, núm. 1 (117), (julio-septiembre), p.71.

oportunidades de llegar al poder-, las presiones para censurar de forma explícita e implícita existieron, pese a que el derecho a la libertad de prensa se plasmó en la Constitución Política de 1917.

Puesto que la información es poder, el gobierno se preocupó por establecer vínculos cercanos con la prensa y sus miembros. Aquellos periodistas incómodos fueron vigilados de cerca y observados sin descanso. Según Jacinto Rodríguez Munguía, “lo que hicieran o dejaran de hacer [los periodistas] era importante para el gobierno. [...] No había límites, había ‘amigos’ y ‘enemigos’ del sistema y ya.”¹²

El gobierno en el México autoritario, asegura Sergio Aguayo, vigiló rigurosamente a la prensa, controló lo que publicaba y castigó con dureza aquellas publicaciones que se alejaron de la verdad oficial.¹³ Incluso, la habilidad de las figuras políticas para controlar a la prensa -principalmente la del presidente- se consideraba una muestra de poder, fundamental dentro del partido.¹⁴ Para lograr su cometido de control, la característica principal que se forjó y estableció en gran parte del Siglo XX entre prensa y gobierno fue la cooptación, instaurada a través de acuerdos y prácticas informales.

Como establece Rafael Rodríguez Castañeda, “de sexenio a sexenio, de Presidente a Presidente, la situación [prevaleció]: un gobierno que ejerce el autoritarismo prácticamente sin limitaciones; una prensa en su mayoría domesticada; y un público que

¹² Jacinto Rodríguez Munguía, *La otra guerra secreta. Los Archivos prohibidos de la prensa y el poder*, México, D.F., Debate, 2007, p.29.

¹³ Sergio Aguayo, “El activismo civil en la transición mexicana a la democracia”, en Ilán Bizberg y Meyer Lorenzo, (coords.), *Una Historia contemporánea de México. Las instituciones*, t. 3, México, D.F., Océano-El Colegio de México, 2009, p. 296.

¹⁴ Ilya Adler, *Media uses and effects in large bureaucracies: a case study in Mexico*, tesis, Madison, University of Wisconsin, 1986, p.156.

desconfía por igual de la prensa y del gobierno.”¹⁵ Bajo estos preceptos, se estableció la *etapa de cooptación*.

AUTORITARISMO ENRAIZADO: RELACIÓN DE BENEFICIO MUTUO ENTRE PRENSA Y GOBIERNO

Desde la consolidación del régimen, el gobierno le dio prioridad a cooptar y mantener a la prensa amigable antes que al uso de la fuerza, aunque no dudó en hacerlo cuando lo consideró necesario.¹⁶ Incluso, según Granados Chapa, durante el autoritarismo priista la prensa funcionó como una suerte de subsistema político, en cuyo centro se encontraba el presidente de la República.¹⁷ En dicho subsistema, el gobierno logró controlar a la prensa a través de la cooptación, con la complicidad de dueños de periódicos y periodistas, imitando la estrategia que aplicó con otras instituciones en el país.¹⁸ Para Cosío Villegas la prensa mexicana se podía entender como,

[...] una prensa libre que no usa su libertad. [...] convencida, como ha de estar, de su debilidad frente a la sociedad y frente al gobierno, jamás se ha preocupado de modificar aquellas circunstancias que más la sujetan; simplemente ha aceptado la idea de la sujeción, se ha acomodado a ella y se ha dedicado a sacar las ventajas transitorias posibles sin importarle el destino final propio, el del país y ni siquiera el de la libertad de prensa, a cuya salvaguarda se supone estar consagrada en cuerpo y alma.¹⁹

Así, mientras se consolidaba el régimen postrevolucionario, también lo hacía esta perversa relación con la prensa. Desde el gobierno del presidente Plutarco Elías Calles, los principales periódicos del país como *El Universal*, *Excélsior*, y, posteriormente, *Novedades* y *El Día*, fueron pasando a manos de personas, familias o grupos cercanos a

¹⁵ Rafael Rodríguez Castañeda, *Prensa vendida, los periodistas y los presidentes: 40 años de relaciones*, México, Grijalbo, 1993, p.13.

¹⁶ Adler, *Media uses and effects in large bureaucracies: a case study in Mexico*, *op. cit.*, p. 99.

¹⁷ Miguel A. Granados Chapa en Rodríguez Munguía, *op. cit.*, p.15

¹⁸ Lawson, *op. cit.*, p. 26.

¹⁹ Daniel Cosío Villegas, *Ensayos y notas*, México, Hermes, 1966, pp. 328-329.

los círculos gubernamentales.²⁰ Sin embargo, fue hasta la presidencia de Lázaro Cárdenas cuando la cooptación se convirtió en el principal rasgo de la relación entre prensa y gobierno. Desde su sexenio, el gobierno “aparentemente aceptaba la libertad de prensa, pero en realidad no toleraba las críticas de los medios y había establecido un pacto de cooperación [...]”²¹

Además, a partir de la década de 1930, el gobierno y los medios de información construyeron un entramado de prácticas tanto formales cuanto informales de tipo corporativo, relaciones que establecieron las reglas no escritas de la relación entre ambos, encaminadas al beneficio mutuo.²² Al respecto, Rodríguez Castañeda asegura,

Desde el funcionario de más bajo nivel hasta el Presidente de la República, las instancias gubernamentales han asumido la tarea de cortejar, corromper y aun reprimir en la búsqueda de una prensa sumisa e incondicional. En contraparte, muchos periódicos y periodistas –desde los reporteros de nota roja hasta directores y gerentes- han hecho suyo el hábito de cortejar y dejarse cortejar, adular, corromperse, chantajear, someterse, ponerse al servicio del gobierno [...].

Con la materialización de estas prácticas clientelares durante el sexenio de Cárdenas, quedó en evidencia que la relación entre gobierno y medios de información tuvo, por una parte, al gobierno delimitando a conveniencia las fronteras de acción de la prensa, apaciguando la crítica y simulando la pluralidad de voces; por otra, a la prensa aceptando la restricción de su libertad a dichos límites a cambio de favorecerse económica y políticamente.²³ En palabras de Fátima Fernández Christlieb, la prensa fue,

²⁰ Guerrero, *op. cit.*, p. 238.

²¹ Burkholder, *op. cit.*, p. 1340.

²² Rafael Rodríguez Castañeda sitúa ahí el inicio de los vicios que, según sus palabras, entorpecieron, enrarecieron y distorsionaron la información periodística del país. Rodríguez Castañeda, *op. cit.*, p. 13.

²³ Dos hechos determinaron la relación entre prensa y gobierno a partir de la administración de Cárdenas: la creación de la Productora e Importadora de Papel, S.A. (PIPSA) y el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (DAPP).

“durante décadas, un elemento corportivizador, un instrumento neutralizador de demandas e insatisfacciones.”²⁴

La represión física y los castigos contra periodistas y sus medios de información, aunque sucedían, no eran la estrategia principal del gobierno, el cual optó por la corrupción y la manipulación en la entrega de permisos y concesiones.²⁵ El gobierno, apunta Burkholder, utilizó con la prensa la vieja estrategia del sistema político mexicano: “ayudar ampliamente a los amigos y aplicarles ‘correctivos convenientes’ si en algún momento se salían de los linderos establecidos de antemano [...]”.²⁶ Es decir, en caso de no aceptar las reglas del juego establecidas por el gobierno, éste recurría a represalias. El último recurso de control, pero no por ello inexistente, fue la represión.

Durante este periodo, la prensa se encargó de transmitir los mensajes y legitimar al partido hegemónico; mantener alejada la crítica de la figura presidencial; construir, elección a elección, la imagen del candidato presidencial del partido oficial como el más capaz de mejorar lo hecho por la administración saliente; transmitir la idea de elecciones competitivas; y señalar a los críticos del régimen como traidores y radicales.²⁷ Para Evelyn P. Stevens, leer un periódico mexicano durante esta etapa, equivalía a “aventurarse en un desierto de hechos en medio de una tormenta de granizo ideológica. Los titulares gritan, los reportajes vociferan y los columnistas y caricaturistas apelan a los ‘enemigos de la Revolución’ con un sarcasmo que martillea.”²⁸

En tiempos electorales, por ejemplo, el papel de la prensa fue importante, no para informar a la población sobre las características y propuestas de los candidatos, sino para

²⁴ Fernández Christlieb, *op. cit.*, p. 80.

²⁵ Lawson, *op. cit.*, p. 26.

²⁶ Burkholder, *op. cit.*, p. 1366.

²⁷ Sallie Hughes, *Newsrooms in conflict, journalism and the democratization of Mexico*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2006, Capítulo 3 Alternative transformation paths.

²⁸ Evelyn P. Stevens en Alisky, *op. cit.*, p. 31.

darle legitimidad a aquel que inevitablemente terminaría sentado en la silla presidencial. En esta etapa, durante las elecciones “la prensa [jugó] el papel que le [dejaron], que [fue] el de creerse que [estaba] cubriendo una campaña electoral, cuando lo que [estaba] haciendo [era] presentar y dar un aura popular al próximo presidente [...]”.²⁹ Lo mismo sucedió con la cobertura periodística del grueso de los eventos políticos. La prensa informó, enmudeció o criticó para darle legitimidad al supuesto régimen democrático que encabezó el partido oficial.

Además, en muchos casos, los miembros de la prensa -desde dueños hasta reporteros- se volvieron aliados y cómplices de las cúpulas del poder al no traspasar la delgada línea entre la crítica y la detración. A fin de cuentas, como establece Granados Chapa, “las empresas periodísticas son, centralmente, lo primero, es decir, empresas, y sólo lateralmente periodísticas.”³⁰

HERRAMIENTAS DE CONTROL AL SERVICIO DEL GOBIERNO

Durante el autoritarismo, el régimen priista contó con seis herramientas fundamentales para cooptar al periodismo escrito: las *leyes y reglamentos*; los *vínculos estrechos* entre la clase política, los dueños de los medios de información y los periodistas; el *monopolio de papel*; el *control de la distribución* a través de los voceadores; el *financiamiento* de periódicos con dinero público al pagar publicidad de forma discrecional, otorgando créditos y condonando impuestos; y la *corrupción*, materializada en sobornos o sueldos extraoficiales, también conocidos como *embutes* o

²⁹ Petra M. Secanella, *El periodismo político en México*, Barcelona, Mitre, 1983, p.173.

³⁰ Miguel A. Granados Chapa, *Examen de la comunicación en México*, México, El Caballito, 1981, p. 9.

chayotes.³¹ Sobre la radio y la televisión el gobierno tuvo -y aún mantiene- una carta de negociación aún más determinante: las concesiones del espectro radioeléctrico.³²

A través de estos instrumentos de control, el régimen priista -aunque no siempre restringió la prensa libre- la condicionó a vivir bajo su sombra para poder subsistir. Estas herramientas de intervención con las que, en algunos casos, sigue contando el gobierno mexicano para restringir a la prensa, convivieron -como asegura Granados Chapa- en una frontera difusa entre la formalidad y la informalidad, entre el control gubernamental y el autocontrol de las redacciones.³³

Leyes y reglamentos: aliados del gobierno

La relación entre prensa y gobierno estuvo determinada, primeramente, por las Constitución, las leyes y los reglamentos que el propio Estado estableció a partir de 1917. En el Artículo 6 de la Constitución Política se estableció el derecho a la libertad de expresión y, posteriormente -durante el sexenio de José López Portillo- el derecho a la información.³⁴ Además, en el Artículo 7, quedó plasmado el derecho a la libertad de prensa.³⁵ Dicho artículo establece que,

Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquiera materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni cortar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la

³¹ Guerrero, *op. cit.*, pp. 231-302.

³² La relación del gobierno con los concesionarios de radio y televisión no fue distinta a la de las publicaciones impresas, ya que para poder obtener una concesión y transmitir, fue necesario agradar al régimen. Al término del gobierno cardenista, la radio pública perdió terreno frente a la comercial. Durante el sexenio de Miguel Alemán la televisión fue concesionada por primera ocasión y terminó en manos de Rómulo O’Farril y de Emilio Azcárraga. Según Guerrero, “[los concesionarios privados] lograron convencer al régimen de que una cadena de medios públicos no era realmente necesaria, pues ellos podían servir a los intereses del régimen con mayor eficiencia.” Guerrero, *op. cit.*, p. 246

³³ Granados Chapa, *op. cit.*, p. 9.

³⁴ Con la promulgación de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), en 1978 se adicionó el derecho a la libertad de información.

³⁵ Ilya Adler, “Press-government relations in Mexico: a study of the Mexican press and press criticism”, en *Studies in Latin American Popular Culture*, Vol. 12, 1993, p.11.

vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secuestrarse la imprenta como instrumento del delito.

Las leyes orgánicas dictarán cuantas disposiciones sean necesarias para evitar que so pretexto de las denuncia por delito de prensa, sean encarcelados los expendedores, “papeleros”, operarios y demás empleados del establecimiento donde haya salido el escrito denunciado, a menos que se demuestre previamente la responsabilidad de aquellos.³⁶

Sin embargo, así como la garantizan, la Constitución y algunas leyes y reglamentos también limitan la libertad de expresión y, por tanto, la libertad de prensa. Como se lee en el Artículo 6, desde 1917 se establecieron como límites a la libertad de prensa el respeto a la moral, la vida privada y el orden público. Otros límites a la libertad de prensa se instauraron en el Artículo 20 de la Constitución, en el cual se asentó que serán juzgados los delitos cometidos por medio de la prensa en contra del orden público, la seguridad nacional, exterior e interior de la nación.

Fue en la Ley de Imprenta en donde quedaron definidos los límites a la libertad de prensa establecidos en la Constitución. Sin embargo, la imprecisión en estos conceptos dejó un espacio muy amplio para su correcta interpretación.³⁷ En el inciso I del Artículo 1 de dicha ley, quedó plasmado que constituye ataque a la vida privada,

Toda manifestación o expresión maliciosa hecha verbalmente o por señales en presencia de una o más personas, o por medio de manuscritos, o de la imprenta, del dibujo, litografía, fotografía o del cualquier otra manera que expuesta o circulando en público, o transmitida por correo, telégrafo, teléfono, radiotelegrafía o por mensajes, o de cualquier

³⁶ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, art. 7.

³⁷ Según Karin Bohmann, “la vaguedad conceptual y las posibilidades interpretativas extremadamente flexibles sobre los delitos de prensa contenidas en esta ley [de Imprenta], son poco indicadas como base para una administración de la justicia. Para los periodistas representa más bien una inseguridad jurídica y de hecho no ofrecen protección suficiente ante la persecución judicial, sobre todo si ejercen crítica contra funcionarios, instituciones y el gobierno”. Karin Bohmann, *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*, México, D.F., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial Mexicana, 1989, p. 172.

modo, exponga a una persona al odio, desprecio o ridículo, o pueda causarle demérito o en su reputación o en sus intereses.³⁸

En la misma ley, según el inciso II del Artículo 2, se estableció que se cometen ataques a la moral cuando con cualquier manifestación “[...] se ultraje u ofenda públicamente el pudor, a la decencia y a las buenas costumbres, o se excite a la prostitución, o a la práctica de actos licenciosos o impúdicos, teniéndose como tales todos aquellos que, en el concepto público, estén calificados de contrarios al pudor.”

Sobre el orden público, según los incisos I y II del Artículo 3 de la ley, se constituyeron como ataques toda manifestación o exposición maliciosa hecha públicamente que tenga por objeto desprestigiar, ridiculizar, destruir las instituciones fundamentales del país, o con los que se injurie a la Nación Mexicana; se injurie a las autoridades del país con el objeto de traer sobre ellas el odio, desprecio o ridículo.³⁹

Además, en el Artículo 6, la ley estableció que en ningún caso podrá considerarse delictuosa la crítica para un funcionario o empleado público si son ciertos los hechos en que se apoya, siempre y cuando las apreciaciones sean racionales y no viertan frases o palabras injuriosas.

Desde su publicación en el diario oficial el 12 de abril de 1917, quedó claro que la Ley de Imprenta tuvo una postura defensiva contra la prensa crítica, ya que se expidió en circunstancias revolucionarias.⁴⁰ A partir de entonces, el objetivo de la legislación mexicana buscó penalizar los abusos de la prensa, sus dueños y periodistas, más que salvaguardar la libertad de expresión y la libertad de prensa.

³⁸ *Ley de imprenta*, México D.F., Despacho de Gobernación, 1917.

³⁹ *Ibidem.*

⁴⁰ *Ibidem.*

Con esta ley, Venustiano Carranza, buscó evitar que la prensa se convirtiera en un arma en su contra, tal como sucedió con Francisco I. Madero. En la edición del 17 de abril de 1917 del diario *El Pueblo*, aparecieron publicadas las palabras de Carranza, las cuales reflejan la intención de la citada ley.⁴¹

La necesidad y oportunidad de esta ley, serán apreciadas debidamente si se tiene en consideración que hasta hoy, los excesos de la libertad de imprenta y en general de la manifestación de las ideas, ha causado serios trastornos, tanto contra el derecho de los particulares y la tranquilidad de las familias, como contra el orden y la paz pública; pues a todos vosotros os es bien conocido que fue el libertinaje de la palabra y de la prensa lo que más eficazmente contribuyó a debilitar el prestigio y responsabilidad del gobierno legítimo de la república [...], pudiendo decirse, sin temor a equivocarse, que fue lo que de una manera principal y directa determinó los cuartelazos y crímenes de febrero de 1913.⁴²

También desde entonces se estableció que, para poder imprimir, la prensa debe solicitar un permiso de publicación y cumplir con distintos requisitos de orden jurídico ante la Secretaría de Gobernación, así como con la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas a cargo de la Secretaría de Educación Pública (SEP); y, para la exención de impuestos, registrarse ante la Dirección de Derechos de Autor y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).⁴³

Así, por un lado, el gobierno- a través de la Constitución- garantizó la libertad de expresión y de prensa, además de abrirle las puertas a la crítica; pero también se aseguró de limitarlas y proteger al presidente, al Congreso de la Unión, a la Suprema Corte de Justicia, al Ejército y la Armada, persiguiendo de oficio al autor del delito de injurias,

⁴¹ Fernando Gómez de Lara, *et. al.*, “Análisis doctrinal e histórico de la libertad de imprenta (1812-1917)”, *Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica*, 1997, núm. 25, pp. 33-35. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/176/5.pdf>

⁴² *Ibid.* p. 33.

⁴³ Yolanda Argudín, *Historia del periodismo en México, desde el virreinato hasta nuestros días*, México, D.F., Panorama, 1987, p. 165.

como lo establece el Artículo 35 de la Ley de Imprenta. Para no ser castigada, la opción más fácil para la prensa fue permanecer aliada al gobierno.⁴⁴

Vínculos estrechos: clase política, periódicos y periodistas

La mayor parte de la prensa no supervisó al régimen, sino que reprodujo sus mensajes. Incluso, algunos de sus miembros formaron parte de él, a tal grado que gran número de periodistas y, sobre todo, dueños de medios de comunicación, estuvieron vinculados con la clase política.⁴⁵ A continuación se enlistan sólo algunos ejemplos.

Durante el sexenio de Calles, la familia Lanz Duret, cercana a la élite política, adquirió *El Universal*. Posteriormente, en los años 70, la presidencia del consejo de administración pasó a manos de Juan Francisco Ealy Ortiz, sobrino del secretario de Agricultura durante el gobierno de Miguel Alemán.⁴⁶

En 1928, Federico T. de Lachica adquirió *Excélsior* con un préstamo de fondos públicos. Para 1932, el diario se transformó en una cooperativa y, con ayuda del gobierno, Rodrigo de Llano asumió la dirección general. *Novedades*, otro de los diarios importantes de la capital del país, pasó a manos de Rómulo O’Farrill, también cercano a Alemán. Enrique Ramírez -miembro del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, diputado federal y cercano a Adolfo López Mateos- fundó *El Día*. También, en 1970, dos años después de verse obligado a cerrar por la falta de apoyos económicos gubernamentales, el *Diario de*

⁴⁴ Para controlar a la radio y a la televisión, el gobierno contó con las siguientes leyes y reglamentos: la Ley de Comunicaciones Eléctricas de 1926 fue el primer marco jurídico que reguló el sector radiofónico en el país. En esta ley se restringía explícitamente la libertad de expresión al prohibir la transmisión de cualquier noticia o mensaje, que -entre otras cosas- atacara en cualquier forma al gobierno constituido. Y así como ésta, surgieron otras como el artículo 77 del Reglamento de Vías Generales de Comunicación de 1933; el Artículo 32 y 33 del Reglamento de las Estaciones Radiodifusoras Comerciales, Culturales, de Experimentación Científica y de Aficionados de 1942; la Ley de Radio y Televisión, la cual establecía en el artículo 19 la discrecionalidad del Ejecutivo federal para otorgar concesiones; y el Reglamento de la Ley de 1973, que le daba facultades de vigilancia a la Secretaría de Gobernación. Guerrero, *op. cit.*, pp. 247-248.

⁴⁵ Hughes, *op. cit.*, Capítulo 3 Alternative transformation paths.

⁴⁶ Guerrero, *op. cit.*, p. 238.

México reabrió bajo el mando de Federico Bracamontes, hermano del secretario de Obras Públicas.⁴⁷

Durante el sexenio de Manuel Ávila Camacho, con el objetivo de ganar apoyo publicitario para su proyecto político, el gobierno respaldó económicamente al coronel José García Valseca para crear la Cadena García Valseca, el conglomerado de periódicos más grande del país.⁴⁸ García Valseca se asoció con Maximino Ávila Camacho, hermano del presidente y secretario de Comunicaciones y Obras Públicas durante su sexenio. Para 1973, ya en el gobierno de Luis Echeverría, la Sociedad Mexicana de Crédito Industrial (Somex), propiedad del gobierno, se apropió de los 37 diarios de García Valseca. Para 1977, la cadena de diarios estuvo bajo la dirección general de Mario Moya Palencia, secretario de Gobernación durante el sexenio de Echeverría, antes de pasar, en 1979, a manos de Mario Vázquez Raña y cambiar su nombre a Organización Editorial Mexicana (OEM).⁴⁹

Sin embargo, el gobierno no se limitó a tener personas cercanas a la cabeza de distintos diarios, también contó con su propia publicación: *El Nacional*. Surgido el 7 de mayo de 1929, pasó a manos del gobierno el 7 de febrero de 1941 por decreto de Ávila Camacho. A partir de ese año y hasta el 3 de abril de 1992, cuando el diario dejó de estar adscrito a la Secretaría de Gobernación, el presidente de la República nombró a su director.⁵⁰

El Nacional compitió con otras voces, pero a través de sus páginas el gobierno mantuvo una vía directa para hacer llegar su información a la sociedad mexicana. En

⁴⁷ *Ibidem*.

⁴⁸ Bohmann, *op. cit.*, p. 76.

⁴⁹ Marvin Alisky, *Latin American Media: Guidance and Censorship*, Iowa, Iowa State University Press, 1981, pp. 39, 231; Rodríguez Castañeda, *op. cit.*, p. 150; Bohmann, *op. cit.*, p.150.

⁵⁰ Rodríguez Castañeda, *op. cit.*, pp. 351-353.

1998 dejó de existir y en la editorial del adiós resumió su relación con el gobierno: “En su larga existencia este periódico supo ser siempre congruente con los valores y los propósitos que le dieron origen: el proyecto de la Revolución Mexicana.”⁵¹

Como parte de su estrategia de comunicación, el gobierno no sólo se vinculó con las publicaciones, también se convirtió en la principal fuente de información. A partir del sexenio del presidente Lázaro Cárdenas, el gobierno se dio a la tarea de controlar la información oficial con la creación de departamentos de prensa en las dependencias gubernamentales.

Desde la fundación del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (DAPP) a inicios de los años 30, el gobierno comenzó a centralizar y controlar la información oficial. Posteriormente, Ávila Camacho creó la Dirección General de Información, dependiente de la Secretaría de Gobernación. Para el sexenio de Alemán, se establecieron las direcciones de prensa de cada dependencia gubernamental.⁵² Posteriormente, en 1968, se fundó Notimex, la agencia de noticias más grande del país, bajo la dirección de Enrique Herrera Bruquetas, quien un año antes se desempeñó como director de Información de la Secretaría de Gobernación.⁵³

El gobierno también controló la información oficial al otorgar, selectivamente, recompensas a los periodistas que simpatizaban con el régimen, garantizándoles entrevistas exclusivas, acreditaciones para cubrir eventos oficiales y brindando información privilegiada. Por una parte, los funcionarios del gobierno aseguraron cobertura favorable amplia; por otra, la prensa calló sobre temas que pudieran exhibir la

⁵¹ Rodríguez Munguía, *op. cit.*, p. 124.

⁵² Francisco Javier Torres A., *El Periodismo mexicano en lucha por su integridad*, México, D.F., Ed. Coyoacán, 1997, p. 25.

⁵³ Bohmann, *op. cit.*, pp.79, 215; Rodríguez Munguía, *op. cit.*, p. 366.

forma en el que sistema trabajaba y favoreció –entre otras cosas- al partido oficial frente a sus rivales electorales.⁵⁴ La desinformación y la crítica a la oposición también se fomentaron a través de estos acuerdos informales. La calumnia y la difusión en contra de la oposición fue inclemente y, a través de la prensa, el gobierno orquestó campañas de desprestigio en contra de la oposición.⁵⁵

La instauración del Día de la Libertad de Prensa fue otro hecho que mostró la cercana relación entre gobierno y dueños de periódicos. Celebrado por primera vez el 7 de junio de 1952 durante el sexenio de Miguel Alemán, el festejo al libre ejercicio del periodismo que el nombre sugiere no fue más que una simulación. A partir de ese año, en lugar de celebrar a los periodistas críticos o a la prensa libre, el 7 de junio quedó marcado en el calendario como un día más para enaltecer al presidente y otorgarle reconocimientos por su supuesto respeto a la libertad de expresión.⁵⁶ En esa fecha, directores de periódicos y revistas agradecieron sin recato al presidente la “concesión” del derecho a la libertad de expresión y de prensa.⁵⁷ El día para celebrar la libertad de prensa terminó siendo una manifestación pública de la supeditación de la prensa al presidente y un caso emblemático de su servilismo.

Con los miembros de la clase política y los dueños de los medios de comunicación entrelazados, el gobierno tuvo apoyo garantizado. La prensa no sirvió de contrapeso al gobierno durante el régimen priista porque estuvo ligada a él. El derecho a la libertad de prensa, como muchos otros durante el autoritarismo, estuvo garantizado en la

⁵⁴ Lawson, *op. cit.*, pp. 39, 58.

⁵⁵ Leticia Singer en Torres, *op. cit.*, p. 38.

⁵⁶ Rodríguez Castañeda, *op. cit.*, p. 24.

⁵⁷ Enrique Maza, *Medios de comunicación: realidades y búsquedas*, México, D.F., UCM, 2004, p. 37.

Constitución, pero en la práctica, ni prensa ni gobierno se preocuparon por ejercerlo ni promoverlo.

El papel de PIPSA: moneda de cambio

Entre las herramientas para dominar a la prensa con las que contó el gobierno, quizá la de más alcance e influyente fue la Productora e Importadora de Papel, SA (PIPSA). A través de esta empresa paraestatal, la cual ostentó el monopolio del papel en el país, el gobierno castigó a sus detractores y favoreció a sus aliados, desincentivando la crítica y alentando la adulación.

El 21 de agosto 1935, durante el gobierno del presidente Cárdenas, se creó dicha paraestatal, mediante la cual se subsidió la importación y producción del insumo más importante para la prensa escrita: el papel imprenta. PIPSA fue creada por un decreto presidencial a solicitud de varios de los principales diarios de México, ya que las editoriales requerían el establecimiento de precios bajos a este insumo para poder operar.⁵⁸

El precio entre la libertad –lo cual representaba comprar el insumo directamente de los productores extranjeros- y la dependencia al papel de PIPSA, era mucho. Para los medios impresos, comprar el papel sin el cobijo de PIPSA era prácticamente insostenible, ya que sin su subsidio el costo del papel incrementaba en un 80 por ciento, principalmente por los impuestos de importación.

Con el control del precio del papel, la materia prima más básica y fundamental de toda publicación impresa, el gobierno tuvo una carta de negociación con todas las empresas periodísticas. “La constante amenaza de desaparecer PIPSA, de liberar el mercado de papel y de que las empresas periodísticas se hicieran cargo de sus propias

⁵⁸ Rodríguez Castañeda, *op. cit.*, p. 39.

compras, era algo que hacía temblar a los dueños de los periódicos, revistas y editoriales.”⁵⁹ La desaparición de PIPSA era un riesgo que los dueños de la prensa no estaban dispuestos a correr.

Ante el monopolio del papel, la prensa dependía del gobierno y éste lo sabía muy bien, ya que la paraestatal vendía el papel a precios por debajo de aquellos del mercado internacional. Además, la empresa tenía la capacidad de otorgar créditos para financiar a las editoriales, favoreciendo con ellos a las publicaciones afines al régimen y castigando a aquellas críticas u opuestas a sus intereses.⁶⁰

Fue tal la dependencia que en 1965, ante la petición de los dueños de los periódicos, Díaz Ordaz aceptó extender el subsidio y otorgó más tiempo para que los diarios saldaran sus deudas con PIPSA. De no haberlo hecho, algunos periódicos, muchos de ellos cercanos al gobierno, como *El Día*, hubieran suspendido su publicación.⁶¹

Mientras algunos diarios se beneficiaron, otros- como el semanario *Presente* o la revista *Política*- no corrieron con la misma suerte y sufrieron por desafiar constantemente al régimen. Desde su fundación en mayo de 1960, la revista *Política* fue “un oasis independiente y crítico en el desierto oficioso y oficialista de la prensa nacional.”⁶² Por tal motivo, la publicación fue vigilada de cerca por la Dirección Federal de Seguridad (DFS) y la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS) y, finalmente, obligada a cerrar al no aceptar las reglas explícitas del gobierno ni a ceder ante su estrategia de cooptación.⁶³

⁵⁹ Rodríguez Munguía, *op. cit.*, p. 181.

⁶⁰ Alisky, *op. cit.*, p. 37.

⁶¹ Karin Bohmann, *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1989, p. 75; Rodríguez Castañeda, *op. cit.*, p. 101.

⁶² Daniel Cazés (ed.), “Creación de alternativas y poderes democráticos”, en su libro *Creación de alternativas para México*, México, D.F., UNAM, 1999, p. 21.

⁶³ Rodríguez Munguía, *op. cit.*, p. 207.

Desde su primer año de funcionamiento, *Política* denunció a través de un mensaje publicado por su director, Manuel Marcué, que la revista salía con retraso porque PIPSA se negaba sistemáticamente a proveer a la revista de papel. “La conducta de PIPSA compromete al gobierno actual, ya que pone de manifiesto su parcialidad para con la prensa y su falta de respeto para el principio constitucional de la libertad de expresión”, se leyó en el mensaje del director de la revista.⁶⁴

Durante las primeras dos semanas de junio de 1962, la publicación dejó de recibir papel de PIPSA por supuestas violaciones a las reglas de la Comisión Calificadora de Publicaciones.⁶⁵ En 1963, se condenó a vivir bajo los ataques del régimen al publicar en portada al entonces candidato oficial, Díaz Ordaz, bajo el encabezado “No será presidente”.

La revista sobrevivió momentáneamente sin el subsidio de PIPSA al comprar los sobrantes de papel de otras publicaciones. Sin embargo, las presiones para silenciarla no cesaron hasta que cerró definitivamente el 15 de diciembre de 1968, después de publicar una caricatura del ya presidente Díaz Ordaz como monaguillo.⁶⁶ En la última editorial, su director, publicó lo siguiente:

Contra lo que demagógicamente afirme el gobierno, tales libertades (de pensamiento y de expresión) no existen. Sobornos, coacciones, amenazas, bloqueos económicos, negativas para obtener papel mediante su pago, inquisiciones policiacas, amedrentamiento pertinaz de los colaboradores, escritores, editorialistas y de los trabajadores de los talleres, todo el peso de la maquinaria gubernamental y su falaz concepción de la libertad de prensa se echaron encima a *Política*. [...] *Política* se ve obligada a guardar silencio.⁶⁷

⁶⁴ Rodríguez Castañeda, *op. cit.*, p. 71.

⁶⁵ Alisky, *op. cit.*, p. 38.

⁶⁶ Rodríguez Munguía, *op. cit.*, pp. 197-206.

⁶⁷ Rodríguez Castañeda, *op. cit.*, p. 115.

En 1973 se dio otro caso que ejemplifica cómo el gobierno utilizó PIPSA para castigar a un diario, éste lejos de la Ciudad de México. Después del asesinato del empresario regiomontano Eugenio Garza Sada por parte de la Liga Comunista 23 de Septiembre, el periódico *El Norte*, de Monterrey, reclamó constantemente en sus páginas al presidente Luis Echeverría el esclarecimiento del crimen. Como respuesta, el gobierno cortó en un 80 por ciento el suministro de papel al diario. Pese a ello, *El Norte* logró sobrevivir.⁶⁸

Así, a través del monopolio y subsidio del papel, el gobierno garantizó el abasto a las publicaciones amigables al régimen y cuando lo creyó necesario, bloqueó el suministro para silenciar a las voces disidentes. Controlando el abasto del papel, el gobierno evitó las censuras explícitas para que las ideas de las plumas críticas no llegaran a los lectores. Durante la *etapa de cooptación*, el gobierno simplemente negó la materia prima a quienes consideró sus enemigos, alegando adeudos o faltas a los reglamentos, obligando al cierre de publicaciones enteras.

Voceadores: soldados del régimen

Otra de las herramientas que utilizó el gobierno para maniatar a la prensa fue el control de la distribución de los periódicos y revistas a través de los voceadores. En 1944, una década después de la creación de PIPSA, la Unión de Expendedores y Repartidores de la Prensa del Distrito Federal y la Unión de Voceadores y Repartidores de los Periódicos de México se unieron para formar la Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos

⁶⁸ Murray Fromson, "Mexico's struggle for a free press", en Richard R. Cole, (ed.), *Communication in Latin America, Journalism, mass media, and society*, Wilmington, Scholarly resources, 1996, p. 131.

de México. Si bien esta no fue la única agrupación de voceadores durante aquellos años, sí fue la más grande.⁶⁹

En sus inicios, cuando el incipiente periodismo mexicano postrevolucionario carecía de recursos humanos y financieros para la distribución masiva de las publicaciones impresas en las calle, la Unión de Voceadores sirvió a los intereses de las editoriales a través de su amplia red de distribución callejera.⁷⁰

Sin embargo, con el paso de tiempo, su mayor virtud –servir como una amplia red de distribución de medios impresos- se volcó en contra de las publicaciones con posturas críticas hacia el gobierno. Para Rodríguez Munguía, “los voceadores fueron durante muchos decenios el engrane natural entre los medios impresos y el público, función que terminó siendo una pieza de control por parte del gobierno y, al mismo tiempo, un poder en sí mismo.”⁷¹

Para poder sobrevivir, los periódicos dependían de la venta de su producto y sólo la Unión de Voceadores, organización afiliada al PRI a través de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), les garantizaba ampliar su presencia en la calle.⁷² Con el ejército de vendedores enrolados en las filas de su partido, el gobierno prácticamente fungió de intermediario entre las empresas periodísticas y el consumidor final: el lector. La Unión de Voceadores fue fundamental en el mercado periodístico, ya que, como aseguran Aguilar y Terrazas, “se puede editar una publicación de excelente calidad [...] pero si ese impreso no es distribuido nadie lo conocerá.”⁷³

⁶⁹ Rodríguez Munguía, *op. cit.*, p. 237.

⁷⁰ Raymundo Riva Palacios en Gabriela Aguilar y Ana Terrazas, *La prensa en la calle, los voceadores y la distribución de periódicos y revistas en México*, México, D.F., Grijalbo, 1996, p. 14.

⁷¹ Rodríguez Munguía, *op. cit.*, p. 237

⁷² Aguilar y Terrazas, *op. cit.*, p. 11.

⁷³ *Ibid.*, p. 18.

Fue tal el poder de la agrupación, que sus líderes visitaban al presidente de la República sin previa cita, ostentaban cargos públicos y conseguían apoyos especiales, como becas y viviendas para sus agremiados. Incluso, utilizaban la casa presidencial como salón para eventos privados.⁷⁴

Tan cercana y entrañable fue la relación entre la Unión y el gobierno que en abril de 1953, Ruiz Cortines instituyó el Día del Voceador.⁷⁵ Las palabras del entonces secretario general de la agrupación, José Álvarez Garduño, dirigidas al presidente durante los festejos del tercer aniversario de la creación de la Casa del Voceador, dan cuenta de los vínculos entre el presidente y la Unión. “Nosotros, al igual que las empresas periodísticas, lo mismo que los redactores de la prensa y compañeros fotógrafos, reconocemos en usted al baluarte sólido, al paladín de una de las más caras conquistas de los pueblos demócratas del mundo: la libertad de prensa”.⁷⁶ La constante adulación es fiel reflejo de la pleitesía que los voceadores le rendían al gobierno.

A través de la Unión, fueron boicoteadas aquellas editoriales que no simpatizaron con el régimen, censurando a la prensa por medio de un reparto arbitrario de los periódicos y revistas. Cuando la Secretaría de Gobernación daba la orden, cualquier publicación dejaba de distribuirse.⁷⁷ Para Riva Palacios,

[...] la Unión [fue] la congeladora de proyectos e ilusiones de los medios, sin siquiera proponérselo, contribuyendo directamente a la ruptura del proceso de información y el flujo de ideas, al bloquear la distribución racional de sus mensajeros de papel. [...] la

⁷⁴ *Ibid.*, p. 22.

⁷⁵ *Ibid.*, pp. 22-25.

⁷⁶ Rodríguez Castañeda, *op. cit.*, p.36.

⁷⁷ Aguilar y Terrazas, *op. cit.*, pp. 18, 25.

Unión distribuye no en función de las demandas del mercado, sino sobre la base de una asignación por cuotas [...].⁷⁸

Al ser los vendedores finales de los impresos, los voceadores impulsaron y frenaron la venta de publicaciones al hacerlas visibles o invisibles a los ojos del comprador. Para garantizar la visibilidad de los periódicos, además de mantener una postura favorable al gobierno, la Unión de Voceadores, en muchos casos, también exigió a la prensa compensaciones económicas para incentivar a sus agremiados a darle prioridad a la venta de una publicación sobre otra.⁷⁹

Financiamiento y publicidad: con dinero baila el perro

Durante la *etapa de cooptación*, el gobierno mantuvo una estrecha relación con el bolsillo de los dueños de los periódicos, los cuales dependieron del financiamiento público. La prensa se benefició económicamente al no pagar ciertos impuestos y por los créditos casi ilimitados con empresas paraestatales. Además, muchos diarios publicaban gracias a las fuertes sumas de dinero que el gobierno invertía en publicidad, a tal grado que, para muchos, era su principal fuente de ingresos.

Los periódicos del país, según Rodríguez Munguía, nacían con un vicio de origen, ya que prácticamente desde su fundación, comenzaban a endeudarse con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Sin embargo, la información gubernamental, sobre toda aquella en favor del régimen, también tenía su costo y el PRI lo sabía. De ahí que surgiera la fórmula perfecta encaminada al beneficio mutuo: publicidad por adeudos.⁸⁰

Además de aprovechar la exención de impuestos y pagos al Seguro Social, los medios impresos se vieron favorecidos por los créditos que les otorgó el gobierno a

⁷⁸ *Ibid.*, p. 13.

⁷⁹ Rodríguez Munguía, *op. cit.*, p. 243.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 80.

intereses por debajo de los establecidos en el mercado y por los servicios gratuitos de la agencia estatal Notimex.⁸¹ Para muchas publicaciones, “una declaración de independencia equivaldría a una declaración de bancarrota”.⁸²

En 1975, durante la celebración del Día de la Libertad de Prensa, el mismo presidente Luis Echeverría, en un acto de nula autoridad moral, criticó a la prensa por ser servil a intereses económicos privados. Lo que olvidó mencionar el entonces presidente fue que la prensa también respondía a los intereses gubernamentales.

Puedo afirmar que si a lo largo del presente régimen ha habido alguna restricción a la libertad de prensa, ésta no ha provenido del Gobierno de la República, sino de quienes teniendo derecho de ejercerla no lo hacen por las limitaciones que derivan de diversos compromisos. Por ello, en otras ocasiones los he exhortado a mantenerse independientes no sólo del poder público, sino muy particularmente de los intereses económicos que suelen influir en la orientación y el énfasis de la información de la prensa.⁸³

La magnitud de la dependencia al financiamiento público de la prensa a través de la publicidad fue tal que cerca de la mitad de las ganancias de los medios impresos en este rubro provenían de la publicidad del gobierno, ya fuera a través de compañías paraestatales, el partido oficial, o dependencias de los tres niveles de gobierno -federal, estatal y municipal-, las cuales se promocionaban en los periódicos y revistas a través de inserciones y notas pagadas conocidas como *gacetillas*.⁸⁴

Así, con el pretexto de informar a la población a través de la prensa, el gobierno “utilizó la publicidad discrecionalmente para premiar a los medios que le [fueron] más

⁸¹ Lawson, *op. cit.*, pp. 31-32.

⁸² William A. Orme, Jr. (ed.), “Overview: from collusion to confrontation”, en su libro, *A culture of collusion: an inside look at the Mexican press*, Miami, North-South Center Press, 1997, p. 7.

⁸³ Rodríguez Castañeda, *op. cit.*, p.162.

⁸⁴ Para más información sobre las *gacetillas* véase Joe Keenan, “La gacetilla: how advertising masquerades as news”, en William A. Orme, Jr. (ed.), *A culture of collusion: an inside look at the Mexican press*, Miami, North-South Centre Press, 1997, p. 41.

favorables o para cooptar a los que considera venales”.⁸⁵ Para Rafael Segovia, fue a través de estas prácticas que el gobierno cooptó a la prensa, asegurando así cobertura favorable.

El Estado fue el creador de la prensa [mexicana] contemporánea. Sin su apoyo constante, sin todo el dinero que ha gastado en publicidad, esta última no hubiera podido durar más allá de sus escasas reservas de papel [...] Más de un periódico se ha creado con dinero público y a más de uno ha salvado el gobierno federal al sustituir con su publicidad el retiro de la publicidad privada [...].⁸⁶

Sin la publicidad del gobierno, la mayoría de los diarios estaban destinados al fracaso y para ejemplo lo que sucedió con el *Diario de México*. El 23 de julio de 1968 un error en el pie de foto de un par de fotografías le valió al periódico despedirse de la publicidad oficial y, poco después, desapareció. En la tercera página de aquella fatídica edición, debajo de la foto tomada a seis personas del presidium de la convención de gasolineros, con el retrato de Díaz Ordaz a sus espaldas y un par de logotipos de la CNOP al frente, se leyó lo siguiente: “Se enriquece el zoológico. En la presente gráfica aparecen algunos de los nuevos ejemplares adquiridos por las autoridades para divertimento de los capitalinos [...]”.⁸⁷ En la nota al pie de la foto con los animales se imprimió: “Convención de gasolineros. Al iniciarse ayer la IV Convención Nacional Ordinaria de la Unión de Expendedores de Gasolina, el líder de la CNOP –organismo al que perteneció doctor Renaldo Guzmán Orozco les dirigió un conceptuoso mensaje.”⁸⁸

⁸⁵Scanella, *op. cit.*, p.105.

⁸⁶ Citado en Guerrero, *op. cit.*, p.237.

⁸⁷ El pie completo decía lo siguiente: “Se enriquece el zoológico. En la presente gráfica aparecen algunos de los nuevos ejemplares adquiridos por las autoridades para divertimento de los capitalinos. El objetivo que se persigue es lograr que el zoológico de la ciudad de México sea uno de los más completo y que los ejemplares que en el mismo se exhiban sean variados y representantes de toda la fauna, en sus más variadas expresiones. Incluso, como en el presente caso, se busca que de la unión de ellos pueda surgir un mayor enriquecimiento en el número de ejemplares que se exhiben. Estos monos fueron colocados ayer en sus respectivas jaulas”. Rodríguez Munguía, *op. cit.*, pp. 114-115.

⁸⁸ La nota al pie completa decía lo siguiente: “Convención de gasolineros. Al iniciarse ayer la IV Convención Nacional Ordinaria de la Unión de Expendedores de Gasolina, el líder de la CNOP –organismo

El error provocó que Federico Bracamontes, director del periódico, cesara al jefe de máquinas, al jefe de talleres y a cuatro personas más; sin embargo, pese a que el diario reconoció su error, el gobierno no volvió a comprarle publicidad. Sin ese indispensable ingreso, los días del diario estaban contados. Bracamontes buscó insistentemente el perdón de Díaz Ordaz. Al no obtener respuesta, se dirigió a Echeverría, entonces secretario de Gobernación, mediante una carta.⁸⁹

Te ruego medites la posibilidad de intervenir en la forma que juzgues conveniente para evitar esta medida. Si de momento se nos volvieran a proporcionar las carteleras cinematográficas y las listas y la publicidad de la Lotería Nacional, ellos nos permitirían salvar la fuente de trabajo y orientar la función del periódico en apoyo de la labor revolucionaria que lleva a cabo el Régimen. Ojalá y puedas hacer algo.⁹⁰

Pese a los esfuerzos de la publicación por redimir su error, el daño estaba hecho y el gobierno no dio marcha. Sin el dinero proveniente de la publicidad oficial, el diario no pudo sobrevivir ni un año más y para el 15 de marzo de 1969 el periódico dejó de publicarse.⁹¹

Por si fuera poco, los periodistas de los distintos periódicos también fungían de agentes de ventas para las publicaciones, ofreciendo publicidad al sector público y privado.⁹² La venta de publicidad fue fuente importante de ingresos para los reporteros, quienes para garantizar la venta de espacios publicitarios, se comprometieron más con sus clientes que con la información. Aquellos reporteros con poca intención de ser cooptado

al que pertenecen-doctor Renaldo Guzmán Orozco les dirigió un conceptuoso mensaje. En la gráfica se le ve en los momentos de hablar. Ocupan lugares en el presidium del acto: Carlos Real Franyutil, presidente de la Unión, Jorge Espinoza de los Reyes, subdirector de Pemex y Fernando Díaz Durán, secretario General del CEN-PRI⁹³.

⁸⁹ Rodríguez Munguía, *op. cit.*, pp. 115, 120-121.

⁹⁰ *Ibidem.*

⁹¹ *Ibidem.*

⁹² En algunos periódicos, principalmente de fuera de la Ciudad de México, esta práctica sigue existiendo.

en el sistema, perdieron sumas de dinero que incluso superaban el ingreso por concepto de su sueldo.⁹³

Corrupción: igualas, chayotes y embutes

Uno de los males endémicos de todo el sistema político mexicano fue –y sigue siendo- la corrupción. La prensa, pese a su responsabilidad con la sociedad, no quedó exenta de ella y fue partícipe constante de actos de corrupción. No sólo dueños y distribuidores se alinearon con el gobierno por conveniencia. La mayoría de los editores y reporteros aceptaron su rol subordinado al régimen, en parte porque el sistema político tenía legitimidad con la clase media urbana, la clase trabajadora y el mismo gremio de periodistas, por lo que no tenían ni la presión ni la necesidad de criticarlo.⁹⁴

Más que una censura clara y directa por parte del gobierno mexicano –salvo en algunos casos- el periodismo mexicano se autocensuró para vivir auspiciado por el gobierno. Para Granados Chapa, “más que un control gubernamental sobre la prensa, lo cierto es que hay un autocontrol, una especie de ‘censura ambiental’. Los periódicos ‘saben hasta dónde pueden llegar. O saben, por lo menos, hasta dónde quieren llegar.’”⁹⁵

La autocensura también se fomentó a través de la corrupción. En el México autoritario, la corrupción se enraizó, floreció y se consolidó como un problema cultural, más que moral, idóneo para la cooptación. A través de prácticas corruptas, como las *igualas*, *dádivas*, *embutes* y *chayotes*, el gobierno mantuvo el control de la prensa, consolidando el objetivo fundamental de la política de comunicación en el sistema.⁹⁶

⁹³ Ilya Adler, *Media uses and effects in large bureaucracies: a case study in Mexico*, *op. cit.*, p. xx.

⁹⁴ Hughes, *op. cit.*, Capítulo 2 The civic media transformation.

⁹⁵ Granados Chapa, *op. cit.*, p. 9.

⁹⁶ Maza, *op. cit.*, p. 54.

En el medio, se conocen como *iguales* la suma de dinero que un editor o reportero reciben mensualmente por parte del gobierno como pago en agradecimiento por difundir información y publicar notas favorables a sus intereses. Comprometido con su benefactor, el periodista no sólo responde por su trabajo a la publicación, también lo hace frente a empresas privadas y, principalmente, funcionarios públicos y dependencias gubernamentales de los que recibe la paga. Además de las *iguales*, los periodistas también se beneficiaron –algunos lo siguen haciendo- de la *dádiva* o “cortesía de fin de año”, la cual consistía en un regalo enviado al domicilio del periodista, el cual podría ser desde boletos de avión, hasta automóviles, terrenos y departamentos.⁹⁷

Otra de las prácticas habituales entre funcionarios y reporteros fue el *embute* o *chayote*. Se conoce como *embute* “[a] la práctica usual de los reporteros de recibir un sueldo mensual de su fuente, el cual varía dependiendo de la importancia de la información, el prestigio del periódico y la reputación del reportero.”⁹⁸ Al menos desde 1963, según da cuenta Rodríguez Munguía, “la Presidencia de la República, como parte de los usos y costumbres en su relación con la prensa, disponía de ‘apoyos’ a medios de comunicación y periodistas en todas sus variantes”, entre ellas el institucionalizado *embute*.⁹⁹

El fin de estos “apoyos gubernamentales”, que en ocasiones superaron el propio sueldo de los reporteros, era garantizar la simpatía de reporteros y editores más que comprar su silencio cuando fuera necesario, ya que muchos de por sí simpatizaban con el régimen. Además, dada la cercana relación entre periodistas y gobierno, los primeros

⁹⁷ Bohmann, *op. cit.*, p. 291.

⁹⁸ Rider en Adler, “Press-government relations in Mexico: a study of the Mexican press and press criticism”, *op. cit.*, p.100.

⁹⁹ Rodríguez Munguía, *op. cit.*, p. 347.

gozaron de un “fuero periodístico” por el simple hecho de estar acreditados como miembros de un medio de información. Incluso, el periodista Manuel Buendía, tuvo credencial de la DFS.¹⁰⁰

La *iguuala*, la *dádiva* y el *chayote*, como el nepotismo y las ofertas de influencia, estuvieron tan interiorizadas en la dinámica diaria de los periodistas, la prensa y el gobierno, que no se consideraban algo malo. Como asegura Alan Riding, mientras el poder y no la ley dominaban la sociedad, la ética y la honradez se negociaban.¹⁰¹ Así, con los reporteros cooptados en la nómina del gobierno, la cobertura favorable estuvo garantizada.

Así, durante la *etapa de cooptación*, el autoritarismo, los dueños de los medios de información y periodistas se beneficiaron al ceder ante las presiones implícitas de censura, permitiendo que la mordaza, a veces gubernamental y a veces autoimpuesta, acallara la libertad de prensa.

Por tanto, durante este periodo, la prensa “no contribuyó a generar una opinión pública amplia sino una dirigida, y sólo entre sectores de poder económico y político”.¹⁰² Dadas las características del régimen autoritario -algunas heredadas hasta hoy- el gobierno fue capaz de controlar la información, si bien no en su totalidad, sí en gran medida. De acuerdo con Javier Torres, la prensa mexicana se puede calificar como “económicamente dependiente, políticamente proautoritaria y conservadora y filosóficamente deshonesto y carente de valores.”¹⁰³ Aquellos que no aceptaron las reglas

¹⁰⁰ Sergio Aguayo, *La Charola: una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, D.F., Grijalbo, 2001, p. 80.

¹⁰¹ Alan Riding en Torres, *op. cit.*, p.96.

¹⁰² Ytuarte, *op. cit.*, p. 329.

¹⁰³ Citado en Manuel Fuente, “Comunicación y transparencia en México desde la perspectiva de la prensa extranjera”, en Juan Francisco Escobedo (coord.), *Comunicación y Transparencia de Los Poderes Del Estado*, México, D.F., Universidad Iberoamericana, 2003, p. 46.

de este complejo entramado fueron castigados; los que lo hicieron, obtuvieron diversos beneficios.

III. ETAPA DE ENFRENTAMIENTO 1976-2006: EL SURGIMIENTO DEL NUEVO PERIODISMO MEXICANO

Establecer el punto de quiebre del autoritarismo mexicano es tarea difícil, aunque algunos investigadores aseguran que la primera fractura del sistema se dio en 1968, cuando una manifestación estudiantil fue severamente reprimida por el gobierno mexicano, masacrando a varias decenas de personas. Para Sergio Aguayo, “los esfuerzos de los precursores adquieren significado pleno en el movimiento estudiantil del 68, un evento definitorio para las fuerzas a favor y en contra de la transformación”.¹ Según Soledad Loaeza, el 2 de octubre de 1968,

[...] es la fecha de un rompimiento y de una fractura durable entre el poder y la sociedad. Su presencia en la memoria colectiva de las clases medias mantiene, al margen de la historia oficial, la frescura e intensidad de una experiencia reciente. [...] desde el 3 de octubre de ese año, el poder se ha esforzado tercamente en restaurar la continuidad del México posrevolucionario que destruyó esa crisis.²

Como resulta evidente, a partir de ese 2 de octubre nada volvió a ser igual para el México autoritario. A la par, el gobierno se mostró incapaz de atender los problemas de índole económica, mientras el descontento social incrementó. Ante estos cambios en la vida política y económica del país, la prensa y su relación con el gobierno también se modificaron.

Así como es complicado establecer con exactitud esta primera fractura del viejo régimen, también lo es establecer el momento preciso en el que la relación entre prensa y

¹ Sergio Aguayo, *Vuelta en U, guía para entender y reactivar la democracia estancada*, México, Taurus, 2010, p. 73.

² Soledad Loaeza, “La memoria protectora”, en Hermann Bellinghausen y Hugo Hiriart (coords.), *Pensar el 68*, México, Cal y Arena, 1993, p. 91.

gobierno se modificó -pasando de la etapa de cooptación a una etapa caracterizada por el enfrentamiento- sobre todo cuando el cambio no se terminó de gestar.³

EXCÉLSIOR: LA PRIMERA FRACTURA

Al igual que lo hizo todo el sistema político mexicano, la relación entre prensa y gobierno se modificó hacia una con tintes democráticos, con mayor apertura para la oposición y las voces contrarias al régimen. La ya citada represión al movimiento estudiantil de 1968 fue el punto de partida del final simbólico del autoritarismo y fiel reflejo de la relación entre prensa y gobierno. “El conflicto estudiantil del verano de 1968 fue una primera prueba de aquella relación que se venía construyendo años atrás entre medios y poder. Ahí se confirmaron alianzas y se definieron distancias. En el conflicto se veía el nivel de lealtad, interés y conveniencia.”⁴ Sin embargo, el evento clave que propició el cambio en la relación entre prensa y gobierno específicamente, se dio prácticamente una década después.

El 8 de julio de 1976, Julio Scherer García, director de *Excélsior*, fue expulsado del diario. Bajo su mando, *Excélsior* estuvo más interesado “en informar a la sociedad que en sólo afianzar sus relaciones con el Estado.”⁵ Por tal motivo, el diario funcionó como válvula de escape para aminorar las tensiones generadas por lo sucedido en 1968. Sin embargo, Scherer rebasó los límites de “libertad de prensa” permitidos por el

³ Sallie Hughes, *Newsrooms in conflict, journalism and the democratization of Mexico*, Capítulo 3 Alternative transformation paths, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2006.

⁴ Jacinto Rodríguez Munguía, *La otra guerra secreta. Los Archivos prohibidos de la prensa y el poder*, México, D.F., Debate, 2007, p. 28.

⁵ Arno Burkholder, “El olimpo fracturado, la dirección de Julio Scherer García en *Excélsior* (1968-1976)”, *Historia Mexicana*, 2010, vol.59, num.4, (abril-junio), p.1340.

gobierno y fue obligado a salir del periódico.⁶ Este golpe fue tan trascendente que es reconocido como un hito en el periodismo mexicano.⁷

Las presiones para que Scherer dejara el diario son claro ejemplo del pluralismo limitado característico de los regímenes autoritarios y de cómo la “libertad de prensa” en México se sujetó a los intereses del gobierno. En aquel año, Octavio Paz, al presenciar la salida de Scherer de *Excélsior* y la desaparición de la revista *Plural*, de la cual era director y que dependía del diario, señaló:

Nuestra ficticia vida política sería incompleta si no tuviéramos una libertad de prensa igualmente ficticia. Teóricamente nuestros periódicos pueden decir cuanto quieran; en la práctica, dicen lo que pueden, y lo que pueden decir es lo que el gobierno desea que digan, o lo que desean que digan los grandes intereses que dominan el país, desde las grandes empresas privadas hasta las poderosas burocracias políticas y sindicales.⁸

A partir de ese punto de quiebre, la relación no volvió a ser la misma. La salida de Scherer, quien meses después de su llegada al diario en 1968 comenzó a criticar al gobierno impulsado por los acontecimientos violentos en contra del movimiento estudiantil, no fue la única. Distintos miembros de su redacción partieron con él y comenzaron a abrirse espacio a través de otros medios para no permanecer callados, amplificando la crítica.

Es por eso que el caso de *Excélsior* debe entenderse como el acontecimiento que dio origen a los cambios en la interacción entre prensa y gobierno. Para Secanella, el año de la expulsión de Scherer divide con claridad dos etapas de la prensa política en

⁶ Burkholder, *op. cit.*, p. 1369.

⁷Chappell Lawson, *Building the fourth estate, democratization and the rise of a free press in Mexico*, Berkeley, University of California Press, 2002. p. 67.

⁸ En Antonio Checa, *Historia de la prensa en Iberoamérica*, Sevilla, Alfar, 1993, p. 433.

México.⁹ Los eventos de ese año marcaron el principio del fin de la *etapa de cooptación* porque a partir de ahí la prensa independiente redobló sus esfuerzos para ganarle terreno a las herramientas de control del gobierno y enfrentarlo.

Después de su estrepitosa salida, algunos medios de información y periodistas siguieron el ejemplo de Scherer y empezaron a levantar la voz contra del gobierno por diversos motivos, como se explica a continuación. En esta nueva etapa, caracterizada por el enfrentamiento, la prensa comenzó su transformación hacia la autonomía, enfocándose en la información hacia los ciudadanos y no únicamente en reproducir aquella proporcionada directamente por el gobierno. Todo esto sucedió como parte de la transición política del país y la transformación de la sociedad.¹⁰

Desde su trinchera, el periodismo no sólo comenzó a debilitar el poder que el régimen priista ejercía sobre él, sino en el país en su conjunto. Algunos miembros de la prensa renunciaron a su labor como simples intermediarios de los mensajes del gobierno e iniciaron su lucha encaminada a ampliar los espacios para la prensa libre.¹¹ Empezó, pues, la idea de la prensa como cuarto poder, capaz de establecer su propia agenda, independizándose de la información oficial, generando -como explican Christian, *et. al.*- una base de poder en sí misma.

LA TRANSICIÓN DEL PERIODISMO EN MÉXICO

El periodismo libre en México comenzó a ver los triunfos de las primeras batallas emprendidas abiertamente a finales de la década de 1970. Afortunadamente, aquellas victorias provocaron que la búsqueda por la apertura continuara, fragmentando las

⁹ Petra María Secanella, *El periodismo político en México*, Madrid, Mitre, 1983, p. 33.

¹⁰ Hughes, *op. cit.*, Capítulo 1 The institutional development of the new media

¹¹ Hughes, *op. cit.*, Capítulo 1 The institutional development of the new media y Capítulo 3 Alternative transformation paths.

cadenas que mantuvieron la “libertad de prensa” restringida a un campo de acción limitado, especialmente frente al gobierno.

En este periodo, la arquitectura del régimen sufrió diversas remodelaciones. En la arena política, por mencionar sólo algunos de los cambios, se hizo una reforma política, se creó el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Federal Electoral, se reformó el Artículo 27 constitucional y se creó la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH); en el ámbito económico, los cambios fueron consecuencia de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la autonomía del Banco de México, entre otros. A la par, la sociedad alzó la voz y encontró espacios en la prensa, mientras que en las redacciones, surgieron y se consolidaron periodistas con posturas críticas.¹²

Para entender el proceso de transición en la relación entre prensa y gobierno en México, es necesario describir los cuatro factores que propiciaron dicho cambio: los cambios políticos, los cambios sociales, la apertura económica y los cambios internos en las redacciones, los cuales modificaron las normas del periodismo mexicano. Estas transformaciones permitieron que la relación determinada por la cooptación, virara hacia el enfrentamiento.

Cambios políticos

En el plano político, la reforma de 1977 alteró al Estado en su conjunto y, evidentemente, modificó la relación entre el gobierno y la prensa. En octubre de aquel año, el presidente José López Portillo envió la iniciativa para cambiar algunos artículos de

¹² Fernando Escalante, “El escándalo interminable, apuntes sobre el sistema de opinión pública”, en Soledad Loaeza y Jean François Prud'homme (eds.), *Instituciones y procesos políticos*, Los grandes problemas de México, t. XIV, México, El Colegio de México, 2010, p.336. Para más, ver José Woldenberg, *Historia mínima de la transición en México*, México, D.F., El Colegio de México, 2012.

la Constitución, entre ellos el Artículo 6, al cual se le añadió lo siguiente: “El derecho a la información será garantizado por el Estado.”¹³ Con la modificación, se pretendía, al menos en el discurso, democratizar el sistema de información. “Nuestro orden jurídico”, aseguró López Portillo sobre la modificación, “deberá hacer de la información una fuerza democrática, en cuyo ejercicio participen las diferentes corrientes de opinión y los individuos.”¹⁴

Aunque el derecho a la información quedó como un concepto poco claro, dicha reforma impulsó la apertura del régimen, ya que benefició a la oposición en la arena electoral y también abrió la puerta a las voces de aquellos medios de información con posturas críticas en su contra. Su esencia quedó plasmada en el discurso que Jesús Reyes Heróles, entonces Secretario de Gobernación, pronunció en Chilpancingo el 1 de abril de 1977.

[...] el presidente López Portillo está empeñado en que el Estado ensanche las posibilidades de la representación política, de la manera que se pueda captar en los órganos de representación el complicado mosaico ideológico nacional de una corriente mayoritaria, y pequeñas corrientes que, difiriendo en mucho de la mayoría, forman parte de la nación. [...] Quiere esto decir que el gobierno de México sabrá introducir reformas políticas que faciliten la unidad democrática del pueblo, abarcando la pluralidad de ideas e intereses que lo configuran.¹⁵

La reforma abrió el sistema de participación electoral y la oposición no desaprovechó las posibilidades reales de llegar al poder. Una década después, sus resultados quedaron plasmados cuando un candidato diferente al partido oficial obtuvo

¹³ Fátima Fernández Christlieb, *Los medios de difusión masiva en México*, México, D.F., Juan Pablos, 1996, p. 28.

¹⁴ José López Portillo en Sánchez Ruiz, *op. cit.*, p.418.

¹⁵ Jesús Reyes Heróles, Secretario de Gobernación, Discurso pronunciado en la sesión solemne en que el C. Ing. Rubén Figueroa, Gobernador Constitucional del estado de Guerrero, rindió su segundo informe de gobierno. 1º de abril 1977, Chilpancingo.

una gubernatura por primera vez desde la llegada del PRI al poder: Ernesto Ruffo, candidato del Partido Acción Nacional (PAN), en las elecciones de 1988 en Baja California.

Con los primeros triunfos de la oposición, los medios de información se vieron obligados a dar mayor cobertura a los nuevos actores políticos y a los partidos contrarios al PRI, erosionando su monopolio del poder.¹⁶ Esta cobertura impulsó el desencantamiento masivo con el régimen y garantizó mayor vigilancia del comportamiento de la clase política.¹⁷

Después de las victorias de la oposición a finales de los años ochenta, siguió el reacomodo en la Cámara de Diputados a nivel federal. En 1997 la tendencia a la apertura se aceleró. En ese año, por primera vez en la historia, el PRI perdió la mayoría absoluta en el Congreso y se convocaron elecciones para que la ciudadanía del Distrito Federal eligiera el que sería su primer Jefe de Gobierno, surgiendo como triunfador Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD).¹⁸ La prensa cubrió estos comicios de manera equitativa e imparcial, permitiendo que los partidos de oposición transmitieran directamente sus mensajes a los votantes, lo cual contribuyó al triunfo de candidatos ajenos al PRI.¹⁹

Este impulso democratizador benefició y, al mismo tiempo, se vio favorecido por el ejercicio de la prensa independiente, ya que ésta dejó atrás -al menos parcialmente- su sumisión ante el gobierno, cambiando la ruta de su trayectoria hacia un periodismo menos dependiente, más crítico y frontal. Para Lawson, “la apertura de los medios y la

¹⁶ Hughes, *op. cit.*, Capítulo 3 Alternative transformation paths.

¹⁷ Lawson, *op. cit.*, p.155.

¹⁸ Chappell Lawson, “Building the fourth estate: media opening and democratization in Mexico” en Kevin J. Middlebrook, *Dilemmas of political change in Mexico*, 2004, Londres, Universidad de Londres, p. 159.

¹⁹ *Ibidem.*

democratización se deben concebir como procesos que interactúan y que se refuerzan mutuamente. La apertura política lleva a que la censura disminuya, constriñe el uso arbitrario del poder en contra de los medios independientes, y promueve reformas en la estructura legal gobernante de la prensa.”²⁰ Esto sucedió en México en aquellos años.

Para mediados de la década, la figura más importante del autoritarismo mexicano - el presidente- compitió con más voces que nunca, lo cual debilitó el monólogo que durante sexenios estableció en las páginas de los periódicos.²¹ En aquellos años, la capacidad del gobierno para garantizar una cobertura favorable se debilitó porque el periodismo independiente dejó de ignorar otros temas prohibidos con anterioridad, como el fraude electoral, la guerrilla, la impunidad, el narcotráfico, la corrupción y los asesinatos de miembros de la élite política.²² Para Hughes, todos estos acontecimientos, aunados a la insensibilidad y poca convicción del gobierno para resolverlos, deslegitimaron el *statu quo* priista.²³

Los eventos que sacudieron fuertemente al sistema empezaron con el asesinato del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo el 24 de mayo de 1993 en Guadalajara. La ola de violencia continuó y atentó contra las más altas esferas del partido oficial. El 23 de marzo de 1994, el candidato a la presidencia del PRI, Luis Donaldo Colosio, falleció luego de recibir un par de impactos de bala mientras se encontraba en un acto de campaña en Tijuana, Baja California. Meses después, el 28 de septiembre, José Francisco Ruiz

²⁰ Lawson, *op. cit.*, p.6.

²¹ Hughes, *op. cit.*, Capítulo 3 Alternative transformation paths.

²² Lawson, *op. cit.*, p. 48.

²³ Hughes, *op. cit.*, Capítulo 1 The institutional development of the new media

Massieu, secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, también fue asesinado. La élite política entraba en crisis y la sociedad mexicana lo leía en los periódicos.²⁴

Otros acontecimientos políticos que sacudieron al régimen y cambiaron la forma de hacer periodismo se dieron a finales del mandato de Carlos Salinas de Gortari. El 1 de diciembre de 1994, a la par de la entrada en vigor del TLCAN, surgió el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). El zapatismo obligó a la sociedad, a la clase política y a los periodistas a prestar atención a problemas manifiestos que parecían distantes y de poca relevancia. “La experiencia de los periodistas en la cobertura del movimiento zapatista muestra que estos eventos cambiaron los modelos mentales del periodismo y de la sociedad mexicana, y en el proceso hicieron de la prensa mexicana menos pasiva ante el gobierno.”²⁵

Las contrariedades en las que se vio envuelta la clase política y el gobierno mexicano en el mandato de Salinas no terminaron ahí. Durante este periodo, tres gobernadores dejaron su cargo, entre otras razones, por la cobertura, seguimiento y presiones de la prensa ante sus actos de corrupción, negligencia y complicidad en asesinatos.²⁶

El 22 de abril de 1992, en el barrio de Analco, en Guadalajara, 26 cuadras explotaron por una fuga en un ducto de PEMEX, cobrando 209 vidas y dejando a cerca de

²⁴José Luis Reyna, “El sistema político: cambios y vicisitudes” en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer, (coords.), *Una Historia contemporánea de México. Los actores*, t. 2, México, D.F., Océano-El Colegio de México, 2009, p. 63.

²⁵Hughes, *op. cit.*, Capítulo 2, The civic media transformation.

²⁶ Destaca que durante la gestión de Carlos Salinas de Gortari, 17 gobernadores dejaron el cargo por distintas razones. Los gobernadores de Veracruz, Jalisco, Baja California, Zacatecas, Tlaxcala y Chiapas dejaron sus cargos para unirse al equipo presidencial; los gobernadores de Michoacán, San Luis Potosí y Guanajuato por conflictos postelectorales; los del Estado de México, Michoacán, Tabasco y Yucatán por no ser útiles para Salinas; el de Sonora por la reforma a la Constitución estatal que homologó la elección de la entidad con las federales; el de San Luis Potosí dejó su cargo como gobernador interino para convertirse en candidato del PRI al gobierno del estado; el de Chiapas por el surgimiento del EZLN; y el de Jalisco por la explosión en Guadalajara. Redacción, “Salinas en el IFE”, *Proceso*, México, D.F., 20 octubre 2010. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=100335>, (28 abril 2013 19:00).

20 mil personas sin hogar. El suceso pudo prevenirse si los mandos gubernamentales correspondientes lo hubiesen atendido a tiempo, pero no lo hicieron.²⁷ Antes de la explosión, el diario local *Siglo XXI* publicó que vecinos se quejaban por el fuerte olor a gasolina en la zona. Pese al llamado de los habitantes y los reportes de prensa, las autoridades no actuaron y las consecuencias fueron fatales. Los días siguientes al terrible acontecimiento, el periódico le dio seguimiento, sobre todo a los hechos relacionados con negligencia y corrupción por parte del gobierno. La presión incrementó a tal grado a raíz de la cobertura del periódico, que el gobernador Guillermo Cosío se vio obligado a renunciar el 30 de abril.²⁸

Otro hecho que marcó la *etapa de enfrentamiento* fue la cobertura de la masacre de Aguas Blancas, Guerrero. El 28 de junio de 1995 la policía estatal mató a 17 campesinos. En este hecho, las notas de la prensa y los videos de la masacre transmitidos por televisión fueron claves para provocar la renuncia -el 12 de marzo de 1996- del entonces gobernador del estado, Rubén Figueroa, quien estuvo implicado en la matanza.²⁹

Un mes después de los hechos ocurridos en Guerrero, el 18 de abril, Sócrates Rizzo, gobernador de Nuevo León, también dejó su cargo. El periódico *El Norte* dio seguimiento a distintos casos de corrupción durante su administración y señaló su fracaso para resolver el asesinato del abogado Leopoldo del Real Ibarra, en el cual diversos miembros de su administración estuvieron involucrados.³⁰

A los casos de corrupción de funcionarios públicos y miembros de la élite política, se sumaron aquellos relacionados con el narcotráfico. Estos temas llenaron las páginas de

²⁷ Aguayo, *op. cit.*, p. 281

²⁸ Lawson, *op. cit.*, p. 75.

²⁹ William A. Orme Jr. (ed.), "Overview: from collusion to confrontation", en su libro *A Culture of Collusion: An Inside Look at the Mexican Press*, Boulder, University of Miami, North-South Center Press, 1997, p. 15.

³⁰ Lawson, *op. cit.*, p. 145.

los periódicos en la década de los noventa. A partir de ahí, quedaron atrás los tiempos en el que el narcotráfico sólo salía publicado para enaltecer los triunfos del gobierno en su combate.

Otro hecho importante que ejemplifica el cambio en la relación entre prensa y gobierno sucedió el 7 de noviembre de 1991. En aquella fecha, en Tlalixcoyan, Veracruz, elementos del ejército se enfrentaron a policías federales, quienes perseguían a una banda de narcotraficantes. El periódico *El Financiero* le dio cobertura especial al evento, desenmascarando una red de protección al Cartel del Golfo, en la cual estaban involucrados altos mandos del ejército.³¹ Después, el periódico *Reforma* dio amplia cobertura a la captura de Héctor Luis “El Güero” Palma, quien fue capturado con agentes de la Policía Judicial Federal como sus escoltas después de que el avión privado en el que viajaba sufriera un accidente.³²

Otro notable hecho de corrupción que salió a la luz gracias a la prensa, lo publicó *El Economista* el 26 de febrero de 1993. Tres días antes, según dio cuenta el periódico, el presidente Salinas de Gortari convocó a algunos de los empresarios más importantes de México -muchos de ellos beneficiados por las privatizaciones de empresas paraestatales emprendidas durante su gobierno- para financiar la campaña presidencial de 1994. La nota sacó a la luz las viejas tácticas del PRI para obtener recursos y financiar sus campañas.³³

Así, para finales de los años noventa, la prensa escrita se establecía como contrapeso del gobierno.³⁴ A fin de cuentas, la corrupción, la negligencia y la complicidad

³¹ Lawson, *op. cit.*, p. 140.

³² *Ibid.*, p. 142.

³³ *Ibid.*, p. 143

³⁴ Lawson, *op. cit.*, p.91.

de la élite política con el narcotráfico no eran cosa nueva, lo nuevo era que aparecían en las portadas de la prensa nacional.³⁵

Cambios sociales

Aunado a los eventos de índole política, los cuales fragmentaron al régimen de partido único a finales del Siglo XX, la sociedad se volvió más participativa. Los sectores que por años le dieron forma a la estructura corporativa del régimen empezaron a perder protagonismo, cediendo espacios a distintos actores independientes al gobierno.

Bajo su cobijo, comenzó a surgir un periodismo que no estaba a favor ni en contra del gobierno, pero que centraba la atención en las necesidades de la sociedad civil.³⁶ A partir de esos años, como apunta Sánchez Ruiz, los periódicos “funcionaron en verdad como vehículos de comunicación directa y enlace entre los ciudadanos con organizaciones no gubernamentales y el gobierno.”³⁷

Asumiendo deberes de la prensa en gobiernos democráticos, el periodismo mexicano no ignoró la creciente relevancia de estos nuevos actores y fomentó la creación de capital social. Según Lawson, “los medios independientes dejaron atrás las batallas entre los revolucionarios y los reaccionarios [de principio de siglo], y las batallas entre los pobres y los ricos. En lugar de eso, las medios independientes empezaron a reflejar las luchas entre los emergentes grupos cívicos y el régimen oficial.”³⁸

En la década de 1980, la prensa reconoció a la sociedad civil como un gran aliado. Si anteriormente se favorecía por los acuerdos formales e informales con el gobierno, en aquellos años la prensa se benefició de los intereses mutuos que comenzó a compartir con

³⁵ Roberto Zamarripa en Lawson, *op. cit.*, p.145. La cita original es la siguiente: “Las masacres en Guerrero no son nuevas. Lo que es nuevo es que aparecen en televisión nacional.”

³⁶ Lawson, *op. cit.*, p. 73.

³⁷ Sánchez Ruiz, *op. cit.*, p. 423.

³⁸ Lawson en Middlebrook, *op. cit.*, p. 394.

la sociedad. De no haber dado respuesta a los reclamos sociales, hubiera experimentado pérdidas tanto económicas cuanto de legitimidad.³⁹ Como asegura Lawson, “un público más demandante abrazó este nuevo periodismo, proveyendo una base financiera estable e impulsando a que otras publicaciones experimentar con cobertura independiente.”⁴⁰ La prensa que buscaba su autonomía, encontró así un nuevo mercado para vender sus publicaciones y nuevos lectores ávidos de información imparcial.

Por una parte, la prensa independiente dejó de ser vocera oficial de la élite política y centró su atención en las nuevas organizaciones no gubernamentales, cubriendo sus intereses y publicando temas útiles para la sociedad civil en su conjunto; por otra, ésta se convirtió en consumidora habitual de los nuevos contenidos de los periódicos. Además, su creciente interés por obtener información objetiva y crítica complicó la censura y represión del gobierno en contra de la prensa libre.⁴¹

La sociedad civil comenzó a exigir nuevas vías de comunicación para expresarle al gobierno su descontento por la crisis económica y su poca capacidad de reacción tras el terremoto de 1985 en la Ciudad de México. El devastador sismo movió fibras sensibles en la sociedad mexicana, la cual salió a las calles ante la incapacidad del gobierno en las tareas de rescate. Las consecuencias sociales del terremoto cimbraron al sistema político al retar la pasividad del régimen paternalista.

Además, durante esos años, la prensa independiente se convirtió en foro para que los activistas e intelectuales articularan una nueva visión de política.⁴² Como explica Aguayo, “la transición mexicana se facilita cuando la sociedad supera las negaciones,

³⁹ Sánchez Ruiz, *op. cit.*, p. 429.

⁴⁰ Lawson en Middlebrook, *op. cit.*, p. 390.

⁴¹ Lawson, *op. cit.*, pp. 5, 178.

⁴² *Ibid.*, p. 129.

confronta viejos paradigmas y los sustituye con valores nuevos: derechos humanos, elecciones confiables, alternancia, equidad de género, respeto a las diversidades y al medio ambiente, etcétera.”⁴³ La prensa se nutrió de estos nuevos temas y sirvió de altavoz de la sociedad al incluirlos en sus páginas.

Así, la prensa que buscó y halló autonomía, dejó de ser únicamente un foro público para el régimen, se convirtió en un espacio para impulsar una nueva agenda independiente, funcionando como puente entre gobierno y sociedad.⁴⁴ Este nuevo periodismo le dio visibilidad a las organizaciones y a los líderes de los nuevos movimientos sociales tanto urbanos cuanto campesinos y magisteriales. Esta visibilidad, como asegura Aguayo, los hizo poderosos aceleradamente.⁴⁵

Apertura económica

En el ámbito económico, la crisis de principios de los años ochenta favoreció a la oposición y al surgimiento de nuevos medios de comunicación con posturas contrarias al régimen.⁴⁶ Posteriormente, con la entrada en vigor del TLCAN, se aceleró la privatización y desregulación de empresas estatales, como bancos y compañías de telecomunicaciones.

La apertura también fortaleció a firmas extranjeras y debilitó el control económico del gobierno, lo cual generó una nueva base de anunciantes para los periódicos.⁴⁷ Así, gracias a la apertura económica, los diarios ampliaron sus posibilidades de financiamiento y dejaron de depender del dinero proveniente de la publicidad del gobierno para sobrevivir. Para mediados de los noventa, el gobierno mexicano tuvo que resignarse a la

⁴³ Aguayo, *op. cit.*, p. 37.

⁴⁴ Lawson, *op. cit.*, p. 129.

⁴⁵ Aguayo, *op. cit.*, p. 97.

⁴⁶ Manuel A. Guerrero, “Los medios de comunicación y el régimen político”, en Soledad Loaeza y Jean François Prud’homme (eds.), *Instituciones y procesos políticos, Los grandes problemas de México*, t. XIV, México, D.F., El Colegio de México, 2010, pp. 249-251; Orme, *op. cit.*, pp. 8-9.

⁴⁷ Orme, *op. cit.*, pp. 8-9.

creciente base de anunciantes y a la existencia de la prensa económicamente independiente.⁴⁸ Así lo demostró *Proceso*, cuyos miembros dejaron claro que la prensa crítica podía sobrevivir sin los recursos del gobierno.

Los recortes en publicidad y del gasto público en general, así como el cierre de PIPSA, también influyeron en el colapso de la antigua relación entre prensa y gobierno, acelerando el fin de diversas publicaciones pro régimen. Para muchas de ellas, la fatídica fecha fue el 18 de abril de 1990, cuando Salinas de Gortari abrió el mercado y decretó la libre importación del papel, terminando con el monopolio de la paraestatal. Estos cambios fueron fundamentales para que Alejandro Junco de la Vega, dueño de *El Norte*, decidiera abrir *Reforma* en el mercado más grande del país: la Ciudad de México.⁴⁹

Además, en diciembre de 1992, Salinas de Gortari restringió el pago de viáticos a reporteros en las giras presidenciales, así como las *iguales* a periodistas. Sumado a estos cambios, entre 1991 y 1993 el gobierno redujo su publicidad en medios impresos y cambió de estrategia al dejar de promocionarse en periódicos de poca circulación para hacerlo en aquellos de mayor cobertura. Para Trejo Delarbe, este cambio fue necesario para el cambio en la relación entre prensa y gobierno, ya que la “relativa pero sensible disminución en la publicidad del gobierno y sobre todo el surgimiento o la reorientación de periódicos que [competían] para ganar lectores y no sólo gacetillas publicitarias propició una renovación de la prensa [...]”⁵⁰

También durante el sexenio de Salinas, el gobierno cortó subsidios y la exención de impuestos y créditos a los periódicos. Además, los obligó a pagar el Seguro Social en

⁴⁸ Rafael Rodríguez Castañeda, *Prensa vendida. Los periodistas y los presidentes: 40 años de relaciones*, México, D.F., Grijalbo, 1993, p. 367.

⁴⁹ Enrique Maza, *Medios de comunicación: realidades y búsquedas*, México, D.F., UCM, 2004., p. 44.

⁵⁰ Sánchez Ruiz, *op. cit.*, p. 446.

efectivo, impuesto que las empresas periodísticas pagaron durante años en especie a través de publicidad.⁵¹

Los periódicos críticos también se beneficiaron por la cobertura de los asesinatos de los líderes políticos, así como del levantamiento armado en Chiapas. Dichos acontecimientos provocaron un incremento en sus ventas, mientras que la crisis económica y la falta de subsidios obligaron a cerrar a diversos periódicos cercanos al régimen. *La Jornada*, por ejemplo, que en aquellos años atravesó una difícil situación financiera, logró sobrevivir e incluso se expandió gracias a la amplia cobertura que le dio al conflicto armado en el sur del país. El entonces recién fundado periódico *Reforma* también se benefició gracias a su atractivo contenido y logró soportar la crisis económica de los primeros años de su existencia.⁵²

Así, mientras muchos periódicos cerraban por la crisis económica y los recortes de la publicidad gubernamental, la prensa independiente se fortaleció gracias a su nueva orientación cívica, a la cobertura de los acontecimientos en Chiapas y de los asesinatos de la élite política. Prueba de ello fue que, según Lawson, después de la muerte de Luis Donaldo Colosio, las publicaciones independientes incrementaron sus ventas hasta en un 300 por ciento; mientras que aquellas carentes de contenido y previamente mantenidas por el gobierno, simplemente dejaron de publicar.⁵³

⁵¹ Lucy Conger, "From intimidation to assassination: silencing the press", en William A. Orme, Jr. (ed.), *A culture of collusion: an inside look at the Mexican press*, Miami, North-South Center Press, 1997, p. 101; Lawson, *op. cit.*, p. 76.

⁵² Sergio Sarmiento, "Trial by fire: the Chiapas revolt, the Colosio Assassination and the Mexican Press in 1994" en William A. Orme, Jr. (ed.), *A culture of collusion: an inside look at the Mexican press*, Miami, North-South Center Press, 1997, p. 35; Lawson, *op. cit.*, p. 79.

⁵³ Lawson, *op. cit.*, p. 79.

Cambios internos en las redacciones

Las transformaciones en el entorno no fueron las únicas que provocaron que la relación entre prensa y gobierno pasara de la cooptación al enfrentamiento. Así como lo hizo el sistema político, la prensa cambió internamente. La ya citada expulsión de Scherer del *Excélsior* resultó contraproducente para el régimen, ya que aceleró el surgimiento de periodistas comprometidos con la autonomía y la crítica en las redacciones.⁵⁴ El eco de las nuevas voces opuestas al régimen desafió el monólogo del PRI.

Antes de cumplirse un mes de su forzada salida, Scherer y su grupo emprendieron una campaña para obtener fondos y para el 2 de agosto de 1976 crearon su propia agencia de noticias: Agencia Proceso (APRO). Posteriormente, para el 6 de noviembre de ese mismo año, el sello crítico que tuvo *Excélsior* previo a su salida quedó plasmado en el primer número del semanario *Proceso*, el cual se fundó por la separación de diversos reporteros y editores de *Excélsior*, encabezados por el mismo Scherer y Vicente Leñero.⁵⁵

Afortunadamente, *Proceso* no fue la única publicación que surgió a partir de esa ruptura. En la Ciudad de México aparecieron otros medios independientes dispuestos a enfrentar el control de la información y el monopolio de los símbolos nacionales en los medios de comunicación, erosionando el cerco informativo que imperó durante el autoritarismo. Así, por una parte, Manuel Becerra Acosta, Carlos Payán y Carmen Lira fueron fundamentales para el surgimiento del periódico *Unomásuno* en noviembre de 1977; por otra, Héctor Aguilar Camín, fundó la revista *Nexos* en 1980.⁵⁶

Posteriormente, así como sucedió con *Proceso* después del golpe al *Excélsior* de Scherer, *La Jornada* se nutrió de aquellos reporteros y editores del periódico *Unomásuno*,

⁵⁴ *Ibid.*, p. 88.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 67.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 69.

quienes al reconocer que la independencia editorial del diario se comprometió, decidieron abandonarlo y pasar a las filas del nuevo proyecto.⁵⁷

A principios de la década de 1980, el surgimiento de periodistas con una nueva formación, estudios universitarios -algunos en el extranjero- relacionados con el periodismo, un estilo diferente de trabajar y, sobre todo, una visión diferente del periodismo, enfrentaron la estructura tradicional. Esta nueva generación de periodistas fue bien acogida por la sociedad mexicana.⁵⁸

Los retos al régimen y el impulso de los medios de información dispuestos a ejercer su derecho de libertad de prensa continuaron en la década de los noventa. Claro ejemplo de ello fue el surgimiento del periódico *Reforma* en el DF. Prácticamente desde sus inicios, a un año de su primer número, el diario rompió con la Unión de Voceadores, una de las herramientas de control del régimen priista. El periódico desafió abiertamente a la red de repartidores e instauró la propia, independizándose y creando un nuevo modelo de negocios, el cual le permitió prescindir de las reglas de la poderosa organización.

El problema entre el diario y la agrupación surgió cuando la Unión de Voceadores se negó a distribuir el periódico el 2 de noviembre de 1994. Mientras el gremio de repartidores alegó que ese día no repartirían el periódico porque no laboraban, el diario argumentó que, pese al asueto, el lector tenía el derecho de recibir información. En una editorial publicada el 3 de noviembre, titulada “Libertad de decidir”, su dueño, Alejandro Junco de la Vega, reveló el boicot del que el periódico fue objeto.

Bajo las condiciones actuales de boicot que ejerce el liderazgo de la Unión, nos vemos en la necesidad de abrir a nuevo canal de distribución porque no podemos aceptar las

⁵⁷ Hughes, *op. cit.*, Capítulo 2 The civic media transformation.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 174.

intenciones de condicionar la impresión y circulación de nuestro periódico. Ya no se venderá Reforma a través de la Unión de Voceadores y sus expendios, ya que no existe un marco de libertad y respeto. Rechazamos toda situación de control emanada del poder político del acaparamiento de recursos. Estamos dispuestos jugar bajo las reglas de libre mercado, en donde se premia la efectividad y la eficiencia.

Respetamos la decisión de la Unión de Voceadores para descansar ciertos días del año, pero no aceptamos que quieran obligarnos a hacer lo mismo en Reforma. En ejercicio de nuestro derecho al trabajo y en apoyo al derecho de información de nuestros clientes, queremos ofrecer nuestro periódico a la comunidad todos los días del año.⁵⁹

Ante la negativa de la Unión de Voceadores, editores, reporteros, trabajadores administrativos y personas cercanas a la causa del diario fungieron como repartidores. *Reforma* terminó así, al menos en su caso, con el control en la distribución que existió en México desde mitad de siglo.⁶⁰

Los cambios en *Reforma*, diario que publicó su primer número el 20 de noviembre de 1993, no fueron fortuitos. Su dueño estudió periodismo en la Universidad de Texas y estableció nuevas normas en el quehacer periodístico del diario. Con la finalidad de evitar la reproducción de las prácticas del régimen, *Reforma* contrató a recién egresados de las universidades, los capacitó internamente y les pagó sueldos por encima del mercado, prohibiéndoles recibir cualquier tipo de dádiva del gobierno o empresa privada.⁶¹

En algunos casos, los cambios internos en distintos diarios de los estados se anticiparon a la crítica que comenzó a generalizarse en la capital a partir de la expulsión de Scherer. Incluso, según Carlos Menéndez, “la democratización de México empezó en las páginas editoriales de los periódicos de provincia”.⁶²

⁵⁹ Alejandro Junco de la Veja, “Libertad de decidir”, *Reforma*, México, D.F., 3 de noviembre de 1994.

⁶⁰ Murray Fromson, “Mexico’s struggle for a free press”, en Richard R. Cole, *Communication in Latin America: journalism, mass media, and society*, Wilmington, Scholarly Resources, 1996, p. 134.

⁶¹ *Ibid.*, p.131

⁶² Aguayo, “El activismo civil en la transición mexicana a la democracia”, *op. cit.*, p. 297.

Periódicos como *Siglo XXI* de Guadalajara, *La Crónica* de Mexicali, el semanario *Zeta* de Tijuana, modificaron la forma de hacer periodismo en el interior del país.⁶³ En Mérida, por ejemplo, el *Diario de Yucatán*, puso especial atención a la elección de 1967 para evitar que el candidato del PRI a la alcaldía llegara al poder por la vía del fraude y en 1968 fue el único periódico mexicano que publicó fotografías de dos hombres y una mujer muertos en la Plaza de las Tres Culturas.⁶⁴ Una década después, desentrañó una red de corrupción en sus páginas, al revelar cómo, a través de instituciones de crédito operadas por el gobierno, decenas de personas cobraban sueldo sin trabajar. En Sonora, los periódicos *El Imparcial* y *El Regional* de Hermosillo también alzaron la voz durante el autoritarismo y en contra del régimen. En Nuevo León, *El Norte* tuvo posturas críticas en contra del gobierno y, pese al boicot encabezado por el gobierno a través de PIPSA para cerrarlo, siguió operando.⁶⁵

PRENSA Y HERENCIA AUTORITARIA: LA APERTURA INCOMPLETA

Como se explicó, después de la fractura en la relación entre prensa y gobierno provocada por la salida de Scherer de *Excélsior*, el enfrentamiento pasó a ser el rasgo característico en la relación entre prensa y gobierno. Los avances durante la transición fueron notables y cuantiosos; sin embargo, no terminaron de tajo con la vieja y férreamente establecida relación de tipo corporativa. En la batalla por cambiar hacia un nuevo modelo en el periodismo mexicano, el Estado se resistió y durante el periodo de transición, la tradición autoritaria y los métodos de cooptación continuaron.

⁶³ Lawson, *op. cit.*, pp. 61-62.

⁶⁴ En Sergio Aguayo, *op. cit.*, p. 296.

⁶⁵ Alisky, *op. cit.*, pp. 43-44, 50.

Viejos enemigos, viejas técnicas

Mientras algunos diarios pelearon por obtener más espacios en beneficio de la libertad de expresión, el gobierno luchó ferozmente por cerrarlos. La represión en contra de los medios de comunicación en la década de 1980 y 1990 se puede explicar por la aparición de una prensa independiente que buscó consolidarse, revelando –entre otras cosas- la corrupción de la clase política y la penetración de los cárteles de la droga en distintos niveles de gobierno.⁶⁶

Una prueba de ello se presentó en junio de 1982, cuando López Portillo suspendió la publicidad del gobierno a las empresas periodísticas que consideraba hostiles al régimen. Esto provocó que publicaciones como la revista *Crítica Política* quebraran. No obstante, la revista *Proceso*, dirigida por Scherer y blanco principal del boicot publicitario, sobrevivió.⁶⁷

La orden de cesar la publicidad gubernamental en la publicación llegó directamente de Francisco Galindo Ochoa, coordinador general de Comunicación Social de la Presidencia. Según la versión de Ochoa, se le negó la publicidad a *Proceso* por ser irrespetuoso, malintencionado, subjetivo y negativo. “Todos sabemos lo que es un una injuria y en ningún sistema, ni comunista ni de oriente ni de occidente, ningún Gobierno acepta respaldar a las empresas periodísticas que todo lo ven mal”, justificó Ochoa.⁶⁸

Para López Portillo era inconcebible que la prensa criticara al emblema más importante del autoritarismo mexicano: la figura presidencial encarnada en su persona. “¿Una empresa mercantil organizada como negocio profesional” cuestionó López Portillo en plena celebración del Día de la Libertad de Prensa, “tiene derecho a que el Estado le dé

⁶⁶ Lawson, en Middlebrook, *op. cit.*, p. 388.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 379.

⁶⁸ Scanella, *op. cit.*, p. 89.

publicidad para que sistemáticamente se le opongá? Esta es, señóres, una relación perversa, una relación morbosa, una relación sadomasoquista que se aproxima a muchas perversiones que no menciono aquí por respeto a la audiencia: ‘te pago para que me pegues’ ¡Pues no, señóres!’⁶⁹

Proceso sobrevivió sin la publicidad del gobierno, pero las presiones del gobierno ante su línea crítica no cesaron.⁷⁰ Cuando el semanario preparaba la publicación de un reportaje que criticaba a Manuel Bartlett, entonces Secretario de Gobernación, Scherer y Leñero fueron amenazados por José Antonio Zorrilla, mandamás de la DFS. Frente a los editores de la revista, Zorrilla colocó una botella al borde de una mesa y les dijo: “*Proceso* está aquí, ¿quieren que se caiga?” Ante la amenaza, el semanario decidió no publicar la historia.⁷¹

La obsesión de López Portillo con dicha revista fue tal que negó el acceso de sus reporteros a los eventos presidenciales. El veto a ciertos periodistas y medios de información también quedó en evidencia durante el mandato de Ernesto Zedillo. Durante su sexenio hubo una lista negra de periodistas a los que se les negó sistemáticamente información por órdenes del Secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet.⁷²

Durante la administración de Miguel de la Madrid, el nuevo blanco del boicot fue *El Financiero*. Al gobierno le incomodó la cobertura que el periódico le dio a las

⁶⁹ Redacción, “Gobierno de fracasos”, México, D.F, 18 de febrero de 2004, Estados. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=231362>; Eloy Caloca Carrasco, *Recuento histórico del periodismo*, México D.F., IPN, 2003, p. 354.

⁷⁰ La publicación *Crítica Política* no logró sobrevivir.

⁷¹ Lawson en Middlebrook, *op. cit.*, p. 381.

⁷² Francisco Javier Torres, *El Periodismo mexicano en lucha por su integridad*, México, D.F., Ed. Coyoacán, 1997, pp. 110-113.

negociaciones sobre la deuda externa; sin embargo, el diario, al igual que lo hizo *Proceso*, logró sobrevivir con la publicidad del sector privado.⁷³

Algunos diarios fueron víctimas de sus viejos dueños y antiguas prácticas. Tal fue el caso de *The News*, en 1987. El editor del diario, Peter Hammel, y 13 reporteros renunciaron después de que el dueño del periódico, Rómulo O’Farrill, atentó contra la independencia editorial al pedir reducir la cobertura de un conflicto en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).⁷⁴

En 1989, ya con Salinas en la presidencia, el gobierno concentró sus esfuerzos en desmantelar al diario *Unomásuno*. Acusado de corrupción administrativa y fiscal, Manuel Becerra Acosta, director del periódico, fue forzado a entregar la dirección y propiedad del diario. A cambio de su libertad y del periódico, Becerra Acosta aceptó un millón de dólares por parte del gobierno y huyó a España.⁷⁵

Otro ejemplo de que las prácticas propias de la *etapa de cooptación* no quedaron atrás, fue el uso de programas públicos para beneficiar a periodistas. Aunque durante el sexenio de Salinas se prohibieron los viáticos a periodistas otorgados por el gobierno para cubrir la fuente presidencial, se les compensó con la creación de un fondo de mil millones de pesos. A través del Programa Nacional de Solidaridad (PRONSASOL) -enfocado al combate a la pobreza- el presidente utilizó recursos públicos para otorgar becas, apoyos médicos y alimenticios a los hijos de los periodistas.⁷⁶

Además, aunque la prensa se volvió más independiente, la autocensura no dejó de existir. En 1994, por ejemplo, la irrupción del EZLN en la escena nacional puso a prueba al

⁷³ Raymundo Riva Palacio, “A culture of collision: the ties that bind de press and the PRI” en Orme, *op. cit.*, p. 23.

⁷⁴ Torres, *op. cit.*, pp. 110-113.

⁷⁵ Redacción, Murió Manuel Becerra Acosta, director fundador de unomásuno”, *La Jornada*, 24 de junio de 2000. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2000/06/24/murio.html> (7 de mayo de 2012)

⁷⁶ Maza, *op. cit.*, p. 37.

diario gubernamental *El Nacional*. A principios de 1990, con José Carreño en la dirección, el periódico del gobierno intentó abrirse y modernizarse, pero en los momentos coyunturales se replegó. Prueba de ello fue la parcial cobertura del movimiento armado en Chiapas. Las palabras *guerrilleros*, *insurgentes*, *luchadores sociales* estuvieron vetadas y fueron sustituidas por *rebeldes*, *malhechores* y *alzados*. Aquello fueron los últimos años del periódico, el cual cerró el 30 de septiembre de 1998 y –como explica Munguía- junto con él, terminó toda una época de hacer periodismo.⁷⁷

Violencia y asesinatos

Durante la *etapa de enfrentamiento*, la violencia y asesinatos de periodistas incrementaron de sexenio a sexenio. En el gobierno de Echeverría, asesinaron a un periodista por año; durante el de López Portillo la cifra ascendió a dos asesinatos por año; en el sexenio de Miguel de la Madrid, la cifra se volvió a duplicar y escaló a cuatro por año. Para 1986, en México se mataban más periodistas que en cualquier lugar del mundo.⁷⁸ En el sexenio de Carlos Salinas, el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos) reportó 35 periodistas muertos violentamente. En la mayoría de los atentados, no hubo siquiera una investigación.⁷⁹

En algunos casos, funcionarios del gobierno estuvieron directamente involucrados en los homicidios en contra de los periodistas. El columnista Manuel Buendía fue asesinado el 30 de mayo de 1984 por órdenes de José Antonio Zorrilla, quien encabezó la DFS y era cercano al periodista. El caso se consideró cerrado el 31 de octubre de 1988 por

⁷⁷ Rodríguez Munguía, *op. cit.*, p. 123.

⁷⁸ Lawson, *op. cit.*, pp. 81, 123

⁷⁹ Conger, *op. cit.*, p. 100.

la administración de Miguel de la Madrid, pero para junio de 1989, ya con Salinas de Gortari en el poder, se esclareció el asesinato.⁸⁰

Otro homicidio que marcó al periodismo mexicano fue el que atentó contra la vida de Héctor “El Gato” Félix el 20 de abril de 1988. El fundador y coeditor de semanario *Zeta*, de Tijuana, Baja California, fue asesinado por el ex agente de la Policía Judicial, Victoriano Medina, quien fue detenido 10 días más tarde del atentado y acusado de ser el autor material del homicidio. Sin embargo, nunca se esclarecieron las sospechas que señalaban como autor intelectual del crimen a Jorge Hank Rhon, hijo de Carlos Hank González, quien fue secretario de Turismo y posteriormente secretario de Agricultura con Salinas, además de regente del DF, gobernador del Estado de México y alcalde de Toluca.⁸¹

Radio y televisión: derrotas y triunfo

La represión y censura no se dio únicamente en el periodismo escrito. Durante 1993, el gobierno de Salinas orquestó una persecución en contra de periodistas y comunicadores de la radio. Enrique Quintana fue expulsado de *Radio Cien*, René Delgado dejó el programa *Para Empezar*, Adolfo Aguilar Zinser salió de *Radio Fórmula* y, por entrevistar a Cuauhtémoc Cárdenas, Miguel A. Granados Chapa fue expulsado de *Radio Mil*.⁸²

En televisión, el caso de censura más relevante, por las bases que dejó sentadas, se dio el 16 de agosto de 1991. En esa fecha, el canal estatal IMEVISIÓN cortó la entrevista que Sergio Aguayo le daba a un noticiero producido por la UNAM previo a las elecciones

⁸⁰ Carlos Moncada Ochoa, *Oficio de muerte. Periodistas asesinados en el país de la impunidad*, México, D.F., Grijalbo, 2012, pp. 134-140.

⁸¹ Conger, *op. cit.*, pp. 100-104; Moncada, *op. cit.*, pp. 176-181.

⁸² Lawson, *op. cit.*, p. 42.

de San Luis Potosí. En aquella ocasión, Aguayo declaraba que la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) y el Centro Potosino de Derechos Humanos trabajaban en conjunto por los procedimientos democráticos. “Estamos trabajando por los procedimientos democráticos. Es decir, lo que queremos es muy sencillo: queremos elecciones libres, limpias’ y...”. El canal 13 cortó la entrevista y sacó del aire al noticiero antes de que Aguayo pronunciara la palabra “imparciales”. Inmediatamente, el programa *Sal y Pimienta*, conducido por “Chepina” Peralta, sustituyó al noticiero.⁸³ Después de la evidente censura, Sergio Aguayo y Oscar Ortiz presentaron una queja ante la CNDH. Para el 31 de agosto de 1992, la CNDH reconoció que al cortar la entrevista se violó la libertad de expresión y emitió su primera recomendación por un caso de censura.⁸⁴

Como queda en evidencia, la prensa libre y crítica durante el proceso de transición libró obstáculos, luchó por obtener más y mejores espacios, logró triunfos invaluable; sin embargo, si bien la efectividad de los mecanismos de control por parte del gobierno se vio reducida por el enfrentamiento de la prensa, no desapareció por completo, en parte porque los mismos miembros de la prensa no lo permitieron.⁸⁵

FOX Y EL CAMBIO QUE NO FUE

En el año 2000, tras más de medio siglo de ser gobernados por un solo partido, llegó la ansiada alternancia para México. Desde su creación en 1946 hasta los albores del Siglo XXI, el PRI tuvo el mando del poder Ejecutivo federal; sin embargo, en el nuevo milenio no tuvo más remedio que entregar la estafeta de la presidencia a Vicente Fox

⁸³ Sergio Aguayo y Miguel Acosta, *Urnas y pantallas: la batalla por la información*, México, Océano, 1997, p. 32.

⁸⁴ Conger, *op. cit.*, p.102.

⁸⁵ Aguayo y Acosta, *op. cit.*, p. 29.

Quesada.⁸⁶ Con el cambio de partido en el poder llegó el final simbólico del autoritarismo mexicano, cuyo proceso se gestó décadas atrás, acentuando los cambios que comenzaron años atrás en beneficio del periodismo mexicano.

Aquel año, el país experimentó el triunfo electoral más importante en la historia de la oposición. La inercia de la apertura democrática se materializó con la salida del PRI y la llegada de Fox a Los Pinos. La cobertura periodística de la contienda electoral por la presidencia fue más equitativa, reflejando los triunfos que el periodismo libre conquistó durante las décadas anteriores.

En su discurso de toma de protesta como el primer candidato de oposición en llegar a la presidencia desde la fundación del PRI, Fox no dejó pasar la oportunidad y le dedicó unos párrafos a los medios de comunicación, comprometiéndose de forma explícita con la libertad de expresión, subrayando su relevancia.

El presidencialismo tradicional impuso por muchos años su monólogo. Ahora más que nunca, gobernar es dialogar; la fuerza de la nación no puede venir ya de un solo punto de vista, de un solo partido o de una sola filosofía. [...] El estricto respeto a la libertad de expresión es garantía irrenunciable de desarrollo democrático, su preservación es el compromiso, primero, de todo Estado democrático. Creo firmemente que los medios de comunicación nacen de la libertad y sólo en ella pueden cumplir su responsabilidad ética de informar a la sociedad. Mi gobierno observará un absoluto respeto a esa libertad fundamental de informar y disentir. Escucharemos y atenderemos el escrutinio ciudadano de la opinión de la ciudadanía [sic].⁸⁷

El periodismo independiente le tomó la palabra al nuevo presidente y las críticas a su gestión no se hicieron esperar. Sin embargo, en menos de un año, Fox olvidó el

⁸⁶ Como tal, el PRI nace en 1946, aunque surge como descendiente del Partido Nacional Revolucionario (1928-1938) y del Partido de la Revolución Mexicana (1938-1946).

⁸⁷ Vicente Fox Quesada, *Mensaje de toma de posesión ante H. Congreso de la Unión*, Discurso pronunciado el 1º de diciembre de 2000, México, D.F. Disponible en: <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/?contenido=4> (28 noviembre 2012, 22:00)

contenido de su discurso y su relación con la prensa comenzó a desmoronarse. Con el transcurso de los días, el nuevo presidente fue lapidando los aires de cambio que suponía su llegada para el periodismo en México.

Ni los leo ni los oigo

En el transcurso de su mandato, Fox se empeñó en distanciarse de la prensa. Su nula tolerancia a la crítica, poca capacidad de argumentación para responder a los cuestionamientos de los reporteros y cuantiosas frases dirigidas en contra de la prensa, hicieron que pronto se olvidara la euforia por la salida del PRI de Los Pinos. Para Monsiváis, “el estilo desenfadado al principio y rápidamente agrio del presidente Fox, su voluntad de contradecirse a diario, su olvido intemperante de lo que no está seguro si dijo, [obligaron] a un enfrentamiento con los medios, en especial la prensa.”⁸⁸

Desde el inicio del sexenio, a Fox le tuvo sin cuidado la información y la opinión de la prensa, al grado de aceptar que no leía los periódicos críticos.⁸⁹ “Yo sé que los ciudadanos, quienes ven los medios, quienes los escuchan o quienes los leen, harán sus propios juicios y al final dejarán de leer aquellos periódico que no les vienen, como yo, ya dejé de leer una buena cantidad de periódicos, porque francamente me amargaban un poco el día”, dijo Fox el 3 de noviembre de 2001 en su programa radiofónico *Fox en vivo, Fox contigo*.⁹⁰

En las páginas de los principales diarios del país se podían leer toda clase de críticas al presidente, desde aquellas que evidenciaron el financiamiento de su campaña a

⁸⁸ Julio Scherer y Carlos Monsiváis, *Tiempo de saber, prensa y poder en México*, México, D.F., Nuevo Siglo Aguilar, 2003, p. 326.

⁸⁹ Raúl Trejo Delarbe, “Los medios en el gobierno de Fox: el Presidente y el comediante”, en Adolfo Sánchez Rebolledo (coord.), *¿Qué país nos deja Fox? Los claroscuros del gobierno del cambio*, Barcelona y México D.F., Editorial Norma, 2006, p. 3.

⁹⁰ Scherer y Monsiváis, *op. cit.*, p. 328.

través de la asociación *Amigos de Fox* y su empeño por impulsar la carrera de la primera dama por llegar a la presidencia, hasta sus exorbitantes gastos en la compra de toallas para la casa presidencial, su forma de vestir y su error de pronunciación para llamar correctamente al escritor Jorge Luis Borges en pleno Congreso Internacional de la Lengua Española.⁹¹

A pesar de las críticas, Fox optó por tener una relación personal y no institucional con los medios de comunicación, sobre todo con las grandes empresas mediáticas. La predilección del entonces presidente por la televisión fue en detrimento casi absoluto de la prensa escrita.⁹²

El mandato de Fox también se caracterizó por el aumento en los asesinatos y agresiones en contra de periodistas. Según cifras de la CNDH, entre 2000 y 2006 fueron asesinados 25 periodistas, más homicidios que los cometidos en Colombia, uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo en el mundo. Además, durante su sexenio, las quejas por agresiones a periodistas registradas por el mismo organismo incrementaron 66.8 por ciento con respecto a las registradas durante el de Ernesto Zedillo.

Según Luis Raúl González Pérez, director general del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de la CNDH, aunque, en lo general, en el mandato de Fox hubo mayor libertad de expresión, en lo particular, el riesgo de agresiones en contra de la prensa incrementó, mientras que el esclarecimiento de dichos actos delictivos disminuyó.⁹³

⁹¹ Hughes, *op. cit.*, Capítulo 9 The durability of civic journalism.

⁹² Raúl Trejo Delarbe, “Mediocracia en la democracia. Medios partidos y gobernabilidad en México” en Manuel Alcántara Sáez y Ernesto Hernández Norzagaray (comps.), *México, el nuevo escenario ante el bicentenario*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2009, p. 130.

⁹³ Redacción, “Con Fox se elevaron en 66.8% las agresiones contra periodistas: CNDH”, *Proceso*, México, D.F., 24 de octubre de 2006. Disponible en : <http://www.proceso.com.mx/?p=222457>

IFAI: el gran triunfo del periodismo

Afortunadamente, pese a la fractura de Fox con los medios de comunicación, los visos de apertura continuaron. En 2001, después de dos décadas de apertura económica y política, la sociedad civil mexicana se fortaleció, creando las condiciones para el surgimiento del llamado Grupo Oaxaca.⁹⁴ Esta novedosa alianza entre distintos periódicos, académicos, organizaciones no gubernamentales y legisladores, impulsó la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) y promovió la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información.

Esta alianza utilizó sus recursos para introducir a la agenda y debate público la trascendencia de la nueva ley, la cual entró en vigor el 12 de junio del 2003. Con ella, se rompió uno de los vicios que el Estado fomentó para controlar a la prensa, ya que antes de su aprobación, el sistema político promovió que los periodistas ingresaran en una relación de compromisos personales con los funcionarios públicos para obtener información gubernamental. Además, a partir de la entrada en vigor de dicha ley, la sociedad pudo obtener información sobre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como de organismos autónomos como el IFE, la CNDH, el Banco de México y todo funcionario público.⁹⁵

⁹⁴ Alberto Aziz Nassif y Jorge Alonso Sánchez, “Tres instituciones de la democracia mexicana: IFE, TEPJF e IFAI”, en Ilán Bizberg y Meyer Lorenzo, (coords.), *Una Historia contemporánea de México. Las instituciones*, t. 3, México, D.F., Océano-El Colegio de México, 2009, p. 275.

⁹⁵ Hughes, *op. cit.*, Capítulo 2 Media transformation through institutional lenses, Capítulo 3 Authoritarian and democratic models of news production.

Como se analizó, durante la *etapa de enfrentamiento*, la relación entre medios de información y gobierno cambió, favoreciendo la libertad de prensa, ya que se abrieron nuevos espacios para la oposición y la sociedad civil. El aumento de la participación social y la apertura democrática en el terreno político, ayudaron a los medios de información a obtener autonomía e independizarse económica y política del gobierno.

Además, durante este periodo, surgieron los primeros agentes de cambio en las redacciones. El resultado de la suma de estos factores sirvió de trampolín a la libertad de prensa, sobre todo en momentos coyunturales. Si bien los rasgos que caracterizaron a la *etapa de cooptación* no dejaron de estar de estar del todo presente, distintos medios independientes, con nuevos intereses económicos y una vocación de satisfacer al lector antes que al régimen, empezaron a cambiar la forma de hacer periodismo en México durante estos años. Lamentablemente, el impulso que la prensa autónoma y crítica obtuvo durante aquellos años, se topó con la pared de la violencia que se disparó a partir de 2006.

IV. ETAPA DE ABANDONO 2006-2012: VIOLENCIA, INOPERANCIA E INEFICIENCIA

El 2 de julio del 2006 se celebraron en México las elecciones presidenciales más competidas de su historia. La naciente democracia electoral mexicana se puso a prueba y, por un escaso margen, el Tribunal Federal Electoral dio como vencedor al candidato del Partido Acción Nacional (PAN): Felipe Calderón Hinojosa. Según datos del Instituto Federal Electoral (IFE), el 35.89 por ciento de la población que se presentó en las casillas votó por él, lo cual representó 0.58 por ciento más de votos que los obtenidos por su competidor más cercano, Andrés Manuel López Obrador, quien sumó el 35.31 por ciento de la preferencia electoral.¹

Desde su primer discurso, ya con la banda presidencial, el sucesor del también panista Vicente Fox dejó claro que el eje rector de la política de su gobierno sería el combate al crimen organizado, incluso antes que la creación de empleos, tema principal de su campaña.²

Congruente con sus palabras, una de las primeras acciones de Calderón fue girar instrucciones a los secretarios de Marina y Defensa Nacional para incrementar el salario de los infantes y soldados; además ordenó al ejército salir a las calles para combatir a la delincuencia organizada. Desde su toma de protesta, el 1 de diciembre del 2006, Calderón marcó el resto de su sexenio.

Una de las tres prioridades que voy a encabezar en mi Gobierno es, precisamente, la lucha por recuperar la seguridad pública y la legalidad; las instituciones responsables de la seguridad pública requieren transformaciones profundas para incrementar sustancialmente su eficacia. Los resultados que estas instituciones le deberán entregar a los mexicanos son

¹ Sólo el 58.55% de la población registrada en el IFE votó.

² Redacción, "Presidente Calderón: Discurso completo en el auditorio", *El Universal*, México, D.F., 1º diciembre 2006. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/391513.html>, (23 marzo 2013 20:00)

vitales para recuperar la fortaleza del Estado y la convivencia social, seguridad de que nuestra vida, la de nuestras familias y nuestro patrimonio estarán protegidos [sic]. [...] Por eso, instruyo al procurador general de la República y al Gabinete de Seguridad Nacional a que en un plazo no mayor de 90 días presenten un programa de seguridad para renovar los mecanismos de procuración e impartición de justicia. [...] Así, claramente mis prioridades serán: seguridad para los mexicanos, superación de la pobreza extrema y creación de empleos en México.³

Unos días después, el 6 de diciembre de 2006, en la inauguración del Foro de Inversiones y Cooperaciones Empresarial Hispano Mexicano, Calderón bautizó a su política de seguridad como “guerra contra la delincuencia”, definiendo lo que a la postre sería la característica más distintiva de su gobierno: la violencia. “Tengan la certeza”, dijo Calderón en aquella ocasión, “de que mi Gobierno está trabajando fuertemente para ganar la guerra a la delincuencia, de que se aseguren y respeten los derechos de cada quien, los derechos de propiedad y de inversión, de que se combata sin tregua la corrupción y se resguarden los derechos patrimoniales de vida y de libertad de todos”.⁴

Esta “guerra”, caracterizada principalmente por los enfrentamientos contra grupos de narcotraficantes, tuvo graves afectaciones sociales y también modificó la relación entre prensa y gobierno. Los ataques y “represalias que tradicionalmente se dirigían contra quien desafiaba a la figura presidencial o cuestionaba la actuación de los encargados de la función pública, se transformaron y escalaron en magnitud y frecuencia, merced al control que las autoridades –las legalmente instituidas y las de facto- ejercen sobre la

³ *El Universal*, *op. cit.*

⁴ Redacción, “Una ayudadita de memoria para Felipe Calderón”, *Nexos*, México, D.F., 28 enero 2012. Disponible en: <http://redaccion.nexos.com.mx/?p=2571> (23 marzo 2013 20:00).

información en varias regiones.”⁵ Así, con la guerra declarada a la delincuencia organizada, la relación entre prensa y gobierno pasó a la *etapa de abandono*.

Durante el sexenio, el combate al narcotráfico cobró miles de vidas y permeó en distintos ámbitos de la sociedad, entre ellos la prensa libre, silenciando a reporteros y periódicos enteros que, o fueron forzados a cerrar u optaron por la autocensura para evitar ser víctimas de asesinatos.

Los periodistas fueron blanco de agresiones, asesinatos, desapariciones y amenazas por ejercer su profesión; fueron orillados a la autocensura y a desplazarse para salvar sus vidas. Incluso, las instalaciones de distintos medios de comunicación fueron atacadas con el objetivo de atemorizar a sus trabajadores y controlar la información.⁶

Los atentados contra periódicos y reporteros se volvieron parte de lo cotidiano, afectando directamente al libre ejercicio de la prensa. La violencia se convirtió en la nueva mordaza que, a través de amenazas explícitas, implícitas y atentados, mantuvo silenciada a la prensa durante el sexenio de Calderón, sobre todo en las zonas de mayor conflicto. Este abandono por parte del gobierno, responsable de garantizar la seguridad, la libertad de expresión y de prensa, así como de proteger el derecho a la información, se profundizó conforme avanzó el sexenio.

MÉXICO, ENTRE LOS PEORES PAÍSES PARA EJERCER EL PERIODISMO

En los cálculos de Calderón, la muerte estaba presupuestada y la victoria, garantizada. Sin embargo, las brutales batallas entre los cárteles, los sangrientos

⁵ Artículo 19, *Silencio forzado. El Estado, cómplice de la violencia contra la prensa en México*, Informe 2011, México, D.F., 2012, p. 9. Disponible en: <http://www.ifex.org/mexico/2012/03/20/article19informe2011.pdf> (14 abril 2013, 16:00).

⁶ Comité para la Protección de Periodistas (CPJ), *Ataques a la prensa, periodismo bajo fuego cruzado en 2012*. Disponible en: <http://cpj.org/es/2013/02/ataques-a-la-prensa-en-2012-mexico.php#more> (21 marzo 2013 18:00).

enfrentamientos de los narcotraficantes con el Ejército y la Marina, así como la falta de una estrategia con objetivos y tiempos medibles y cuantificables, provocaron que el triunfo sobre la delincuencia que pretendió Calderón, se quedara en el discurso que pronunció el 1 de diciembre de 2006.

“Sé que restablecer la seguridad no será fácil ni rápido”, aseguró Calderón el primer día de su gobierno, “que tomará tiempo, que costará mucho dinero e, incluso y por desgracia, vidas humanas. Pero ténganlo por seguro, esta es una batalla en la que yo estaré al frente, es una batalla que tenemos que librar y que unidos los mexicanos vamos a ganar a la delincuencia”.⁷ El ahora ex presidente acertó en la predicción de las pérdidas humanas, pero no en su osada aseveración del triunfo sobre el crimen organizado.

La “guerra” y la militarización de distintas zonas del país comenzaron el 11 de diciembre de 2006, 10 días después de la toma de protesta de Calderón. En esa fecha, 5 mil militares, infantes y agentes federales llegaron al estado natal del presidente para implementar la *Operación Conjunta Michoacán*, con la cual se buscó cumplir con 300 órdenes de aprehensión giradas contra miembros de “Los Zetas”, “Los Valencia” y “La Familia”.⁸

A la par de la captura y muerte de algunos capos y narcotraficantes, miles de civiles sufrieron las consecuencias de los enfrentamientos contra la delincuencia emprendidos por el gobierno de Calderón. La sociedad civil, en diversos estados de la República, fue víctima de la violencia, ataques, secuestros, homicidios o, en el mejor de los casos, los ciudadanos fueron obligados a iniciar el éxodo hacia zonas más seguras.

⁷ *El Universal*, *op. cit.*

⁸ Abel Barajas, “Toma Ejército a Michoacán”, *Reforma*, México, D.F., 12 de diciembre, de 2006.

Los reporteros y medios de información dedicados al periodismo, el escrito en particular, no quedaron exentos de estos ataques ni de la indiferencia de las autoridades.

En este actuar de los gobiernos estatales y del gobierno federal hay algo de sistemático: la indiferencia, la apuesta al olvido; la intención de que las coyunturas desplacen las exigencias de justicia hasta que a nadie le importe o nadie recuerde sus nombres. El pobre trabajo de los funcionarios de todos los niveles frente a la violencia contra la prensa, el desprecio por la labor que desarrollan los medios y sus trabajadores asoma en cada una de estas historias.⁹

Los homicidios, secuestros, torturas y ataques contra periodistas entre 2006 y 2012 se volvieron cosa común, a tal grado que no hubo organización internacional especializada en el tema que no situó a México entre los Estados más violentos y peligrosos en el mundo para ejercer el periodismo.¹⁰

México y los índices internacionales

Durante el sexenio de Calderón, en México se vivió uno de los ambientes más peligrosos e inseguros del mundo para ejercer el periodismo, consecuencia de la violencia generada por las batallas entre los cárteles de la droga, la decisión del gobierno de combatir la delincuencia organizado con el Ejército y la Marina y la debilidad institucional de las dependencias estatales encargadas de la seguridad pública y la impartición de justicia.¹¹

⁹ Artículo 19, *Doble asesinato: la prensa entre la violencia y la impunidad, México Informe 2012*, México D.F., Artículo 19, 2013, p. 17. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/130105381/Doble-asesinato-La-prensa-entre-la-violencia-y-la-impunidad> (14 abril 2013, 16:00).

¹⁰ Artículo 19, Comité para la Protección de los Periodistas (CPI), Federación Internacional de Periodistas (FIP), Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), Instituto Internacional de la prensa (IPI), *International Media Support* (IMS), Reporteros Sin Fronteras (RSF), Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), *Human Rights Watch* (HRW), *Freedom House* (FH), Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

¹¹ Reporte de Freedom House, México, *Freedom of the Press 2012*. Disponible en: <http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press/2012/mexico> (23 marzo 2013 20:00)

Para poner en perspectiva la magnitud del problema, durante los primeros dos años de los gobierno de Ernesto Zedillo, entre 1995 y 1996, la Fundación Buendía contabilizó seis periodistas asesinados, los mismos que en los primeros dos años del gobierno de Vicente Fox, entre 2000 y 2001; mientras que en los primeros dos años de Felipe Calderón como presidente, la cifra casi se triplicó con los 17 periodistas asesinados que registró la fundación.¹²

Según Reporteros Sin Fronteras (RSF), durante el sexenio de Calderón, México fue una de las regiones más peligrosas del mundo para los periodistas. En la evaluación llevada a cabo por esta organización, la cual califica a cerca de 200 países, México descendió de la posición 136 en 2007 a la 153 en 2013.¹³

De acuerdo con la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Organización de Estados Americanos (OEA), entre 2000 y 2010, México fue el país más peligroso para ejercer el periodismo en todo el continente. *Human Rights Watch*, otra organización no gubernamental, asegura que durante el mandato de Calderón tuvieron lugar más de 630 agresiones contra la prensa.¹⁴

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) reportó durante el mandato de Calderón el asesinato de 42 periodistas y la desaparición de otros 19, más que en cualquier país del continente. En Honduras, el segundo país en el listado de homicidios, se contaron 22, en Brasil 13 y en Colombia 8 asesinatos.¹⁵

¹²Karina Coronado, *et. al.*, “Informe Buendía, análisis del seguimiento contra la libertad de expresión en México”, *Revista Mexicana de Comunicación*, México, D.F., núm. 123, julio-agosto, 2009, p. 23.

¹³ Reporteros Sin Fronteras (RSF), *Portada, Informe anual, México*. Septiembre 2011. Disponible en: <http://es.rsf.org/report-mexico,184.html> (18 de agosto del 2012).

¹⁴ Humans Rights Watch, *World Report 2013*, Country-Chapters Mexico. Disponible en: <http://www.hrw.org/world-report/2013/country-chapters/mexico?page=2> (21 marzo 2013 18:00).

¹⁵ Sociedad Interamericana de Prensa, Programa de impunidad, Estadísticas, Documento: *Asesinatos por año 1987-2013*. Disponible en: <http://www.sipiapa.org/programa-de-impunidad/estadisticas> (21 marzo 2013 18:00).

Según información del Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés), 14 periodistas fueron asesinados por causas relacionadas directamente con su labor periodística durante el gobierno de Calderón, considerado uno de los más mortíferos en la historia. Además, según dicha organización, al menos nueve periodistas desaparecieron durante su mandato.¹⁶

En el índice que la organización *Freedom House* (FH) elabora anualmente desde 1980 sobre la libertad de prensa en los países, México apareció clasificado por primera vez como país “No libre” para ejercer la libertad de prensa en 2011 a causa de la violencia exacerbada que vivió el país un año antes.¹⁷ En los reportes 2012 y 2013 -los cuales evaluaron la libertad de prensa en 2011 y 2012, respectivamente- el país se volvió a ubicar en la peor categoría. Según el último reporte, México, Ecuador, Paraguay, Honduras, Venezuela y Cuba, registraron los índices más bajos de América en cuanto a libertad de prensa se refiere.¹⁸

Alerta nacional, emergencia regional

La ola de criminalidad se extendió durante la administración de Calderón. Sin embargo, aunque palpable en gran parte del territorio, es importante enfatizar que la violencia, en general, y aquella dirigida en contra de la prensa, en lo particular, no fue igual en todo el país. Las atrocidades que experimentaron lugares como Coahuila, Durango y Tamaulipas, no pueden ser equiparables al tipo de agresiones que la prensa

¹⁶Comité para la Protección de Periodistas (CPJ), *Attacks on the press, journalism in the front lines in 2012, México*, Nueva York. Disponible en: <http://cpj.org/2013/02/attacks-on-the-press-in-2012-mexico.php>, (21 marzo 2013 18:00).

¹⁷ La clasificación de FH divide a los países en “Libres”, “Parcialmente libres” y “No libres”.

¹⁸ Karin Deuthsch Karlekar y Jennifer Dunham, “Freedom of the press 2013, Middle East volatility amid global decline”, *Freedom House*, Washington, 2013. Disponible en: <http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/FOTP%202013%20Booklet%20Final%20Complete%20-%20Web.pdf>.

sufrió en otras entidades. Según la organización *Artículo 19*, el sometimiento del periodismo en dichos estados,

[...] fue un proceso gradual y doloroso que costó vidas de reporteros y editores a lo largo de varios años. Los mensajes contundentes y las lecciones de silencio fueron impuestos a la prensa local, de manera que pueden advertirse periodos de tensa calma, rotos por algún evento violento que generalmente intenta frenar los asomos de libre circulación de información, particularmente la relativa a la acción de grupos delictivos.¹⁹

Para explicar por qué unos estados son más peligrosos que otros la variable geográfica es fundamental; aunque no la única. Para entender el amplio panorama, se deben conocer los procesos políticos propios de la apertura. La democratización que vivió paulatinamente el país no sucedió al mismo ritmo ni en todas las regiones e instituciones de México. “En algunos lugares del país, el ambiente político se volvió competitivo para finales de los 1980. En otras zonas, la represión permaneció palpable, y las viejas redes clientelares del PRI siguieron operando. [...] Irónicamente, las disparidades regionales se exacerbaban después del rompimiento del viejo régimen a nivel federal, ya que le dio a los jefes locales la oportunidad de solidificar su control.”²⁰ El mismo fenómeno sucedió con la prensa.

Algunas zonas del país demostraron ser más propensas al cambio que otras. Incluso, en una misma ciudad, mientras algunos periódicos impulsaron el cambio, otros se resistieron para no perder sus beneficios políticos y económicos. Afortunadamente, como se explicó en la *etapa de enfrentamiento* propuesta en esta investigación, el periodismo libre sacó provecho de la apertura. Desafortunadamente, el crimen organizado también se benefició.

¹⁹ Artículo 19, *Doble asesinato.*, *op. cit.*, p. 13.

²⁰ Chappell Lawson, *Building the fourth estate, democratization and the rise of a free press in Mexico*, Berkeley, University of California Press, 2002, p. 21.

El resquebrajamiento del presidencialismo centralista facilitó “la consolidación del narco en algunas regiones del país desde las cuales [lanzó] un reto frontal a un Estado debilitado por la historia [...]”.²¹ La expansión de la violencia provocó que en diversas regiones del país el crimen organizado impusiera su voluntad. Por ello, según Sergio Aguayo, la incipiente democracia mexicana se mantuvo débil en lo general, pero fallida en diversas ciudades y regiones.²²

Gobiernos paralelos, explica Roberto Zamarripa, suplantaron al poder institucional del Estado en algunos lugares del país. “Las autoridades electas para gobernar [optaron] por entregar las plazas, abandonar sus obligaciones y, en algunas casos, [por] sumarse al crimen u obedecerle”.²³ Sin el respaldo del gobierno, que en ocasiones fue cómplice de la delincuencia, el periodismo libre desapareció en distintas regiones de México.

Los estados fronterizos, costeros o que sirven de punto estratégico para el trasiego de droga fueron más propensos a la violencia y, por consecuencia, donde la prensa se vio más afectada. Según datos de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), durante el sexenio de Calderón se registraron asesinatos en 16 de las 32 entidades federativas. La prensa de Chihuahua fue la más afectada, ya que en esta entidad se asesinaron a más periodistas –nueve en total- que en cualquier otro estado del país durante dicho periodo. En la lista sigue Guerrero con ocho asesinatos; mientras que en Durango, Sinaloa y Tamaulipas, se cometieron cuatro homicidios por estado, según las cifras de la Fiscalía.²⁴

²¹ Sergio Aguayo, *Vuelta en U, guía para entender y reactivar la democracia estancada*, México, D.F., Taurus, 2010, p. 262.

²² *Ibid.*, pp. 264-265.

²³ Roberto Zamarripa, “Tolvanera/Antídoto”, *Reforma*, México D.F., 28 de enero de 2013.

²⁴ Incluidos Michoacán, Sonora, Nuevo León y Oaxaca con tres cada uno; el DF y el Estado de México con dos; Coahuila, Jalisco, Morelos, Quintana Roo y Tabasco con uno. PGR, *Sexto Informe de Labores*, México, D.F., 1o septiembre 2012. Disponible en:

Además, según información de la misma FEADLE, entre 2007 y mediados de 2012 desaparecieron 15 periodistas en nueve estados, incluidos los norteros Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas; y los costeros Veracruz, Guerrero, Michoacán y Tabasco.²⁵

Por ejemplo, en Reynosa, Tamaulipas -una de las ciudades más violentas del país- las balaceras en las calles recibieron poca o escasa cobertura mediática.²⁶ Los periódicos principales de la ciudad, con excepción de *El Mañana* y la edición local de *Milenio*, pese a ameritarlo, no publicaron en primera plana la captura de Jorge Eduardo Costilla Sánchez el 12 de septiembre de 2012, líder del Cártel del Golfo; como tampoco se dio cobertura a la muerte de Heriberto Lazcano, líder de Los Zetas, el 7 de octubre de 2012. La falta de información sobre ambos hechos, indudablemente relevantes para el estado y la ciudad, revela la autocensura reinante en Tamaulipas.²⁷

La nota más importante sobre la ciudad de Reynosa es una que no se puede leer en la prensa: el cartel del Golfo controla el gobierno local, desde las fuerzas de seguridad hasta los permisos que se otorgan a vendedores ambulantes. El control del cartel es tan extenso que los policías, los taxistas y los vendedores ambulantes fungen como sus espías, vigilando los patrullajes del ejército mexicano, alertando a los narcotraficantes rivales, observando a los investigadores federales, advirtiendo incluso a sus conciudadanos.²⁸

Las diferencias regionales, incluso estatales, son tales, que el campo de acción de la prensa entre entidades con altos índices de inseguridad varía considerablemente. Por

<http://www.pgr.gob.mx/Temas%20Relevantes/Documentos/Informes%20Institucionales/2012/Sexto%20Informe%20de%20Labores%20de%20la%20PGR.pdf> (4 mayo 2013, 15:00)

²⁵ PGR, *Sexto Informe de Labores*, op. cit.

²⁶ Comité para la Protección de Periodistas (CPJ), *Eludir los asesinatos*, Nueva York, 17 abril 2012. Disponible en: <http://cpj.org/es/2012/04/eludir-los-asesinatos-1.php> (21 marzo 2013 18:00).

²⁷ Artículo 19, *Doble asesinato: la prensa entre la violencia y la impunidad*, México Informe 2012, op. cit., p.12.

²⁸ Comité para la Protección de Periodistas (CPJ), *Silencio o muerte en la prensa mexicana. Crimen, violencia y corrupción están destruyendo el periodismo local*, Informe especial de CPJ 2010, Nueva York, CPJ, 2010, p. 17. Disponible en: http://cpj.org/es/cpj_mexico_spanish.pdf (5 junio 2013, 18:00).

ejemplo, en Tamaulipas, uno de los estados más azotados por el crimen organizado, solamente 4 por ciento de la información relacionada con seguridad que se publicó en 2011 estuvo relacionada con el narcotráfico, según la Fundación MEPI. En contraste, en otros estados violentos como Sinaloa, Coahuila, Nuevo León, Jalisco, Veracruz y Durango, aunque la prensa fue víctima constante de agresiones por parte del crimen organizado, las páginas designadas para publicar notas de seguridad, le dedicaron al menos 50 por ciento de su espacio a información relacionada con el narcotráfico.²⁹

Enfatizar en las diferencias regionales es importante, ya que así como varía la violencia entre estados, también cambia la forma de hacer periodismo. Así, mientras en Tamaulipas los periodistas están aislados y solos, en el Distrito Federal se concentran los medios de información con una amplia base de lectores, mayor peso político y alcance informativo.³⁰ Incluso así, el DF no quedó exento de agravios en contra de los periodistas. Pese a su posición privilegiada, en los dos últimos años del gobierno de Calderón, el único estado que superó al DF en número de periodistas agredidos fue Veracruz.³¹ La diferencia radicó en el tipo de agresiones a los que los periodistas estuvieron expuestos.

MATANDO AL MENSAJERO: ASESINATOS CONTRA PERIODISTAS

Desde que el Presidente Felipe Calderón empezó el combate contra la delincuencia organizada, el número de asesinatos contra reporteros fue tan abrumador,

²⁹ Ana Arana y Daniela Guazo, “La Narco-Guerra Se Intensifica y Asesina Al Periodismo”, *Fundación MEPI*, disponible en: http://www.fundacionmepi.org/index.php?option=com_content&view=article&id=753:la-narco-guerra-se-intensifica-y-asesina-al-periodismo&catid=91:medios-x-violencia&Itemid=343 (3 febrero 2013 19:00)

³⁰ Por una parte, Tamaulipas, a diferencia de los estados más urbanizados y prósperos del norte del país, tiene poco capital social, equiparable a aquel de los estados rurales y pobres; por otra, el DF es rico en activismo social. Para más sobre este tema ver Ryszard Zukowski, *Social Capital and Challenges of Development in Latin America and East Central Europe*, Varsovia, Warsaw University, CESLA, 2007, p. 212.

³¹ Artículo 19, *Silencio forzado*, *op. cit.*, pp. 10, 15; Artículo 19, *Doble asesinato: la prensa entre la violencia y la impunidad*, *México Informe 2012*, *op. cit.*, p. 16.

que México desplazó a Colombia como el país con más asesinatos y, por tanto, el más peligroso e inseguro de América Latina para ejercer el periodismo.³²

Según RSF, el primer periodista asesinado a causa de su labor periodística durante el sexenio de Felipe Calderón fue el columnista de *El Gráfico*, Raúl Marcial Pérez. A partir de ahí, dicha organización no gubernamental contabilizó 28 periodistas muertos a causa de su trabajo, 18 de ellos trabajadores de medios impresos.

Por su parte, la FEADLE registró 58 periodistas asesinados desde el 1 de enero de 2007 hasta el 30 de junio del 2012, siete más que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Sin embargo, aunque según la Fiscalía comenzó investigaciones en todos los casos, algunos homicidios pueden tener causas ajenas al ejercicio periodístico.³³

Como ya se mencionó, entre 2007 y 2012, la CPJ contabilizó 14 asesinatos imputables directamente a la labor periodística. Esta organización asegura que con los desaparecidos y numerosos homicidios -cometidos bajo circunstancias en las que no se descarta que la causa pudo estar relacionada con el desempeño de su trabajo- las cifras pueden ser mayores; incluso podrían sumarse 27 homicidios más. A dichos asesinatos deben añadirse las muertes de cuatro trabajadores de los medios de comunicación, independientes del área editorial, que también fueron víctimas del crimen organizado por laborar en un medio de información.³⁴

³² Dolia Estevez, "Protecting Press Freedom in an Environment of Violence and Impunity", en Eric L. Olson *et. al.*, *Shared Responsibility, U.S.-Mexico Policy Options for Confronting Organized Crime*, Woodrow Wilson International Center for Scholars- University of San Diego Trans-border Institute, Washington, 2010, p. 4.

³³ PGR, *Sexto Informe de Labores*, *op. cit.*

³⁴ Página Oficial, CPJ. Disponible en: <http://cpj.org/killed/americas/mexico/> (8 de mayo de 2013); Comité para la Protección de Periodistas (CPJ), *Eludir los asesinatos*, *op. cit.* La disparidad de las cifras entre los distintos reportes se debe, en gran medida, a que algunas organizaciones toman en cuenta asesinatos aun cuando oficialmente no se reconoció que el periodista murió por causas imputables directamente a su labor periodística.

Según da cuenta el CPJ, en 2007 y 2008 fueron asesinados dos periodistas cada año; mientras que entre 2009 y 2011 los homicidios cometidos en contra de trabajadores de la prensa incrementaron a tres por año. Aunado a los numerosos asesinatos, en los últimos años, en ningún país del mundo desaparecieron tantos periodistas como en México, 12 en total.³⁵

En 2007, el primer año completo del gobierno de Calderón, el CPJ reportó el homicidio de dos reporteros relacionado directamente con su labor periodística. El 20 de enero de ese año, Rodolfo Rincón Taracena, del diario *Tabasco Hoy*, fue asesinado; mientras que el 6 de abril de 2007, Amado Ramírez Dillanes, de *Televisa* y *Radiatorama*, fue ultimado en Acapulco.³⁶ El 8 de octubre tres voceros de *El Imparcial del Istmo*, periódico de Oaxaca, también fueron asesinados. Asimismo, el CPJ tiene registro de la desaparición de Gamaliel López y Gerardo Paredes, ambos periodistas de *TV Azteca Noreste*. En ese año, al menos otros dos periodistas fueron atacados con armas de fuego, pero lograron sobrevivir y al menos otros dos fueron asesinados, pero su muerte no se logró vincular directamente con su labor periodística.³⁷

Durante 2008, la situación no mejoró. El 13 noviembre, Armando Rodríguez, reportero de *El Diario* de Ciudad Juárez, falleció después de recibir al menos ocho impactos de bala. El CPJ también reportó el homicidio de Alejandro Fonseca, locutor de *Exa FM*, quien murió el 24 de septiembre mientras colgaba mantas en protesta por el incremento de secuestros en Tabasco. Además, se investiga si el asesinato de otros cuatro periodistas estuvo ligado a su labor como reporteros en Guerrero y Michoacán.

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ Se utiliza la información y datos del CPJ porque es el único que asegura que los asesinatos contra periodistas que tiene documentados tienen un vínculo directo con su labor periodística.

³⁷ Comité para la Protección de Periodistas (CPJ), *Silencio o muerte en la prensa mexicana.*, op. cit.

Igualmente, se indaga si el asesinato de dos locutoras y abogadas estuvo vinculado con las denuncias que realizaron a través de la radio por los abusos cometidos en contra de una comunidad Triqui. También, a principios del año, un reportero de *La Opinión* de Apatzingán, en Michoacán desapareció. En ese año, Alejandro Junco de la Vega, dueño de *Grupo Reforma*, así como el periodista de Ciudad Juárez, Emilio Gutiérrez Zoto, se mudaron a Estados Unidos después de ser amenazados de muerte por miembros de la delincuencia organizada.³⁸

En 2009, según el CPJ, fueron tres los periodistas asesinados en relación directa con su trabajo. El crimen organizado asesinó a Eliseo Barrón, de *La Opinión*, y Bladimir Antuna, de *El Tiempo*, quienes previamente fueron secuestrados en Durango, Durango. Aún no sepultaban el cuerpo de Barrón cuando aparecieron mantas con la siguiente leyenda: “Ya estamos aquí periodistas, pregúntenle a Eliseo Barrón. ‘El Chapo’ y Cártel del Poniente no perdonan; cuidense soldados y periodistas, atentamente ‘El Chapo’ y Cártel Poniente”³⁹. El cuerpo de Antuna se encontró con una nota intimidatoria también dirigida a periodistas, en la cual se leía lo siguiente: “Esto me pasó por dar información a los militares y escribir lo que no se debe. Cuiden bien sus textos antes de hacer una nota. Atentamente Bladimir”. Ese mismo año, asesinaron en Chihuahua a Norberto Miranda, del periódico digital *Radio Visión*, y se registró la desaparición de la periodista María Esther Aguilar, de *El Diario de Zamora*. Por lo menos otros cinco homicidios de periodistas en Durango, Guerrero, Jalisco y Quintana Roo siguen en proceso de investigación por el CPJ para determinar si tuvieron relación con su labor periodística.

³⁸ Reporte de Freedom House, *México, Freedom of the Press 2009*. Disponible en: <http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press/2009/mexico> (23 marzo 2013 20:00).

³⁹ Centro de Periodismo y Ética Pública (CEPET), *Gobierno y narco; la lucha por imponer la agenda periodística. Situación de la libertad de expresión en México*, México, D.F., 2010. Disponible en: <http://cepemexico.files.wordpress.com/2010/02/informe-cepem-2009.pdf>

En 2010, diez periodistas fueron asesinados. De ellos, se sabe con certeza que fueron ultimados por su labor periodística Luis Carlos Santiago, de *El Diario* de Ciudad Juárez; Valentín Valdés, de *Zócalo* de Saltillo; y Carlos Alberto Guajardo, de *Expreso Matamoros*. Los otros siete homicidios continúan bajo averiguación por el CPJ para comprobar o descartar si se cometieron por causa del trabajo periodístico de las víctimas.⁴⁰

Los ataques no cesaron en 2011. Los periodistas independientes María Elizabeth Macías y Noel López fueron asesinados en Nuevo Laredo, Tamaulipas, y Chinameca, Veracruz, respectivamente. El homicidio de Macías fue el primer caso documentado en la historia del CPJ de una reportera caída en represalia por su labor informativa en las redes sociales.⁴¹ Además, se reportó el homicidio del periodista Luis Emanuel Ruiz, en Monterrey, Nuevo León; mientras que Rodolfo Ochoa, ingeniero de *Grupo Multimedios*, fue asesinado al interior de las instalaciones de dicho medio de información. El CPJ continúa indagando la muerte de los periodistas de *Notiver* Misael López, Miguel Ángel López y Yolanda Ordaz. La última fue decapitada.⁴²

En 2012, el CPJ sólo confirmó la muerte de un periodista asesinado por su trabajo. Por primera vez el homicidio ocurrió en Puebla. Adrián Silva, periodista independiente murió el 14 de noviembre en Tehuacán. En ese año, también fueron asesinados en Veracruz Guillermo Luna, de *Veracruznews*; Gabriela Huge, periodista independiente; y Víctor Manuel Báez, de *Milenio*; aunque oficialmente no se ha comprobado que estos

⁴⁰ Estevez, *op. cit.*, p. 4.

⁴¹ Comité para la Protección de Periodistas (CPJ), *Eludir los asesinatos*, *op. cit.*

⁴² Página Oficial, CPJ, *op. cit.*

crímenes estén relacionados directamente con su trabajo.⁴³ También en Veracruz fue ultimada Regina Martínez, corresponsal del semanario *Proceso*, quien fue estrangulada en su domicilio. Su homicidio aún es investigado por el CPJ, ya que el 30 de octubre, la Procuraduría de Justicia estatal concluyó que el móvil del asesinato fue robo, descartando como motivo de su muerte las investigaciones que la reportera realizaba sobre el narcotráfico.⁴⁴

También en 2012, la violencia contra periodistas y personal ajeno al área editorial se amplió. El 10 de julio, en unas cuantas horas, se registraron tres acciones en contra de instalaciones de medios de comunicación: dos en contra de *El Norte*, con sede en Nuevo León, y una más contra *El Mañana*, en Tamaulipas.⁴⁵

EL GOBIERNO, EL OTRO ROSTRO DE LA VIOLENCIA

Entre 2006 y 2012, los ataques cometidos en contra de periodistas por el crimen organizado representan sólo una parte de los atentados contra el libre ejercicio del periodismo. A ellos se les deben sumar las amenazas, intimidaciones, detenciones y acciones ilegales, así como agresiones físicas perpetradas por funcionarios públicos. Si bien “el crimen organizado no debe ser minimizado como un actor que emplea la violencia para imponer controles férreos sobre la información, [...] no puede ser señalado como el único peligro para el trabajo periodístico en años recientes.”⁴⁶

⁴³ *Ibidem*. Para más sobre el caso de Regina Martínez, véase Julio Scherer, *Vivir*, México, D.F., Grijalbo, 2013.

⁴⁴ Artículo 19, *Doble asesinato: la prensa entre la violencia y la impunidad*, México Informe 2012, *op. cit.*, p. 33.

⁴⁵ *Ibidem*.

⁴⁶ Artículo 19, *Silencio forzado. El Estado, cómplice de la violencia contra la prensa en México*, Informe 2011, México, D.F., 2012, p. 43. Disponible en: <http://www.ifex.org/mexico/2012/03/20/article19informe2011.pdf> (14 abril 2013, 16:00).

La incapacidad e indiferencia de las autoridades competentes para investigar, perseguir y castigar los casos abonaron al de por sí fértil terreno para que la violencia se multiplicara. En muchos casos, actores estatales, muchos de ellos miembros de la fuerza pública, perpetraron ataques en contra de la prensa. Estos agravios, como da cuenta la organización *Artículo 19*, “resultan particularmente graves, dado el efecto amedrentador que pueden tener en otros periodistas que cubren información de interés público, lo cual incide en la información que finalmente reciben los miembros de la sociedad.”⁴⁷

El gobierno federal y las autoridades locales no sólo fallaron en la protección de los periodistas, también fracasaron en la persecución efectiva de los criminales. La impunidad se volvió la aliada perfecta de la violencia y el crimen organizado.⁴⁸ “Lo serio del asunto es que es el Estado es responsable de frenar las agresiones e investigarlas para frenar el ciclo de violencia. La omisión de esta responsabilidad también se explica por sí misma. [...] el mensaje que ha mandado el Estado es de silencio, displicencia y complicidad contra los perpetradores que arrinconan y acallan a la prensa.”⁴⁹ Al fallar en su responsabilidad de garantizar la seguridad y perseguir los delitos, el gobierno abandonó a la prensa.

La situación fue crítica, sin embargo, no tocó fondo. Durante el sexenio de Calderón la mayoría de los crímenes en contra de reporteros no se resolvieron, se criminalizó a los periodistas asesinados, las autoridades raramente determinaron quién

⁴⁷ Artículo 19, *Doble asesinato: la prensa entre la violencia y la impunidad*, México Informe 2012, op. cit. p.17.

⁴⁸ Estevez, op. cit., p. 3.

⁴⁹ Artículo 19, *Doble asesinato: la prensa entre la violencia y la impunidad*, México Informe 2012, op. cit., p.34.

perpetuó los crímenes, hubo poca persecución y, peor aún, poca convicción para hacerlo.⁵⁰

Agresiones del gobierno contra la prensa

El crimen organizado y la impunidad arrinconaron al periodismo durante el gobierno de Calderón. El abandono de la prensa por parte del gobierno no sólo derivó en ataques y asesinatos en contra de periodistas por parte de grupos criminales. En muchos casos, las autoridades y funcionarios públicos, encargados de fomentar la libertad de prensa y de generar el ambiente propicio para ejercer el periodismo, no sólo se volvieron cómplices de los criminales a causa de la impunidad, también perpetraron los ataques.

Contrario al discurso oficial, los agentes estatales cometieron diversas agresiones contra la prensa. Aprovechando el temor generalizado por los enfrentamientos entre los cárteles de la droga, los funcionarios públicos -sobre todo de nivel estatal y municipal- amedrentaron y atacaron a los periodistas.⁵¹

Esta situación llegó a niveles impresionantes, tanto que la prensa sufrió más agravios por parte de las autoridades mexicanas que por la delincuencia organizada. La diferencia, es importante aclarar, es de grado, ya que si bien las agresiones de los funcionarios giraron principalmente en torno a la intimidación, los del crimen organizado fueron más violentos y se caracterizaron por terminar con la vida de los reporteros.

En 2007, de acuerdo con el monitoreo encabezado por la Fundación Buendía, fueron 113 los casos de agresión en contra de la prensa. Del total, el 49 por ciento fue

⁵⁰Estevez, *op. cit.*, p. 3.

⁵¹Javier Garza, *En medio de la impunidad en México, un diario en la mira*, Committee to Protect Journalists (CPJ), Blog del CPJ, 17 abril, 2012. Disponible en: <http://cpj.org/es/2012/04/en-medi-de-la-impunidad-en-mexico.php> (21 marzo 2013 19:30).

perpetrado por algún funcionario público; mientras que los ataques de presuntos narcotraficantes representaron sólo el 8.8 por ciento.⁵²

Para 2008, según el conteo de la misma fundación, las agresiones casi se duplicaron. En ese año se registraron 223 agravios y, así como incrementó el número total de agresiones, también lo hizo el porcentaje atribuido a actores estatales. De acuerdo con el monitoreo, el 60 por ciento de las agresiones fueron perpetradas por miembros de las instituciones encargadas de la fuerza pública o funcionarios de gobierno.⁵³

Un año después, la situación empeoró. En 2009, *Artículo 19* contabilizó 244 agresiones contra la prensa. Alarmantemente, en el 66 por ciento de los casos, equivalente a 160 agresiones, al menos un funcionario público estuvo involucrado. En contraste, el crimen organizado cometió poco más del 6 por ciento de las agresiones.

Entre los actores estatales más agresivos contra la prensa, destacaron las fuerzas de seguridad del Estado, desde el Ejército, policías de los tres órdenes de gobierno y elementos de corporaciones de seguridad privada contratados por dependencias gubernamentales. A nivel municipal se dio el mayor número de agresiones. Los funcionarios municipales cometieron 35 agresiones, mientras que a los elementos de la policía estatal y el Ejército se les atribuyeron 33 y 26 agresiones, respectivamente. Destaca que, en comparación con aquellos de niveles estatal y municipal, los funcionarios

⁵² Omar Raúl Martínez, *Informe Buendía 2007. Análisis hemerográfico sobre los obstáculos a la Libertad de Expresión en México*. Disponible en: <http://www.libertad-expresion.org.mx/wp-content/uploads/2009/01/analisis-hemerografico-sobre-los-obstaculos-a-la-libertad-de-expresion-en-mexico.pdf> (4 mayo 2013, 15:00).

⁵³ Omar Raúl Martínez, *et. al.*, “Informe Buendía, análisis sobre los obstáculos a la libertad de expresión en México durante 2007”, *Revista Mexicana de Comunicación*, México, D.F., núm. 110, abril-mayo, 2008, p. 10.

de orden federal cometieron menos agresiones contra periodistas, 5 en total, durante 2009.⁵⁴

El peligro de la cobertura de asuntos de corrupción a nivel local fue tal que se consideró actividad de alto riesgo, a la par de la cobertura de operativos policiacos y de combate al crimen organizado. En gran medida, esto se debió a que en algunas ciudades del país la policía se vinculó con el crimen organizado. La situación fue tan grave que en algunos lugares los cuerpos policiacos estuvieron fuera del control estatal, según el entonces subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Daniel Cabeza de Vaca. “Hay lugares donde cerca del 80 por ciento de la policía está vinculada con el crimen organizado”, aseguró Cabeza de Vaca⁵⁵

En 2010, el número de ataques contra la prensa registrados por *Artículo 19* y el Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos) disminuyó considerablemente, pero no así la magnitud violencia de las mismas. En ese año, se registraron 155 agresiones contra periodistas, trabajadores e instalaciones de medios de comunicación. En este último rubro, la violencia se desbordó, ya que los ataques se duplicaron, al pasar de 5 a 11 agresiones. Como en años anteriores, el discurso oficial del gobierno aseguró que la delincuencia organizada protagonizó el mayor número de ataques contra la prensa; sin embargo, los miembros del Estado mexicano encabezaron 76 de los casos, equivalente a

⁵⁴ Artículo 19 y Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos), *Informe 2009, Entre la violencia y la indiferencia, informe de agresiones contra la libertad de expresión en México*, México D.F, 2010, pp. 11-12, 18-20.

⁵⁵ Informe de la Misión internacional de documentación sobre ataques en contra de periodistas y medios de comunicación, *La Libertad de Prensa en México: La sombra de la impunidad y la violencia*, Dinamarca, International Media Support, 2008, p. 12. Disponible en: <http://www.i-m-s.dk/wp-content/uploads/2012/11/ims-press-freedom-mexico-ES-2008.pdf> (4 mayo 2013, 15:00).

casi la mitad de las agresiones. En ese año, los principales agresores, entre los actores estatales, fueron las corporaciones policiacas y las Fuerzas Armadas.⁵⁶

Los agravios en contra del ejercicio de la libertad de prensa ascendieron a 172 en 2011. Al igual que en los primeros años de la administración de Calderón, funcionarios de los tres niveles de gobierno fueron responsables del mayor número de agresiones: más del 40 por ciento. En total, a los funcionarios públicos se les atribuyeron 72 ataques contra periodistas, mientras que a la delincuencia organizada se le imputaron 23. De las agresiones atribuibles a algún funcionario público, 6 de cada 10 fueron cometidas por las fuerzas de seguridad, entre Ejército, Marina, Policía Federal y policías estatales y municipales.⁵⁷

Un caso paradigmático que refleja el grado al que puede llegar la violencia del Estado en contra de los miembros de la prensa, es el de la periodista Anabel Hernández, quien hizo pública una supuesta amenaza de muerte por parte del Secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna. “Yo he recibido amenazas de muerte directas, concretas, constantes, de las autoridades federales por denunciar la corrupción [...]”, aseguró Hernández el 3 de mayo de 2011.⁵⁸ Con los responsables de garantizar la seguridad de los periodistas como enemigos, los periodistas quedaron abandonados.

En 2012, el último año del sexenio de Calderón, las agresiones de actores estatales no cesaron. En ese año se documentaron 207 agresiones contra periodistas, trabajadores de la prensa e instalaciones de medios de comunicación en 25 diferentes entidades federativas. Del total, 91 de ellas se atribuyeron a algún funcionario del Estado, lo cual

⁵⁶ Artículo 19 y Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), *Violencia en México y el derecho a la información, análisis de las cifras*, México D.F, 2011, pp. 12, 19.

⁵⁷ Artículo 19, *Silencio forzado*, *op. cit.*, pp. 13-14, 19.

⁵⁸ Video: Anabel Hernández, “Genaro García Luna sigue empeñado en matarme”, *Canal del Congreso*, 3 mayo 2011. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=yOSjtcOA4Aw> (14 abril 2013, 15:00).

representa el 43 por ciento de las agresiones. Durante ese año, los actores estatales cometieron casi tres veces más ataques contra la prensa que la delincuencia organizada, a la cual se le imputaron 14 agresiones.⁵⁹ Los empleados municipales –entre policías y funcionarios- fueron los más agresivos en contra de la prensa, al cometer cerca de la mitad de los ataques contra periodistas atribuibles a funcionarios públicos. En ese mismo rubro, a nivel estatal, entre policías y otros empleados del gobierno, cometieron el 42 por ciento de agresiones contra la prensa.⁶⁰

Impunidad: otra forma de violencia estatal

La impunidad que caracteriza al gobierno mexicano desde el siglo pasado, agudizó la alarmante situación en el país, sacudido por una ola de violencia sin precedentes. La apatía de las autoridades del sexenio para investigar, perseguir y sentenciar a los criminales solo fue superada por la indiferencia para prevenir los delitos, en general, y aquellos perpetrados en contra de la prensa, en particular. “El Estado como protector de los derechos de los ciudadanos –y, por ende, de los comunicadores– ha estado ausente en estos años de belicosidad, aun cuando haya aparentado hacerlo a través de diversos operativos que en la práctica han sido soberanos fracasos”, acusó *El Diario* de Ciudad Juárez en una editorial publicada el 19 de septiembre de 2010.⁶¹

La *impunidad* se puede entender como el incumplimiento de la autoridad responsable de investigar, perseguir, capturar, enjuiciar y condenar a los responsables de

⁵⁹ Artículo 19, *Doble asesinato: la prensa entre la violencia y la impunidad, México Informe 2012, op. cit.*, pp. 10,16,38.

⁶⁰ *Ibidem.*

⁶¹ Rubén Villalpando, “‘Tregua’, pide *El Diario* al crimen en Ciudad Juárez”, *La Jornada*, Chihuahua, México, 20 septiembre 2012, sec. Política. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/09/20/politica/005n1pol> (23 marzo 2013 20:00)

violaciones a la ley.⁶² Según la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “la impunidad, implica, por tanto, un incumplimiento de la obligación que tienen los Estados de garantizar a las personas sujetas a su jurisdicción el libre y pleno ejercicio de los derechos y libertades.”⁶³

Para organizaciones como FH y el CPJ, durante el periodo 2006-2012, la impunidad fue la más grave amenaza de la libertad de expresión. En el sexenio, la impunidad se reflejó en la falta de justicia en contra de las agresiones, asesinatos y desapariciones de periodistas, así como en atentados contra instalaciones de medios de comunicación.

Según *Artículo 19*, “la impunidad es un patrón crónico y presente en los casos de desapariciones y no se están realizando los esfuerzos suficientes para determinar la suerte o el paradero de las personas desaparecidas, sancionar a los responsables y garantizar el derecho a la verdad y la reparación.”⁶⁴ El gobierno federal y las autoridades locales fallaron en investigar y perseguir de forma efectiva los crímenes en contra de los periodistas, lo cual resultó en un 89 por ciento de asesinatos de reporteros impunes.⁶⁵

Según FH, la principal causa de autocensura en México y una de las principales amenazas a la libertad de prensa es la impunidad.⁶⁶ La influencia política y la impunidad son armas tan poderosas para la delincuencia como su vasto arsenal y sus enormes recursos económicos.⁶⁷ Así, con la impunidad como respaldo, el crimen organizado actuó descaradamente durante el gobierno de Calderón, dejando a los periodistas a su suerte. Al

⁶² Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, “Estudio especial sobre asesinato de periodistas”, OEA, CIDH, Washington, 2008.

⁶³ *Ibid*, pp.40-41.

⁶⁴ Artículo 19, *Doble asesinato: la prensa entre la violencia y la impunidad, México Informe 2012, op. cit.*, p.10.

⁶⁵ Estevez, *op. cit.*, p. 8.

⁶⁶ Reporte de Freedom House, *México, Freedom of the Press 2009, op. cit.*

⁶⁷ Carlos Moncada Ochoa, *Oficio de muerte. Periodistas asesinados en el país de la impunidad*, México, D.F., Grijalbo, 2012, p. 293.

respecto, el periodista Carlos Moncada asegura que “la única fórmula para mantenerlos con vida habría sido capturar a los sicarios que los amenazaron, procesarlos y encerrarlos en las cárceles. Y [el gobierno] no puede. Tendría que desenmascarar y procesar también a los funcionarios y policías corruptos que forman parte de la estructura del crimen organizado.”⁶⁸

Contrario a las garantías que debe brindar el gobierno para prevenir ataques y proteger a los periodistas, la impunidad atenta contra la sociedad y cobija a la delincuencia. Cuando impera en crímenes efectuados en contra de la prensa, no sólo afecta a los periodistas, la libertad de expresión y de prensa, también coarta el derecho de la sociedad a ser informada. Fue tal la impunidad durante el sexenio pasado, que en 2008, el entonces subsecretario de Gobernación, Daniel Cabeza de Vaca, reconoció que el Estado no había sido capaz de impedir la impunidad.⁶⁹

Según información del CPJ, desde 2008, México se ubicó entre los países con mayores índices de impunidad junto a Iraq, Sierra Leona, Somalia, Sri Lanka, Afganistán, Filipinas, Nepal, Colombia, Rusia y Pakistán. En ese año, el país se ubicó entre los 10 peores países en este rubro y aunque en 2009 repuntó ligeramente al escalar una posición, en 2010 cayó al noveno lugar. Para 2011 y 2012 el país descendió a la octava posición. Según el último informe, publicado en mayo de 2013, México está en el séptimo lugar entre los peores países del mundo en la materia.⁷⁰ Para esta organización internacional

⁶⁸ *Ibid.*, p. 302.

⁶⁹ Informe de la Misión internacional de documentación sobre ataques en contra de periodistas y medios de comunicación, *op. cit.*, p. 24.

⁷⁰ Committee to Protect Journalists (CPJ), *Reporte especial, Getting away with murder 2008*. CPJ's Impunity Index ranks countries where killers of journalists go free, Nueva York, 30 de abril de 2008. Disponible en: <http://cpj.org/reports/2008/04/getting-away-with-murder.php> (21 marzo 2013 18:00); Committee to Protect Journalists (CPJ), *Reporte especial, Getting away with murder 2009. CPJ's Impunity Index spotlights countries where journalists are slain and killers go free*, Nueva York, 23 marzo 2009. Disponible en: <http://www.cpj.org/reports/2009/03/getting-away-with-murder-2009.php> (21 marzo 2013

está claro: el sexenio de Calderón fue uno de los periodos más violentos para la prensa de los que se tiene registro en el mundo y la impunidad fue parte de las causas.⁷¹

En junio de 2008, en pleno foro titulado *Cobertura del crimen organizado*, el diputado panista Gerardo Priego evidenció el sentir del sistema político mexicano con respecto a los ataques contra la prensa. “A mucha gente le interesan, pero en lo general a las autoridades y a la sociedad les valen madre. En el Poder Legislativo, a parte de los legisladores, les vale madre; a los gobernadores, les vale madre; y una parte importante de la sociedad no está consciente del valor y el bien público que representa la información ni los periodistas”, dijo Priego Tapia, quien encabezó la Comisión para la Protección de los Periodistas de la Cámara de diputados.⁷² El resultado de tal indiferencia fue obvio: la impunidad creó una alarmante cultura de miedo generalizada entre los miembros de la prensa.⁷³

Para la periodista Dolia Estevez, “matar y amenazar a periodistas con impunidad tienen una consecuencia negativa para la consolidación del Estado democrático

18:00); Committee to Protect Journalists (CPJ), *Reporte especial, Getting away with murder 2010. CPJ's 2010 Impunity Index spotlights countries where journalists are slain and killers go free*, Nueva York, 20 abril 2010. Disponible en: <http://cpj.org/reports/2010/04/cpj-2010-impunity-index-getting-away-with-murder.php> (21 marzo 2013 18:00); Committee to Protect Journalists (CPJ), *Reporte especial, Getting away with murder 2011. CPJ's 2011 Impunity Index spotlights countries where journalists are slain and killers go free*, Nueva York, 1º junio 2011. Disponible en: <http://cpj.org/reports/2010/04/cpj-2010-impunity-index-getting-away-with-murder.php> (21 marzo 2013 18:00); Committee to Protect Journalists (CPJ), *Reporte especial, Getting away with murder 2012. CPJ's 2012 Impunity Index spotlights countries where journalists are slain and killers go free*, Nueva York, 17 abril 2012. Disponible en: <http://www.cpj.org/reports/2012/04/impunity-index-2012.php> (21 marzo 2013 18:00).

⁷¹ CPJ, *Ataques a la prensa, periodismo bajo fuego cruzado en 2012*, *op. cit.*

⁷² Castillo García, Gustavo, “Valen madre a la autoridad las agresiones a periodistas, sostiene diputado panista”, *La Jornada*, México D.F., 8 junio 2008, sec. Política. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/06/08/index.php?section=politica&article=005n3pol> (10 enero 2013 13:00).

⁷³ Estevez, *op. cit.*, p. 4.

moderno.”⁷⁴ La ecuación es sencilla: si el sistema legal no funciona adecuadamente, el crimen organizado tiene poco de que preocuparse al momento de delinquir.

Según Américo Incalcaterra, representante de la Oficina del Alto Comisando de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en México sólo 30 por ciento de las denuncias llegan al Ministerio Público, de los cuales el 87 por ciento no pasa a manos de los jueces. La justicia, según Incalcaterra, solo llega al 1 por ciento de los casos.⁷⁵

Para Javier Garza, subdirector editorial de *El Siglo de Torreón*, el diario de mayor circulación en los estados de Coahuila y Durango, "la impunidad es el oxígeno de las agresiones contra periodistas y es el motor de los que buscan silenciar a la prensa por cualquier motivo [...]. Los ataques nos han llevado a la certeza de que no podemos confiar en las autoridades para protección".⁷⁶ Garza vivió en carne propia la ineficacia de las autoridades. El sexenio pasado, en agosto 2009 y noviembre 2011, las instalaciones de su periódico fueron atacadas sin que las autoridades encontraran a los responsables.

Para la oficina del Fiscal Especial para la Atención de Crímenes en contra de Periodistas, en México hay un clima de “impunidad institucionalizada”, ya que lo generalizado del problema en los tres niveles de gobierno afecta múltiples dimensiones sociales, entre ellas, la libertad y autonomía del periodismo.

En muchos casos, los crímenes y ataques contra la prensa no quedaron impunes únicamente por la inacción de las autoridades. Los periodistas, por miedo o resignación,

⁷⁴ *Ibid.*, p. 3.

⁷⁵ Informe de la Misión internacional de documentación sobre ataques en contra de periodistas y medios de comunicación, *op. cit.*, p. 24.

⁷⁶ Comité para la Protección de Periodistas (CPJ), *Eludir los asesinatos*, *op. cit.*

no denunciaron los ataques o agresiones que sufrieron. Incluso, cuando se presentó una denuncia formal, la víctima optó por desistir.⁷⁷

El panorama que se vislumbra es poco alentador. Mientras no haya una estrategia de prevención del delito en contra de periodistas ni la intención por parte de las autoridades de investigar, “[...] la violencia que ciega la vida de periodistas (o los hace desaparecer, que es la modalidad reciente en los ataques a los profesionales de la información) no tiene para cuándo concluir, entre otros factores por la impunidad de la que gozan los asesinos, pues ya se sabe que la falta de castigo es el mejor caldo de cultivo para la comisión de nuevos delitos.”⁷⁸

En el mejor de los casos, como señala *Artículo 19*, cuando el gobierno protegió a los miembros de la prensa, lo hizo de forma inadecuada; en otros, simplemente hizo caso omiso de las amenazas y, en su mayoría, no persiguió a los delincuentes, arrojándolos bajo el manto de impunidad.

Otro rasgo distintivo de la *etapa de abandono* fue que, sin realizar la investigación correspondiente, se criminalizó a los periodistas, relacionándolos con el narcotráfico o simplemente desestimando como línea de investigación que el móvil de sus asesinatos pudiera estar vinculado con su trabajo.⁷⁹ Tal fue el caso del procurador estatal de Veracruz, Amadeo Flores, quien denigró a tres fotoperiodistas asesinados, al asegurar que “habían sido los causantes de la muerte de otros periodistas, asesinados por la organización delictiva autodenominada ‘Los Zetas’.”⁸⁰ Así, la falta de investigaciones para aclarar los delitos, no sólo benefició a los criminales, sino que fue en menoscabo de

⁷⁷ Informe de la Misión internacional de documentación sobre ataques en contra de periodistas y medios de comunicación, *op. cit.*, pp. 27-30.

⁷⁸ Miguel A. Granados Chapa en Moncada, *op. cit.*, p. 15.

⁷⁹ Artículo 19, *Silencio forzado*, *op. cit.*, p. 10.

⁸⁰ Artículo 19, *Doble asesinato: la prensa entre la violencia y la impunidad*, *México Informe 2012*, *op. cit.*, p.14.

la prensa, ya que algunos asesinatos se justificaron relacionando a los periodistas con el narcotráfico con argumentos infundados.

El constante dilema entre los sistemas de justicia federal y locales también fue en detrimento de los derechos de las víctimas. Tal fue el caso de Lydia Cacho, periodista y defensora de derechos humanos, quien fue detenida por la Policía Judicial del estado de Puebla en la ciudad de Cancún, Quintana Roo –fuera de su jurisdicción- y trasladada vía terrestre a lo largo de mil 500 kilómetros hasta la capital poblana. La periodista fue acusada de los delitos de difamación e injurias al denunciar la existencia de una red internacional de pederastia en la cual se mencionaba el nombre de Kamel Nacif, empresario poblano. Durante el trayecto y mientras permaneció bajo arresto, Cacho fue víctima de malos tratos, violencia psicológica, acoso sexual, abuso de poder, amenazas constantes y violaciones al debido proceso. Su caso llegó a la Suprema Corte de Justicia el 29 de noviembre de 2007. Sin embargo, el gobernador de Puebla, Mario Marín, quien autorizó su indebida detención, quedó absuelto.⁸¹

El caso de Cacho ejemplifica las dificultades que enfrentan los periodistas cuando deciden presentar una denuncia formal contra las autoridades y la omisión del Estado para ofrecer protección a los periodistas y castigar a los responsables de aquellos que atentan contra la libertad de expresión.⁸²

VIOLENCIA Y CONTROL DE LA PRENSA: LA AUTOCENSURA COMO RESPUESTA

Durante el sexenio de Calderón, el miedo se apoderó de periodistas y medios de comunicación, afianzándose como una de las principales armas del crimen organizado

⁸¹Informe de la Misión internacional de documentación sobre ataques en contra de periodistas y medios de comunicación, *op. cit.*, p. 27.

⁸²*Ibid.*, p. 29.

para amedrentar a poblaciones enteras. Ante las amenazas, el temor; ante el miedo, el silencio. Para hacerle frente a un panorama tan desalentador, frente a agravios, ataques y homicidios, la prensa recurrió a la autocensura como opción para garantizar la vida de periodistas, editores, fotógrafos, repartidores y la seguridad de sus instalaciones.⁸³

Los medios de comunicación, asegura Aguayo, “[optaron por] la autocensura, ya que la denuncia es peligrosa y estéril porque la impunidad es casi total.”⁸⁴ Sin las garantías para ejercer el periodismo, la autocensura se utilizó como medida de prevención, en algunos casos, y de autoprotección en otros, en los que las amenazas por parte del crimen organizado se materializaron en ataques.⁸⁵ El silencio, pues, se impuso como política editorial, sobre todo en el norte del país.⁸⁶

La *autocensura* se puede definir como aquellos actos de la prensa, impuestos por sí misma, por controlar lo que publica, con el fin de que la información no moleste o incomode a otros, con tal de no ser amenazado o intimidado por poderes políticos, económicos o –como lo demuestra la experiencia reciente de México- belicosos.⁸⁷ Callar sobre temas incómodos que molestaran a grupos de la delincuencia organizada o a políticos corruptos, se volvió la única forma para poder seguir publicando sobre otros temas e, incluso, para sobrevivir.

La relevancia de la autocensura radica en que con ella se afectó a toda la sociedad mexicana, la cual desconoció muchos de los hechos y acontecimientos que sucedieron; además, propició la inacción de las autoridades.⁸⁸ “La autocensura [fue] aceptada por

⁸³ CPJ, *Silencio o muerte en la prensa mexicana.*, *op. cit.*, p. 1.

⁸⁴ Aguayo, *op. cit.*, p. 70.

⁸⁵ Artículo 19, *Silencio forzado*, *op. cit.*, p. 37.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 12.

⁸⁷ Estevez, *op. cit.*, p. 13.

⁸⁸ Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, *Informe especial sobre la libertad de expresión en México 2010*, 7 de marzo de 2011, pp. 40-41. Disponible en:

funcionarios del Gobierno federal y de los estados como consecuencia de la impunidad con la que se [movieron] los criminales, por una justicia que no [condenó] y la incapacidad del Estado por dar garantías de seguridad al trabajo informativo.”⁸⁹

Cada vez más enraizado en la prensa mexicana por la violencia, la ilegalidad y la impunidad, el silencio causó un profundo daño en la democracia del país.⁹⁰ La autocensura coartó tres derechos fundamentales de la democracia mexicana: el de los ciudadanos a ser informados, el de la libertad de expresión y el de la libertad de prensa, garantizados en los artículos 6 y 7 de la Constitución.⁹¹ La falta de estas garantías para poder ejercer el periodismo, orillaron a distintos periodistas y a periódicos a guardar silencio. “Pareciera que la única opción para los periodistas que decidimos continuar nuestro trabajo es, o más bien, que pretendemos continuar con vida, es irnos del país o callarnos”, asegura la periodista Anabel Hernández.⁹²

El silencio se volvió buen aliado tanto para narcotraficantes cuanto para funcionarios públicos, ya que la mordaza que calló a la prensa equivalió a la venda que entorpeció la mirada de la sociedad. “La autocensura generalizada en vastas áreas del país [fue] el sombrío producto de esta violencia criminal. [...] los reporteros y medios de comunicación [abandonaron] no sólo el periodismo de investigación, incluso la cobertura diaria de problemas graves, como la venta de drogas y la malversación de fondos municipales.”⁹³ Como gran parte de la información relacionada con el crimen organizado

http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/paises/2010%20FINAL%20CIDH%20Relator%C3%A1Da%20Informe%20Mexico%20Libex_esp-1.pdf (28 de mayo de 2013)

⁸⁹ Informe de la Misión internacional de documentación sobre ataques en contra de periodistas y medios de comunicación, *op. cit.*, p. 21.

⁹⁰ Estevez, *op. cit.*, p. 4.

⁹¹ *Ibid.*, p. 7.

⁹² Video: Anabel Hernández, *op. cit.*

⁹³ Comité para la Protección de Periodistas (CPJ), *Silencio o muerte en la prensa mexicana. Crimen, violencia y corrupción están destruyendo el periodismo local*, *op. cit.*, p.7.

durante la última administración, se desconocen todos los casos en los que los periodistas y periódicos adoptaron la autocensura como medio de autoprotección.

“¿Qué quieren de nosotros?” La violencia y el control de la prensa

Aún como candidato a la presidencia, Felipe Calderón acudió a las instalaciones de *El Diario*, en Ciudad Juárez, en donde reconoció la necesidad de proteger a los periodistas. Con la competencia electoral en marcha, Calderón aseguró que, de ganar la elección, protegería a los periodistas.

“[...] en el caso de los asesinatos (de periodistas), así como yo estoy protegido por mi condición de candidato, creo que en la medida en que una actividad se desarrolle en beneficio de la comunidad y encierre peligrosidad, también debe haber mecanismos que la protejan. Un periodista que ha sido amenazado o que realice una investigación contra el crimen organizado debe tener mecanismos de protección especial [...].”⁹⁴

Cuatro años después, el 19 de septiembre del 2010, después del asesinato del fotoperiodista Luis Carlos Santiago, el mismo periódico de la ciudad fronteriza publicó una editorial titulada *¿Qué quieren de nosotros?* En el texto, el diario no solicitó ayuda de las autoridades, sino que pidió instrucciones a los miembros del crimen para saber qué publicar para evitar más asesinatos a los miembros de su equipo de reporteros.

Señores de las diferentes organizaciones que se disputan la plaza de Ciudad Juárez: la pérdida de dos reporteros de esta casa editora en menos de dos años representa un quebranto irreparable para todos los que laboramos aquí y, en particular, para sus familias. Hacemos de su conocimiento que somos comunicadores, no adivinos. Por tanto, como trabajadores de la información queremos que nos expliquen qué es lo que quieren de nosotros, qué es lo que pretenden que publiquemos o dejemos de publicar, para saber a qué atenernos. Ustedes son, en estos momentos, las autoridades de facto en esta ciudad,

⁹⁴ Villalpando, Rubén, “Tregua, pide El Diario al crimen en Ciudad Juárez”, *La Jornada*, Chihuahua, México, 20 septiembre 2012, sec. Política. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/09/20/politica/005n1pol> (23 marzo 2013 20:00)

porque los mandos instituidos legalmente no han podido hacer nada para impedir que nuestros compañeros sigan cayendo, a pesar de que reiteradamente se los hemos exigido. [...] en estos momentos no le hallamos sentido a seguir poniendo en riesgo la seguridad de tantos compañeros para que sus vidas tan valiosas sean utilizadas como vehículos de mensajes, cifrados o no, entre las diversas organizaciones, o de éstas hacia las autoridades oficiales.⁹⁵

El Diario no fue el único periódico que decidió abiertamente guardar silencio. Siguiendo su ejemplo para protegerse de los ataques, *El Mañana* de Nuevo Laredo también optó por la autocensura como forma de protección y la hizo pública en una editorial publicada el 13 de mayo del 2012, un par de días después de que las instalaciones del periódico fueran atacadas con armas de fuego.⁹⁶

[...] este periódico apelando a la comprensión de la opinión pública se abstendrá, por el tiempo necesario, de publicar cualquier información que se derive de las disputas violentas que sufre nuestra ciudad y otras regiones del país. El Consejo Editorial y de Administración de esta empresa han llegado a esta lamentable decisión, obligado por las circunstancias que todos conocemos, y por la falta de condiciones para el libre ejercicio del periodismo.⁹⁷

El Siglo de Torreón también tomó medidas drásticas luego de que sus instalaciones sufrieran dos ataques durante el sexenio. En el primero, el 18 de agosto del 2009, sujetos no identificados dispararon al menos nueve tiros contras las instalaciones

⁹⁵*Ibidem.*

⁹⁶Redacción, “Atacan el Mañana de Nuevo Laredo”, *El Mañana*, Nuevo Laredo, 12 mayo 2012, Sec. Tamaulipas. Disponible en: http://www.elmanana.com/diario/noticia/tamaulipas/noticias/atacan_el_manana_de_nuevo_laredo/1620047 (23 marzo 2013 20:00).

El 6 de febrero de 2006, previo a la administración de Calderón, dos hombres atacaron las instalaciones de *El Mañana*, disparando armas de grueso calibre y lanzando una granada de fragmentación, hiriendo a un periodista. Ese tipo de ataques en contra de las instalaciones de un periódico, según da cuenta la CPJ, hasta entonces, eran inusuales en México. CPJ, *Ataques a la prensa, periodismo bajo fuego cruzado en 2012*, op. cit.

En 2004, Roberto Mora García, director editorial del periódico, fue asesinado y las autoridades no buscaron posibles pistas en el trabajo que realizaba. Artículo 19, *Silencio forzado*, op. cit., p. 37.

⁹⁷Redacción, “Opinión editorial”, *El Mañana*, Nuevo Laredo, 13 de mayo de 2012. Disponible en: <http://www.elmanana.com.mx/notas.asp?id=285418>. (28 de mayo 2013 20:00)

del diario. El segundo ataque se llevó a cabo el 15 de noviembre de 2011, cuando algunos sujetos prendieron fuego a un automóvil frente a la puerta principal del periódico y dispararon más de 20 tiros de armas de grueso calibre contra sus oficinas de venta al otro lado de la calle.⁹⁸

El gobierno de Calderón falló en la tarea de proteger a la prensa y, por consecuencia, su sexenio pasó a la historia como uno de los más violentos para el periodismo mexicano. Ante tales circunstancias, la autocensura se convirtió en una forma de sobrevivencia. Como ejemplo, la postura de *El Siglo de Torreón*. “Ante la ausencia de autoridades hemos elegido tomar nuestras propias medidas de seguridad. [...] hemos desarrollado la ‘seguridad editorial’, con medidas que guían la redacción, edición y presentación de las notas sobre hechos criminales.”⁹⁹

La autocensura, resultado del temor generalizado, obligó a los reporteros a abandonar la cobertura de temas sobre crimen y corrupción, los cuales abundan durante situaciones de conflicto y violencia como por las que atraviesa México. “Para sobrevivir, publicamos lo mínimo, no investigamos. Incluso, pese a eso, la mayoría de lo que sabemos se queda en las libretas de los reporteros”, aseguró Alfredo Quijano, editor en jefe del diario *Norte* de Ciudad Juárez.

En algunas ocasiones, forzar el silencio y optar por la autocensura no fue suficiente para algunos periódicos. El 17 de abril y el 16 de mayo del 2007 las instalaciones del periódico *Cambio de Sonora*, con sede en Hermosillo, fueron atacadas con granadas de fragmentación, orillando al periódico a suspender su publicación por

⁹⁸ Redacción, “Quedan impunes los ataques a El Siglo”, *El Siglo de Torreón*, Torreón, sec. Noticias, 18 agosto 2012. Disponible en: <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/776802.quedan-impunes-los-ataques-a-el-siglo.html> (23 marzo 2013 20:00)

⁹⁹ Garza, *op. cit.*

tiempo indefinido.¹⁰⁰ El diario, miembro de Organización Editorial Mexicana (OEM), uno de los consorcios periodísticos con más presencia en México, tomó la decisión de cerrar por la falta de garantías para ejercer el periodismo en la capital de Sonora, incluso cuando ya había dejado de publicar información sobre el crimen organizado.¹⁰¹ “Nadie salió herido, pero el periódico fue la única víctima mortal: dejó de publicarse.”¹⁰²

En total, entre 2007 y junio de 2012, la FEADP registró 28 ataques en contra de instalaciones de medios de información. En Coahuila y Tamaulipas se contaron 14 ataques; los demás se dieron en Nuevo León, Sinaloa, Quintana Roo, Guerrero, Sonora, Yucatán, Oaxaca, Nayarit y Veracruz. Los ataques con granadas y con armas de fuego de distinto calibre fueron las agresiones más comunes; aunque también se utilizaron coches bomba en contra de los diarios.¹⁰³

Durante la administración de Calderón, la frontera entre autocensura y censura directa por parte del crimen organizado, quedó dividida por una delgada y difusa línea. En algunas ocasiones, la prensa fue la que decidió guardar silencio para evitar más atentados y homicidios; en otras, la censura se hizo cumplir a punta de pistola.¹⁰⁴

Crimen organizado, el nuevo mensajero

La intimidación y el acoso directo por parte del crimen organizado contra la prensa con el objetivo de encausar la autocensura estuvieron acompañados de las amenazas para controlar lo que se debía callar y también lo que se tenía que publicar.

¹⁰⁰ Comité para la Protección de Periodistas (CPJ), *Eludir los asesinatos*, op. cit.

¹⁰¹ Comité para la Protección de Periodistas, (CPJ), *Alerta 2007, Tras ataques, cierran diario en el norte de México*, Nueva York, 25 mayo 2007. Disponible en: https://www.cpj.org/news/2007/americas/mexico25may07na_sp.html (21 marzo 2013, 18:00).

¹⁰² Comité para la Protección de Periodistas (CPJ), *Silencio o muerte en la prensa mexicana. Crimen, violencia y corrupción están destruyendo el periodismo local*, op. cit., p. 7.

¹⁰³ PGR, *Sexto Informe de Labores*, op. cit.

¹⁰⁴ Comité para la Protección de Periodistas (CPJ), *Silencio o muerte en la prensa mexicana. Crimen, violencia y corrupción están destruyendo el periodismo local*, op. cit., p. 20.

Mediante el uso de violencia el crimen organizado, en ocasiones, silenció a la prensa; en otras, la orilló a ser su vocera. Según da cuenta *Artículo 19*, el crimen organizado no sólo buscó someter a los diarios para mantenerlos fuera de las coberturas delicadas; los quiso trabajando bajo su sombra.¹⁰⁵

El gobierno perdió tanto la lucha en las calles cuanto la guerra de la información dentro de las redacciones, lo cual atenazó a la sociedad, incluido el periodismo, en tierra de nadie. El crimen organizado utilizó a los medios de información con distintos fines, desde desacreditar a sus rivales y exponer a los funcionarios públicos corruptos que trabajaban para carteles enemigos, hasta para defenderse de las acusaciones del gobierno e influir en la opinión pública.¹⁰⁶

Para garantizar que sus mensajes fueran transmitidos en la prensa, la delincuencia organizada llevó las amenazas e intimidaciones a la puerta de los diarios. “Durante 2010, la naturaleza del control del narcotráfico sobre la agenda de la prensa se expandió de censura del contenido de los medios a intentos concertados para situar propaganda en ciertos medios. Emplearon distintas técnicas, entre ellas: forzar a los medios para imprimir comunicados de prensa de los narcotraficantes, así como amenazas y sobornos a periodistas.”¹⁰⁷ En pocas palabras, el periodismo fue rehén del crimen organizado ante la mirada atónita de las autoridades.

Estados completos quedaron desprovistos de información relacionada con la delincuencia organizada, sobre balaceras, ataques, homicidios y bloqueos que –pese a ser los eventos más relevantes del día- dejaron de aparecer en las páginas de los periódicos.

¹⁰⁵ Artículo 19, *Silencio forzado*, op. cit., p. 40.

¹⁰⁶ Estevez, op. cit., p. 2.

¹⁰⁷ Reporte de Freedom House, México, *Freedom of the Press 2011*. Disponible en: <http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press/2011/mexico> (23 marzo 2013 20:00)

Con tal de controlar la información, los delincuentes ingeniaron nuevas formas de amedrentar a los medios de comunicación. Tal fue el caso de un par de reporteros en Gómez Palacios, Durango, quienes fueron secuestrados y para su liberación, se exigió la transmisión de una serie de videos.

Respuesta gubernamental: insuficiente e ineficiente

Las acciones por parte del gobierno para prevenir los ataques del crimen organizado y de los mismos funcionarios públicos en contra de la prensa fueron escasas y tuvieron resultados raquíticos. La mayor prueba de ello fue que los asesinatos, agravios y ataques contra periodistas y medios de información no cesaron ni disminuyeron a lo largo del sexenio.

El gobierno de Calderón heredó de la administración anterior la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas (FEADP), creada el 15 de febrero de 2006.¹⁰⁸ Para el 6 de julio de 2010, el Procurador General de la República la sustituyó por la FEADLE. El cambio de nombre fue meramente simbólico; en los hechos, los agravios permanecieron.¹⁰⁹

Al igual que su antecesora, la “nueva” fiscalía tuvo pobres resultados en la investigación de ataques del crimen organizado y de funcionarios públicos en contra de la prensa. Desde su creación hasta 2012, la FEADLE abrió 361 averiguaciones previas, de las

¹⁰⁸ Página oficial PGR, Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas, *¿Quiénes somos?* Disponible en: <http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Delitos%20Federales/FPeriodistas/Quienes%20Somos.asp> (14 abril 2013, 15:00)

¹⁰⁹ Página Oficial, Artículo 19, *México, Informe para la ONU Examen Periódico Universal (EPU)*, 4 marzo 2013. Disponible en: [http://www.article19.org/resources.php/resource/3631/es/m%EF%BF%BD%EF%BF%BDxico-informe-para-la-onu-examen-peri%EF%BF%BD%EF%BF%BDdico-universal-\(epu\)](http://www.article19.org/resources.php/resource/3631/es/m%EF%BF%BD%EF%BF%BDxico-informe-para-la-onu-examen-peri%EF%BF%BD%EF%BF%BDdico-universal-(epu)) (14 abril 2013, 16:00); Campaña Permanente para Protección a Periodistas, Artículo 19, *Creación de Nueva Fiscalía para Periodistas es insuficiente*, 6 julio 2010. Disponible en: <http://www.libertad-expresion.org.mx/noticias/creacion-de-nueva-fiscalia-para-periodistas-es-insuficiente/#more-4997> (14 abril 2013, 16:00); Artículo 19, *Silencio forzado*, *op. cit.*, p. 57.

cuales 18 fueron concluidas por el no ejercicio de la acción penal, 94 continúan en trámite y 39 concluyeron en consignación.¹¹⁰ Después de seis años de funcionamiento, según información de *Artículo 19*, la fiscalía sólo alcanzó una sentencia condenatoria.

Además, mientras los recursos de la FEADLE disminuyeron, los agravios en contra de la prensa aumentaron, y pese a eso, hubo subejercicio presupuestal. Cerca del 72 por ciento de su gasto en 2011 se derrochó en pasajes, viáticos y alimentos para el personal en las instalaciones. En 2012, el 96 por ciento de su presupuesto se utilizó en gasto corriente. Tan solo es fiscal tuvo una remuneración mensual de 114,932 pesos, sin que su labor diera resultados.¹¹¹

La poca operatividad de la FEADLE es una consecuencia del conjunto de falencias institucionales como: falta de recursos financieros y humanos suficientes y el mal uso de los asignados [...]; discrecionalidad en la facultad de atraer casos; ambigüedad en la definición del sujeto pasivo de la agresión; limitantes para conocimiento de delitos (tienen que ser federales o “conexos”, que prevean prisión y no se consideren cometidos con motivo de la delincuencia organizada); y falta de adecuación de ordenamientos jurídicos de mayor jerarquía que brinde certeza sobre su competencia y funciones (solamente existe el Acuerdo del Procurador).¹¹²

El Programa de Agravio a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), otra instancia gubernamental que tiene como finalidad la protección de los periodistas, tampoco cumplió con sus

¹¹⁰ Artículo 19, *Doble asesinato: la prensa entre la violencia y la impunidad, México Informe 2012*, op. cit., p. 48.

¹¹¹ Página Oficial, Artículo 19, *México, Informe para la ONU Examen Periódico Universal (EPU)*, op. cit.; Campaña Permanente para Protección a Periodistas, Artículo 19, op. cit.; Artículo 19, *Silencio forzado*, op. cit., p. 57.; Artículo 19, *Doble asesinato: la prensa entre la violencia y la impunidad, México Informe 2012*, op. cit., p. 44.

¹¹² Página Oficial, Artículo 19, *México, Informe para la ONU Examen Periódico Universal (EPU)*, op. cit.

objetivos.¹¹³ Entre 2006 y 2012, dicho programa inició 384 expedientes de quejas, de las cuales sólo el 6 por ciento concluyó en alguna recomendación. Si se toma en cuenta que además de las recomendaciones expedidas, sólo el 8 por ciento fue resuelto por conciliación, en el 86 por ciento de los casos no pasó nada.¹¹⁴

Además, aunque desde 2006 se buscó crear otro mecanismo de protección para periodistas, fue hasta el 30 de abril de 2012, tres días después del asesinato de Regina Martínez, que la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Protección de Defensores de Derechos Humanos y Periodistas. Sin embargo, se publicó hasta el 25 de junio de 2012. En la reforma a la fracción XXI del artículo 73 constitucional, asentada en el Diario Oficial de la Federación, se asegura que “[...] las autoridades federales podrán conocer también de los delitos del fuero común, cuando éstos tengan conexidad con delitos federales o delitos contra periodistas, personas o instalaciones que afecten, limiten o menoscaben el derecho a la información o las libertades de expresión o imprenta.” Dicha capacidad de atracción está condicionada a reformas en otras leyes, las cuales no se realizaron.¹¹⁵

El incompleto logro legislativo, sirvió de poco. Desde su publicación y hasta final de 2012, seis periodistas fueron asesinados, 14 huyeron de sus estados, 8 fueron secuestrados, 53 agredidos físicamente, 42 amenazados, 5 detenidos ilegalmente y 2 más

¹¹³ La creación de éstos programas para atender a los miembros de la prensa o el trato preferencial que piden los periodistas por parte del gobierno es criticable. Sin embargo, en el combate al crimen organizado, los miembros de la prensa son un grupo vulnerable que necesita tener una atención especial. Si los cruentos enfrentamientos, las disputas por el territorio, los actos de corrupción que reina entre los funcionarios públicos, la punzante impunidad y los homicidios cometidos contra los distintos miembros de la sociedad no se hacen públicos y se difunden a través de los medios de información, parecerán inexistentes.

¹¹⁴ Artículo 19, *Silencio forzado*, op. cit., p. 60.

¹¹⁵ Artículo 19, *Doble asesinato: la prensa entre la violencia y la impunidad*, México Informe 2012, op. cit., pp. 39, 50.

desaparecieron; mientras que 5 instalaciones de medios de información fueron atacadas con explosivos, según reportó *Artículo 19*.¹¹⁶

El 13 de abril de 2007 entró en vigor la despenalización de los delitos contra el honor, entre ellos la difamación, calumnia e injuria a nivel federal, pero su alcance es limitado, ya que en los estados se siguen castigando dichos delitos.¹¹⁷ En 13 entidades, los delitos contra el honor siguen vigentes, entre ellas Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.¹¹⁸

Vulnerabilidad interna: responsabilidades de la prensa

Por una parte, el Estado mexicano tiene la obligación garantizar la seguridad pública, el derecho a la libertad de expresión y libertad de prensa. Por otra, la prensa debe ser la principal fuerza de resistencia frente aquellos que atentan contra su libertad; por lo tanto no está exenta de responsabilidades en la actual crisis por la que atraviesa el periodismo mexicano.¹¹⁹

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 52.

¹¹⁷ Claudia Gamboa Montejano, *Calumnias, difamación e injurias. Estudio teórico conceptual, de Antecedentes, de las Reformas al Código Penal Federal, iniciativas presentadas, y de Derecho comparado*. LXI Legislatura Cámara de Diputados-Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, México, D.F., 2012, p. 4. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-12-12.pdf> (17 mayo 2013, 10:00).

¹¹⁸ Artículo 19, *Doble asesinato: la prensa entre la violencia y la impunidad, México Informe 2012*, *op. cit.*, p. 69.

A través de las leyes, también se incentivaron las agresiones e inhibieron la libertad de expresión y libertad de prensa. De las 32 entidades federativas de México, Baja California Sur, Nayarit, Nuevo León, Tlaxcala y Yucatán, mantienen leyes penales contra la calumnia, la difamación e injurias; Baja California, Colima, Guanajuato, Hidalgo y Tabasco, penalizan la calumnia y la difamación; mientras que Campeche, Sonora y Zacatecas tienen leyes penales contra la calumnia. Además, Guanajuato, y Yucatán tienen leyes especiales que disponen delitos de imprenta. En años recientes, estas leyes ambiguas se utilizaron para criminalar la libertad de expresión. Página Oficial, Artículo 19, *México, Informe para la ONU Examen Periódico Universal (EPU)*, *op. cit.*

¹¹⁹ Michael Gurevitch y Jay G. Blumler, "Political communication systems and democratic values" en Judith Lichtenberg, (ed.), *Democracy and the mass media: a collection of essays*, Nueva York, Cambridge University Press, 1990, p. 270.

En muchos casos, la vulnerabilidad de los periodistas empezó por las precarias condiciones de trabajo, bajos sueldos, falta de seguros de salud y de vida, escasos estándares profesionales y éticos; además, carecen de recursos materiales para ejercer adecuadamente la profesión, sobre todo en zonas del país que exigen –aunque la violencia no esté dirigida a los periodistas- equipo de seguridad especial.¹²⁰

La falta de criterios editoriales claros sobre la cobertura de temas de corrupción y crimen organizado, así como los escasos programas institucionales de seguridad y autoprotección para periodistas, también formaron parte del problema. Para resolverlo, distintas organizaciones internacionales recomendaron desarrollar programas y políticas internas para cubrir temas que ponen en riesgo la vida de los reporteros. Sin embargo, hubo pocos avances al respecto.¹²¹

A la prensa le faltó cohesión, no sólo para introducir el tema de los ataques en su contra, sino mantenerlo en la agenda e impulsar posibles soluciones desde el interior de las redacciones. Los medios de información trabajaron de manera conjunta en escasas ocasiones y, aunque intentaron formar un grupo nacional, la iniciativa fracasó. El llamado “Acuerdo para la cobertura informativa de la violencia”, firmado en marzo de 2011, lo conformaron 715 periódicos, estaciones de radio y televisión. Sin embargo, tuvo poco éxito, al igual que el llamado “Proyecto Fénix”, el cual surgió en enero del 2006.¹²²

Aunque muchos diarios fueron afectados por la violencia, no se presionó lo suficiente a los funcionarios públicos. Para Jorge Zepeda, la poca exigencia tuvo sus raíces en el poder económico que el gobierno aún tiene sobre la prensa. “Los dueños de

¹²⁰ Estevez, *op. cit.*, p. 15.

¹²¹ Informe de la Misión internacional de documentación sobre ataques en contra de periodistas y medios de comunicación, *op. cit.*, p. 19.

¹²² Arana y Guazo, *op. cit.*; CPJ, *Ataques a la prensa, periodismo bajo fuego cruzado en 2012, op. cit.*

los medios de comunicación [tuvieron] poco interés en poner al gobierno contra la pared en el tema de la violencia en contra de periodistas porque pondría en riesgo de perder fuentes de ingreso.”¹²³ Además, pese a la apertura económica que benefició a la autonomía de la prensa en la última década del siglo pasado, “la publicidad estatal [aún es] una forma de castigar a los diarios críticos y de beneficiar a sus aliados”.¹²⁴

Ante la grave situación de abandono, caracterizada por la indiferencia e impunidad del gobierno frente a los ataques y asesinatos de la delincuencia organizada y la misma clase político, la prensa mexicana no estuvo al nivel que las circunstancias le exigieron; anteponiendo intereses económicos, políticos y editoriales antes que la propia vida de sus periodistas.

¹²³ Estevez, *op. cit.*, p 12.

¹²⁴ Reporte de Freedom House, *México, Freedom of the Press 2009, op. cit.*

CONCLUSIONES

El estudio de la relación entre la prensa y el gobierno es fundamental para entender la historia del México contemporáneo. Los eventos que forjaron al autoritarismo mexicano, aquellos que impulsaron el proceso de apertura democrática y los que marcaron la crisis de seguridad que se agudizó durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, todos aparecieron publicados en la prensa.

Sin embargo, la prensa no se limitó a transmitir información; fue un actor que participó activamente en los hechos que marcaron la historia del país. En esta relación entre prensa y gobierno, se vieron reflejados los fenómenos políticos, sociales y económicos que trazaron la historia de México, no sólo porque aparecieron impresos en el papel de los diarios, sino porque la prensa influyó directamente en la consolidación del régimen priista y, más adelante, fue pieza fundamental en el inacabado proceso de transición hacia la democracia. A fin de cuentas, la historia de la prensa mexicana, desde la Colonia hasta ahora, es la historia de la constante lucha entre el servilismo y la independencia.¹

En tiempos más recientes, la fragilidad del Estado y lo endeble del gobierno mexicano en algunos lugares se reflejaron en el repliegue de la prensa y fomentaron la creciente autocensura en las regiones más violentas del país. Temiendo por sus vidas ante el inefectivo combate a la delincuencia organizada periodistas y localidades enteras enmudecieron.

Con el fin de entender la relación entre prensa y gobierno en México, en la investigación se propuso un modelo que dividió estos periodos de la historia reciente del

¹ Claudia Ytuarte Núñez, “Principales rasgos culturales del periodismo y la prensa mexicana”, en Celia del Palacio Montiel, *Historia de la prensa en Iberoamérica*, Guadalajara, Pandora, 2000, p.331.

país en tres etapas: *etapa de cooptación*, la cual se gestó durante el autoritarismo; *etapa de enfrentamiento*, la cual se vivió durante el proceso de transición democrática y apertura económica; y *etapa de abandono*, la cual se caracterizó por la falta de interés del gobierno para contrarrestar la violencia, asesinatos y ataques en contra de periodistas y medios de información. Cada una con sus características y particularidades, a través de estas etapas se describió cómo se forjó la relación entre prensa y gobierno entre 1934 y 2012.

La división temporal que se propuso, no sólo sirvió para describir tres etapas en la historia contemporánea de la relación entre la prensa y el gobierno en México, sino para dividir en ejes temáticos la investigación. Además, después de examinar y profundizar en cada una las etapas por las que atravesó esta relación y en la que se encuentra actualmente, es más viable poder generar los cambios necesarios para avanzar hacia el ideal de prensa en México, el cual se espera sea más apegado al de otros gobiernos democráticos. Vale la pena, pues, recordar los rasgos característicos de cada periodo.

ETAPA DE COOPTACIÓN

En México, cuando el sistema autoritario postrevolucionario se consolidó, la relación entre prensa y gobierno se caracterizó por la cooptación. El régimen estableció las reglas y la prensa las acató, beneficiándose con su postura leal y cercana a la élite política. Tal fue la importancia de este tipo de relación entre prensa y gobierno durante el autoritarismo, que el periodismo fue pieza clave y fundamental para que el régimen priista pudiera perpetuarse en el poder por más de seis décadas.²

² Murray Fromson, "Mexico's struggle for a free press", en Richard R Cole, (ed.), *Communication in Latin America, Journalism, mass media, and society*, Wilmington, Scholarly resources, 1996, p.116.

Durante este periodo, denominado para fines analíticos en esta investigación *etapa de cooptación*, la prensa fue cómplice –en la mayoría de los casos- del autoritarismo y permaneció ausente, sometida, silenciada, a merced de los intereses de sus dueños y del gobierno. Esta etapa se enmarcó desde 1934 -con el surgimiento de la Productora e Importadora de Papel, SA (PIPSA) y el Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad (DAPP)- hasta 1976 –cuando Julio Scherer fue expulsado del periódico *Excélsior*.

Durante esos años, la prensa sirvió como foro público del partido dominante y no de la sociedad civil, ya que sus miembros se sentían –y en ocasiones formaban- parte del gobierno al cual debían vigilar. Quienes ostentaron el poder actuaron indiferentes “a una opinión pública informe que carecía de canales de expresión, y por lo tanto, de medios para ejercer la función de control de los gobernantes que le corresponde en los regímenes democráticos.”³

En esta etapa, el gobierno tuvo a su servicio seis herramientas que fueron indispensables para cooptar a la prensa: las leyes y reglamentos, los estrechos vínculos que los funcionarios públicos crearon con los periodistas y dueños de periódicos, el monopolio del papel, el control de la distribución de los periódicos, el financiamiento a través de publicidad y la corrupción que imperó en todo el sistema político.

Estos elementos provocaron que se limitara la libertad de prensa, se castigaran las voces contrarias al gobierno, se fomentara la autocensura y se prohibiera la crítica al régimen y al presidente. En el México autoritario, según Sergio Aguayo y Miguel Acosta, el gobierno “dedic[ó] mucha energía a controlar los medios de comunicación para promocionar su visión de la realidad (generalmente parcial e intencionada), acallar las

³ Soledad Loaeza, “La memoria protectora”, en Hermann Bellinghausen y Hugo Hiriart (coords.), *Pensar el 68*, México, D.F., Cal y Arena, 1993, p. 89.

opiniones contrarias o describir a los opositores como enemigos”.⁴ Lamentablemente, en muchas regiones del país, la situación no cambió.

El pluralismo limitado propio del autoritarismo se vio reflejado en pocos espacios para la disidencia en el país. En el ámbito político, se materializó en partidos de oposición que, sin oportunidades reales de obtener poder político de manera formal, compitieron en elecciones programáticas y tuvieron cierta influencia informal en el gobierno. En lo social, entre otras cosas, se permitió cierta crítica en la prensa, pero no se toleró aquella que juzgara al régimen o atacara al presidente. Esta escasa diversidad de voces fue un factor clave para que el poder se distribuyera en pocas manos.

Incluso, se puede afirmar que la prensa tuvo un rol fundamental durante el autoritarismo, ya que gracias al pluralismo limitado permitido, se aligeraron las tensiones inherentes al régimen autoritario, otorgándole legitimidad al mostrar un rostro democrático, el cual existió en el papel, pero no en la práctica. La prensa crítica sirvió de válvula de escape para las irritaciones, descontentos y rencores sociales.⁵ Incluso, tuvo “una función central para el Partido Revolucionario Institucional (PRI), partido que tenía que mantener representadas a muchas facciones de diversas ideologías en un mismo cuerpo político manteniendo un sistema de negociaciones en la arena pública.”⁶

Si bien la prensa tuvo un rol legitimador durante el autoritarismo, sería equívoco pensar que vivió en total esclavitud durante el régimen. Durante el autoritarismo, las críticas existieron, de ahí que publicaciones como *Excélsior* pudieran publicar y

⁴ Sergio Aguayo y Miguel Acosta, *Urnas y pantallas, la batalla por la información*, Océano, México, D.F, 1997, p. 26.

⁵ Chappell Lawson, *Building the fourth estate, democratization and the rise of a free press in Mexico*, Berkeley, University of California Press, 2002, p. 60; Carlos Monsiváis en Petra María Secanella, *El periodismo político en México*, Madrid, Mitre, 1983, p. 32.

⁶ Ilya Adler, “Press-government relations in Mexico: a study of the Mexican press and press criticism”, en *Studies In Latin American Popular Culture*, Vol. 12, 1993, p. 13.

contrastar distintas versiones de los hechos, incluso cuando éstas contradecían, criticaban y denunciaban la corrupción del gobierno. De haber existido una censura explícita y total, dicho periódico y algunas otras publicaciones no hubieran circulado. Como asegura Fernando Escalante, “la tranquilidad era acaso el valor fundamental en el sistema de la opinión pública del régimen posrevolucionario. Nunca dejó de haber manifestaciones, protestas, incluso dentro del partido, ni dejó de haber críticas en la prensa, pero había un orden en ello, un arreglo de límites basados, en gran medida, en la complicidad, la autocensura, el soborno.”⁷

Por ello, pensar que toda la prensa se mantuvo alineada con el gobierno es erróneo. Según Manuel A. Guerrero, “incluso en un régimen autoritario [como el mexicano,] el grado de autonomía de los medios puede variar mucho, pues el hecho de que el espacio público no esté totalmente cerrado y controlado –existe una pluralidad limitada- fácilmente llega a provocar algunas ‘islas de excepción’ en las cuales ciertas clases de publicaciones [...] permanecen fuera de la censura del gobierno.”⁸ Estas “islas de excepción” fueron aprovechadas por la prensa crítica que buscó ganar autonomía. Sus esfuerzos no fueron en vano y provocaron un cambio paulatino en su relación con el gobierno.

Definitivamente no, no era esclavitud. Más bien, gran parte de la prensa, en uso de su libertad y por conveniencia, prefirió la comodidad del vasallaje. Como apunta Rodríguez Munguía, “el discurso de los medios como víctimas ha sido uno de los grandes mitos contruidos por ellos mismos para esconder otras verdades y donde prensa y poder

⁷ Fernando Escalante, “El escándalo interminable. Apuntes sobre el sistema de opinión pública”, en Soledad Loaeza y Jean-François Prud'homme, (eds.), *Instituciones y procesos políticos*, México, El Colegio de México, 2010, Los grandes problemas de México, t. XIV, pp. 333-334.

⁸ Manuel A. Guerrero, “Los medios de comunicación y el régimen político”, en Loaeza, Soledad y Jean François Prud'homme (eds.), *Instituciones y procesos políticos*, Los grandes problemas de México, t. XIV, México, D.F., El Colegio de México, 2010, pp. 246-247.

se legitimaron.”⁹ Entender que la relación entre prensa y gobierno funcionó así, en gran parte por la conveniente sumisión, es fundamental para abonar en el campo de los estudios sobre la prensa en México.

La cooptación como principal rasgo de la relación entre prensa y gobierno en México dominó gran parte del Siglo XX, no sólo por las presiones y herramientas de control con las que contó el régimen priista para contener el surgimiento de una prensa libre, sino por la complicidad de dueños, editores y reporteros que se beneficiaron económicamente al fungir como voceros del gobierno. Sin embargo, así como la sociedad desafió al régimen a partir de la década de 1960, la prensa libre ganó terreno a finales de 1970. Afortunadamente para el periodismo crítico y la sociedad, la relación entre prensa y gobierno cambió a la par que el autoritarismo se fue debilitando.

ETAPA DE ENFRENTAMIENTO

Los cambios y acontecimientos políticos por los que atravesó el país, la independencia económica de algunos medios de información, una sociedad con mayor sed de información y las nuevas normas impulsadas por nuevos actores en el periodismo, debilitaron el sistema clientelar e impulsaron el surgimiento de nuevas voces contrarias al régimen y alentaron al periodismo independiente, dando paso al surgimiento de la *etapa de enfrentamiento*. Dicha etapa comenzó en 1976 y duró hasta finales de 2006, con la llegada de Felipe Calderón a la presidencia y la forma en la que decidió combatir al narcotráfico.

⁹ Jacinto Rodríguez Munguía, *La otra guerra secreta. Los Archivos prohibidos de la prensa y el poder*, México, D.F., Debate, 2007, p. 415.

Durante este periodo, aunque el gobierno se esforzó por mantener su influencia en los contenidos de los medios de información, la prensa ganó espacios para el libre ejercicio del periodismo. Para Raúl Trejo, “en las últimas tres décadas del siglo el lazo de subordinación que la mayor parte de la prensa mexicana mantenía con el poder político, se tensó tanto o quizá estaba tan podrido que acabó por romperse.”¹⁰ Aprovechando la coyuntura histórica, los periodistas y publicaciones que lucharon por su autonomía desde la etapa anterior, no dejaron pasar la oportunidad.

En la lucha por la consolidación democrática del país, esta ruptura de la prensa con la élite política fue clave. Los cambios políticos y sociales se agudizaron con la presencia del periodismo libre, el cual se retroalimentó de las transformaciones que sufrió el régimen en su conjunto y por el fortalecimiento de la sociedad civil. La prensa fomentó la apertura democrática y abrió la posibilidad de cambio de etapa en su relación con el gobierno. Ubicar el punto de arranque de esta transformación no es tarea fácil. Sin embargo, diversos autores coinciden en que el cambio se dio en 1976, cuando Julio Scherer fue expulsado de *Excélsior* por la postura crítica del diario bajo su dirección.

Las presiones gubernamentales para que Scherer saliera del diario reflejaron la intolerancia del régimen autoritario a la crítica. Sin embargo, en vez de silenciar a la prensa libre, este acontecimiento impulsó su crecimiento. El periodismo crítico tomó como una afrenta la expulsión de Scherer. Su salida forzada provocó un éxodo de periodistas que, desde otros medios de información, intensificaron los reclamos al gobierno. A partir de ahí, el periodismo aceleró su proceso de cambio. La prensa ganó

¹⁰ Raúl Trejo en Enrique E. Sánchez Ruiz “Los medios de comunicación masiva en México, 1968-2000” en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer, (coords.), *Una Historia contemporánea de México. Los actores*, t. 2, México, D.F., Océano-El Colegio de México, 2009, p. 427.

autonomía y tuvo un rol fundamental durante el proceso de transición democrática en México.

La apertura del sistema político, además de impulsar la pluralidad electoral y beneficiar a los partidos de oposición, ayudó a la prensa libre. Estos cambios abrieron las puertas para el pujante periodismo independiente, el cual que se gestó en la capital y en distintas ciudades del país.

Nuevas voces hicieron eco y con ellas surgió una nueva forma de hacer periodismo. Para Chappell Lawson, quien estudió a profundidad la prensa en este periodo, aunque la transición de la prensa hacia una cobertura más abierta quedó incompleta, los cambios tectónicos en la prensa mexicana tuvieron consecuencias políticas y sociales fundamentales.¹¹

A la par de los cambios políticos, la sociedad mexicana también se transformó. La prensa y la ciudadanía se reconocieron como buenas aliadas. Por una parte, los periódicos encontraron una importante base de consumidores en la sociedad civil, los cuales exigían más información de su interés, cercana a ellos y a sus necesidades. Por otra, los lectores vieron cumplidas sus exigencias de contar con una prensa más crítica e independiente del gobierno.

Además, la apertura económica favoreció a los medios de información que peleaban por su independencia. Con nuevos anunciantes provenientes del sector privado, los periódicos ganaron autonomía frente al gobierno, lo cual permitió ampliar la crítica al régimen sin temor a ser castigados económicamente con el retiro de publicidad o del papel.

¹¹ Lawson, en Middlebrook, *op. cit.*, p. 393.

Estos cambios externos fueron aprovechados por la prensa, cuyas transformaciones internas fueron fundamentales para el surgimiento de un periodismo autónomo y crítico del gobierno. Con el desgaste del régimen también se fue deteriorando toda una generación de periodistas y con ellos una forma de ver y hacer periodismo.¹²

Entre 1980 y 1990, la apertura democrática y la consolidación de nuevos actores en la vida política y económica del país, garantizaron pluralidad. Para el año 2000, a raíz del cambio de partido en el poder a nivel federal, se vislumbró un panorama esperanzador para el periodismo mexicano.

En esta etapa, el autoritarismo no quedó del todo en el pasado, pero la apertura democrática llegó acompañada de mayor libertad en el ejercicio periodístico. Muestra de eso fue que la relación entre prensa y gobierno pasó de la subordinación ante los intereses del régimen durante el autoritarismo al enfrentamiento y señalamiento ante sus atropellos, características de la prensa en sistemas democráticos.

La derrota electoral del PRI a inicios del Siglo XXI, llevó a la oposición al poder. Este triunfo en las urnas representó el final simbólico del anterior régimen y el periodismo independiente aceptó la responsabilidad de ayudar a moldear la naciente democracia mexicana, intentando no cometer los mismos errores del pasado.

Lamentablemente, el proceso de la transición a la democracia no garantizó del todo el libre ejercicio del periodismo. La euforia por el triunfo de la oposición duró poco en el sexenio de Vicente Fox. Pese a los avances hacia su autonomía, la prensa no alcanzó del todo el papel de medio de información responsable, profesional y confiable, en parte porque el proceso de transición no concluyó y el gobierno mantuvo el pluralismo limitado

¹² Rodríguez Munguía, *op. cit.*, p. 414.

propio de regímenes autoritarios.¹³ Si bien la prensa criticó al mandatario, con el paso de su sexenio, Fox se distanció de los medios de información escritos. Además, la inercia de cambio positiva del periodismo mexicano se truncó por la creciente violencia contra la prensa. La transición quedó inconclusa y las libertades de expresión y de prensa sufrieron las consecuencias.

ETAPA DE ABANDONO

Durante la transición, los controles gubernamentales para censurar disminuyeron y tanto la sociedad cuanto la prensa cambiaron. Desafortunadamente, la consecuencia no fue un país más seguro para practicar el periodismo. Los ataques contra periodistas se expandieron por el territorio y multiplicaron en algunas regiones, restringiendo el libre ejercicio del periodismo por falta de garantías mínimas de seguridad y la impunidad reinante en el país.

Con la llegada de Felipe Calderón a la presidencia y el combate a la delincuencia organizada que emprendió desde los primeros días de su gobierno, la prensa quedó en el abandono. Durante las etapas previas, la autocensura se utilizó para no afectar los intereses económicos y políticos de la prensa; pero frente a las amenazas, violencia y crímenes en el último sexenio, se volvió una forma de sobrevivencia para evitar muertes y ataques.

Durante la última administración, el gobierno no garantizó la seguridad necesaria para proteger al periodismo. Los reporteros tomaron sus propias medidas para proteger

¹³ Guerrero, *op. cit.*, p. 294.

sus vidas y defender la libertad de prensa, pero fueron insuficientes e, incluso, más que preventivas fueron reactivas ante la amenaza.¹⁴

Como dan cuenta las cifras, los reportes y los testimonios, la historia de agresiones tanto de la delincuencia organizada cuanto del gobierno, las muertes, la impunidad, la autocensura y el control de la información se adhirieron a una herencia autoritaria, a la incapacidad y negligencia del gobierno de Calderón, cuya administración abandonó a la prensa. En este sentido, el abandono debe ser entendido como la desidia de las autoridades por proteger a los periodistas y fomentar un clima propicio para el desempeño del quehacer periodístico, como es su responsabilidad.

La falta de respuesta y posible complicidad de funcionarios públicos con el crimen organizado, aumentaron la desconfianza entre los miembros de la prensa. Para sobrevivir ante la violencia, los periódicos recurrieron a la autocensura. Con un gobierno incapaz de prevenir, investigar y perseguir los delitos cometidos en contra de periodistas e instalaciones de medios de información, el silencio y la impunidad se volvieron norma.

Según dan cuenta las organizaciones nacionales e internacionales dedicadas al resguardo de la libertad de expresión y libertad de prensa, la red de narcotráfico, crimen y corrupción que impulsó la ola de violencia en extensas regiones del país, produjo un efecto devastador en la prensa.¹⁵ Tan profundo fue el daño durante la *etapa de abandono*, que México fue considerado uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo, no sólo por la violencia, sino por sus efectos colaterales, como la impunidad y el intento de actores estatales y no estatales por el control editorial.

¹⁴ Dolia Estevez, “Protecting Press Freedom in an Environment of Violence and Impunity”, en Eric L. Olson, *et. al.*, *Shared Responsibility, U.S.-Mexico Policy Options for Confronting Organized Crime*, Woodrow Wilson International Center for Scholars- University of San Diego Trans-border Institute, U.S.A., 2010, p.16.

¹⁵ Comité para la Protección de Periodistas (CPJ), *Eludir los asesinatos*, Nueva York, 17 abril 2012. Disponible en: <http://cpj.org/es/2012/04/eludir-los-asesinatos-1.php> (21 marzo 2013 18:00).

Mientras las fuerzas armadas lidiaban contra los distintos carteles de la droga y éstos, a su vez, se enfrentaban entre sí, la prensa quedó en medio del fuego cruzado, desahuciada por las autoridades responsables de protegerla. Muchos periodistas, temiendo por sus vidas, optaron por callarse, evitando informar sobre los actos delictivos que cometieron los distintos cárteles de la droga.

Las agresiones físicas, intimidaciones, amenazas, desplazamientos forzados, la privación ilegal de la libertad, detenciones ilegales, asesinatos, ataques a instalaciones, desaparecidos y la impunidad documentadas por las distintas organizaciones internacionales consultadas para esta investigación, dan cuenta de la orfandad de la prensa en el último periodo presidencial.

La situación fue alarmante, sobre todo si se piensa que las agresiones contra periodistas no sólo van en detrimento del periodismo y la libertad de prensa, también afectan a la sociedad en su conjunto y al derecho a la información garantizado en la Constitución mexicana.

Con un sistema de justicia incapaz de prevenir los delitos que se cometieron —y aún cometen— a diario en contra periodistas y medios de información, además de poco interesado en combatir la impunidad, la delincuencia organizada y los funcionarios públicos corruptos actuaron a sus anchas, lacerando a la prensa y desacelerando el impulso hacia la autonomía y la crítica que surgió durante la *etapa de enfrentamiento*.

Aunque, sin duda, es injusto desestimar los avances de la libertad de prensa en México en las últimas décadas. No es lo mismo ser periodista en la actualidad que durante el autoritarismo. El periodismo incrementó su crítica y se volvió más independiente en los últimos lustros; sin embargo, las condiciones para reportar se deterioraron notablemente

en los últimos años, principalmente por la violencia que representó un problema de seguridad nacional.

Ya terminado el sexenio que comenzó bajo sospechas de fraude electoral, los hechos reflejan que fue uno de los más sangrientos en la historia del periodismo mexicano. Las barreras del gobierno para el ejercicio del periodismo libre en las últimas décadas pasaron de caracterizarse principalmente por la cooptación o castigo a los medios de comunicación -a través de un entramado de reglas tanto formales cuanto informales – a distinguirse por el abandono, agresiones de actores tanto estatales cuanto no estatales, impunidad, negligencia y, en ocasiones, hasta la complicidad del gobierno con el crimen organizado en contra de los periodistas y medios de información.

Como ya sucedía desde los primeros lustros del régimen postrevolucionario, la relación entre prensa y gobierno en México durante este periodo se debe entender, “como un zigzag interminable; [ya que la relación] se mueve como un péndulo que en ocasiones avanza hacia la libertad y en otras ocasiones regresa a la intransigencia y persecución [...]”¹⁶ Así funcionó y sigue funcionando a grandes rasgos la relación entre prensa y gobierno: un vaivén entre la constante lucha de aquellos que buscan ganar terreno a favor de la autonomía y la crítica y los que prefieren una prensa domesticada.

FUTURAS INVESTIGACIONES

Para futuras investigaciones, se propone extender el estudio de la relación entre prensa y gobierno, tomando en cuenta como unidad analítica los sexenios que acotan cada administración. Actualmente, hay diversos reportes anuales cuya información, en el mejor

¹⁶ Torres en Louis Montgomery, *Stress on government and Mexican newspapers' commentary on government officials: 1951-1980*, tesis, Austin, The University of Texas, 1983, p.22.

de los casos, se vincula con la del año anterior. Ampliar el análisis a estudios que enfatizan la importancia de la relación entre prensa y gobierno por sexenio, será enriquecedor para medir la atención que la libertad de prensa y la libertad de expresión reciben por los gobernantes.

Además, será pertinente profundizar en la importancia de la prensa como productora de capital social. Si bien Robert Putnam comprobó la relación que existe entre ambos, es necesario estudiar casos particulares como el mexicano. En este sentido, se pueden realizar estudios tanto de corto cuantitativo cuanto cualitativo para vincular la presencia del periodismo autónomo y crítico con la presencia de sociedades más integradas, colaborativas y con más organizaciones civiles. Incluso, se podría tomar el capital social como base del análisis para conocer en qué momentos la prensa construye capital social positivo y en cuáles negativo.

También, se recomienda ahondar en las diferencias regionales que presenta México, no sólo en el tema de seguridad, sino en sistemas de información. La prensa, así como la democracia, se desarrolló de forma distinta en los estados. A pesar del proceso de transición por el que atravesó el país y el incremento de publicaciones críticas, no dejaron de imprimirse periódicos con rasgos predominantemente autoritarios. Actualmente, en una misma localidad conviven periódicos con una relación dominada por la cooptación con otros orientados al enfrentamiento. Por tanto, es pertinente profundizar en la idea de Sallie Hughes sobre los sistemas de información híbridos a nivel local.

El estudio regional de la prensa también es trascendente y necesario, ya que así como el autoritarismo sigue enraizado en múltiples municipios y estados -los cuales nunca han visto a un alcalde o un gobernador distinto al del PRI- la prensa mantiene su vínculo estrecho y peligroso con el gobierno. Por ello, es pertinente realizar estudios

comparados de los distintos medios de información dentro de un estado o, en el mejor de los casos, compararlos entre las distintas entidades.

En estas posibles comparaciones, es pertinente ahondar en los contrastes entre los estados y la Ciudad de México. En la capital, como se describió en esta investigación, la llamada prensa nacional tiene un lugar privilegiado. A diferencia de muchos estados, en el DF hay gran diversidad de asociaciones civiles, encargadas no solamente del resguardo de la libertad de expresión y libertad de prensa, sino de un sinnúmero de temas.

Además, es necesario investigar con mayor profundidad el papel de los lectores en los procesos de cambio de la prensa, ya que su participación, como miembros de la sociedad civil, es fundamental. La sociedad civil, en general, y el lector, en particular, son la tercera cara del triángulo en el que se crea y modifica la opinión pública, compuesto también por prensa y gobierno.

Estudiar cómo influyen en el gobierno otros medios de información, en particular Internet y el uso de redes sociales, es otra interesante línea de investigación para futuros estudios. Hasta el momento, hay poca información al respecto pese a que tanto periodistas como ciudadanos las utilizan como fuente de información y herramienta periodística.

EL FUTURO CERCAÑO

Todo parece apuntar que la relación entre la prensa y gobierno permanecerá por un buen tiempo en la *etapa de abandono*. El regreso del PRI al poder, al menos en sus primeros meses, no significó un cambio en la relación. Incluso, pensar que así sería, tendría poco sentido, ya que durante las décadas de su mandato, si bien no abandonó a la prensa, la utilizó para su conveniencia, desincentivando la crítica y limitando su autonomía.

Actualmente, al igual que en otra época, la libertad de expresión y la libertad de prensa habitan preponderantemente en el discurso, ya que no se dan las garantías para que los periodistas ejerzan con independencia su profesión, sin temer que lo que publican pueda costarles, en el mejor de los casos, el trabajo e incluso la vida.

Urge, sobre todo en estos tiempos, más información y de mejor calidad para que la sociedad conozca el origen y la ubicación de la violencia que amenaza al país.¹⁷ Por supuesto que ningún ciudadano debería ser víctima colateral del combate a la delincuencia organizada, pero si se calla al periodista, si se censura a la prensa, los reclamos de las víctimas no llegarán al gobierno o, en caso de hacerlo, no habrá la presión suficiente para que se haga algo al respecto.

Como se hizo evidente en la investigación, la prensa también tiene responsabilidad, ante ella misma y ante la sociedad. Así como sucedió en el cambio de la *etapa de cooptación* a la de *enfrentamiento*, es imprescindible que la prensa cambie al interior, mejorando las condiciones de trabajo y creando alianzas con otros medios de información para proteger a sus periodistas.

Por lo pronto, ciudadanos comprometidos están saliendo a las calles no sólo a manifestarse por la inseguridad, asumiendo los riesgos que implica hacerlas de periodista para llenar los huecos de información que el repliegue de la prensa provoca. Aunque también son amenazados por hacer pública la información que recaban sobre la delincuencia organizada y la transmiten a través de redes sociales, cada vez hay más personas que salen a realizar periodismo civil para informar lo que está pasando en sus comunidades.

¹⁷ Artículo 19 y Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), *Violencia en México y el derecho a la información, análisis de las cifras*, México D.F., 2011, p. 7.

A casi un año de iniciado el gobierno de Enrique Peña Nieto y del regreso del PRI, el cambio de la *etapa de abandono* parece estar lejos. Si bien el discurso cambió en torno a la violencia con respecto al del sexenio anterior, los asesinatos de periodistas y los ataques contra instalaciones de medios de información no cesaron en los primeros meses del nuevo gobierno. Tan solo por citar un ejemplo, a principios del 2013, ya bajo la administración de Peña, cinco trabajadores del diario fueron secuestrados y se registró un nuevo ataque en contra de policías federales que resguardaban las instalaciones.

Afortunadamente, hay algunos periódicos y reporteros que, pese al abandono, siguen denunciando los abusos del gobierno, señalando la corrupción y arriesgando su vida para no perder la batalla que el gobierno perdió durante el sexenio de Felipe Calderón: la lucha entre la información, la libertad y el silencio.

BIBLIOGRAFÍA

- Adler, Ilya, *Media uses and effects in large bureaucracies: a case study in Mexico*, tesis, Madison, University of Wisconsin, 1986.
- Aguayo, Sergio, *Vuelta en U, guía para entender y reactivar la democracia estancada*, México, D.F., Taurus, 2010.
- _____, *La Charola, una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, D.F., Raya en el agua-Grijalbo, 2001.
- _____, “El activismo civil en la transición mexicana a la democracia”, en Bizberg, Ilán y Meyer Lorenzo, (coords.), *Una Historia contemporánea de México. Las instituciones*, t. 3, México, D.F., Océano-El Colegio de México, 2009, pp. 291-313.
- _____, y Miguel Acosta, *Urnas y pantallas, la batalla por la información*, Océano, 1997.
- Aguilar, Gabriela y Ana Terrazas, *La prensa en la calle, los voceadores y la distribución de periódicos y revistas en México*, México, D.F., Grijalbo, 1996.
- Alisky, Marvin, *Latin American Media: Guidance and Censorship*, Iowa, Iowa State University Press, 1981.
- Altschull, J. Herbert, *Agents of power: the role of the news media in human affairs*, Nueva York, Longman, 1984.
- _____, trad. Manuel Ortiz Staines, *De Milton a McLuhan, las ideas detrás del periodismo estadounidense*, México, D.F., Publigraphics, 1995.
- Álvarez Teijeiro, Carlos, *Comunicación, democracia y ciudadanía. Fundamentos teóricos del Public Journalism*, Buenos Aires, CICCUS-LaCrujía, 2000.
- Alvear, Carlos, *Breve historia del periodismo*, México, D.F, Jus, 1982.
- Applegate, Edd, *Journalism in the United States: concepts and issues*, Nueva Jersey, Scarecrow Press, 2011.
- Argudín, Yolanda, *Historia del periodismo en México, desde el virreinato hasta nuestros días*, México, D.F., Panorama, 1987.
- Aziz Nassif, Alberto y Jorge Alonso Sánchez, “Tres instituciones de la democracia mexicana: IFE, TPEJF e IFAI”, en Bizberg, Ilán y Meyer Lorenzo, (coords.), *Una*

- Historia contemporánea de México. Las instituciones*, t. 3, México, D.F., Océano-El Colegio de México, 2009, pp. 237-280.
- Babbie, Earl, *Fundamentos de la investigación social*, México, D.F., International Thomson, 2000.
- Baudassé, Thierry y Adolfo Hinojosa Pérez, *El Capital social: Teoría y sus implicaciones en América Latina*, Lima, Universidad de San Martín de Porres, Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras, 2008.
- Bleyer, Willard G. “The privileged position of the press”, en Bird, George L. y Merwin, Frederic E. (eds.), *The newspaper and society*, New York, Prentice-Hall, 1942, pp. 78-82.
- Bohmann, Karin, *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*, México, D.F., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial Mexicana, 1989.
- Caloca Carrasco, Eloy, *Recuento histórico del periodismo*, México D.F., IPN, 2003.
- Castaño, Luis, *La libertad de pensamiento y de imprenta*, México D.F., UNAM-Coordinación de Humanidades, 1963.
- Castells, Manuel, *Comunicación y poder*, trad., María Hernández, Madrid, Alianza, 2009.
- Caletti, Rubén, “Communication Policies in Mexico: an historical paradox of words and actions” en, Fox, Elizabeth (ed.), *Media and politics in Latin America*, Londres, SAGE, 1988, pp.67-81
- Cazés, Daniel (ed.), “Creación de alternativas y poderes democráticos”, en su libro *Creación de alternativas para México*, México, D.F., UNAM, 1999, pp. 7-38.
- Cejudo Ramírez, Guillermo Miguel, *La construcción de un nuevo régimen de rendición de cuentas en las entidades federativas*, México, D.F., Cámara de Diputados, LX Legislatura, Auditoría Superior de la Federación, Serie Cultura de rendición de cuentas, t. 12, 2009.
- Chávez, Manuel, “Making Journalism and Citizenship work, a Model of Civic and Community Participation in News Production”, en Guerrero, Manuel A. y Manuel Chávez, (eds.), *Empowering Citizenship through Journalism, Information and Entertainment in Iberoamerica*, México, D.F., UIA-University of Michigan-University of Miami, 2009, pp. 133-156.

- Checa Godoy, Antonio, *Historia de la prensa en Iberoamérica*, Sevilla, Alfar, 1993.
- Christians, Clifford, G., *et. al.*, *Normative theories of the media, journalism in democratic societies*, Urbana-Illinois, University of Illinois Press, 2009.
- Conger Lucy, “From intimidation to assassination: silencing the press”, en Orme Jr., William A., (ed.), *A Culture of Collusion: An Inside Look at the Mexican Press*, Boulder, University of Miami, North-South Center Press, 1997, pp. 97-108.
- Cosío Villegas, Daniel, *Ensayos y notas*, México, D.F., Hermes, 1966.
- Dahl, Robert Alan, *Who Governs? Democracy and power in an American city*, New Heaven, Yale University Press, 1961.
- _____, *Poliarquía: participación y oposición*, trad. Julia Moreno San Martín, Madrid, Tecnos, 2009.
- Del Palacio Montiel, Celia, *Historia de la prensa en Iberoamérica*, Guadalajara, Pandora, 2000.
- Escalante, Fernando, “El escándalo interminable. Apuntes sobre el sistema de opinión pública”, en Loaeza, Soledad y Jean François Prud'homme (eds.), *Instituciones y procesos políticos*, Los grandes problemas de México, t. XIV, México, D.F., El Colegio de México, 2010, pp. 331-354.
- Estevez, Dolia “Protecting Press Freedom in an Environment of Violence and Impunity”, en Olson, Eric L., *et. al.*, *Shared Responsibility, U.S.-Mexico Policy Options for Confronting Organized Crime*, Woodrow Wilson International Center for Scholars- University of San Diego Trans-border Institute, Washington., 2010, pp. 1-20
- Fernández Christlieb, Fátima, *Los medios de difusión masiva en México*, México, D.F., Juan Pablos, 1996.
- Filgueira, Carlos H. y Dieter Nohlen, (comps.), “La prensa en los procesos de transición en Europa y América Latina”, en su libro *Prensa y transición democrática: experiencias recientes en Europa y América Latina*, Madrid, Egartorre Libros, 1994, pp.10-41.
- Fromson, Murray, “Mexico’s struggle for a free press”, en Cole, Richard R., (ed.), *Communication in Latin America, Journalism, mass media, and society*, Wilmington, Scholarly resources, 1996, pp. 115-138.

- Fuente, Manuel, “Comunicación y transparencia en México desde la perspectiva de la prensa extranjera” en Escobedo, Juan Francisco, (coord.) *Comunicación y transparencia de los poderes del Estado*, México, D.F., Universidad Iberoamericana, 2003, pp. 46-53.
- Galtung, Johan, *et. al.*, *Reporteando conflictos, una introducción al periodismo de paz*, Puebla, Montiel y Soriano, 2006.
- Gamiño Muñoz, Rodolfo, *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México invisibilidad y olvido*, México, D.F., Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2011.
- Garza Mercado, Ario, *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de Ciencias Sociales y Humanidades*, México, D.F., El Colegio de México, 2007.
- Gómez Juárez, Diana, *Libertad de prensa y el cuarto poder, necesidad de una legislación*, México, D.F., ITAM, 1991.
- Granados Chapa, Miguel A., *Excélsior y otros temas de comunicación*, México, D.F., Ediciones El Caballito, 1980.
- _____, *Examen de la comunicación en México*, México, D.F., Ediciones El Caballito, 1981.
- _____, *Comunicación y política*, México, D.F., Océano, 1986.
- _____, *Buendía: El primer asesinato de la narcopolítica en México*, México, D.F., Grijalbo, 2012.
- Guerrero, Manuel A., *México, la paradoja de su democracia*, México, D.F., Universidad Iberoamericana-CEI Consulting Research, 2004.
- _____, “Los medios de comunicación y el régimen político”, en Loeza, Soledad y Jean François Prud'homme (eds.), *Instituciones y procesos políticos*, Los grandes problemas de México, t. XIV, México, D.F., El Colegio de México, 2010, pp. 231-302.
- _____ y Nesbitt-Larkin, Paul, “Los medios de comunicación y la democracia: los alcances de este libro”, en Guerrero, Manuel A., (coord.), *Medios de comunicación y democracia: perspectivas desde México y Canadá*, México, D.F., Universidad Iberoamericana-UNESCO-Canadá, 2011, pp. 11-34.

- Gurevitch, Michael y Blumler, Jay G., "Political communication systems and democratic values" en Lichtenberg, Judith, (ed.), *Democracy and the mass media: a collection of essays*, Nueva York, Cambridge University Press, 1990, pp. 269-289.
- Hooghe, Marc y Dietlind Stolle, (eds.), "Introduction: generating social capital" en su libro *Generating Social Capital*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2003, pp. 1-18.
- Hughes, Sallie, *Newsrooms in conflict, journalism and the democratization of Mexico*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2006.
- IFE, *Foro Internacional: "El periodismo ante la consolidación democrática en América Latina"*, México, D.F., IFE, Coordinación Nacional de Comunicación Social, 2003.
- Keenan, Joe, "La gacetilla: how advertising masquerades as news", en Orme, Jr., William A., (ed.), *A culture of collusion: an inside look at the Mexican press*, Miami, North-South Centre Press, 1997, pp. 40-48.
- Krattenmaker, Thomas, *Media, power and democracy, Symposium, 15-17 de mayo*, París, International Institute of Geopolitics, 1978.
- Lawson, Chappell, *Building the fourth estate, democratization and the rise of a free press in Mexico*, Berkeley, University of California Press, 2002.
- _____, "Building the fourth estate: media opening and democratization in Mexico", en Middlebrook, Kevin J., (ed.), *Dilemmas of Political Change in Mexico*, Londres, Institute of Latinamerican Studies, 2004, pp. 373-402.
- Lichtenberg, Judith, (ed.), "Foundations and limits of freedom of the press", en su libro *Democracy and the mass media: a collection of essays*, Nueva York, Cambridge University Press, 1990, pp. 102-135.
- Linz, Juan, *Totalitarian and authoritarian regimes*, Boulder, Lynne Rienner, 2000.
- Loaeza, Soledad, "La memoria protectora", en Bellinghausen, Hermann y Hugo Hiriart (coords.), *Pensar el 68*, México, D.F., Cal y Arena, 1993, pp. 88-91.
- López-Rodríguez, Patricia e Isidro Soloaga, (comps.), "El capital social como fuerza de la política social" en su libro *Capital social y política pública en México*, México, D.F., El Colegio de México, Instituto Nacional de las Mujeres, 2012, pp. 17-32

- Lowenstein, Ralph y Merrill, John, *Macromedia: mission, message, and morality*, Londres, Longman, 1990.
- Martínez, Raúl y Gómez, Perla, “Indicadores para analizar las agresiones contra la libertad de expresión”, en Cornejo Portugal, Inés y Manuel Alejandro Guerrero Martínez, (comps.), *Investigar la comunicación en el México de hoy*, México, D.F., Universidad Iberoamericana, 2011, pp. 211-234.
- Maza, Enrique, *Medios de comunicación: realidades y búsquedas*, México, D.F., UCM, 2004.
- Meyer, Lorenzo, “Historical roots of the authoritarian state in Mexico”, en Reyna, José Luis y Richard S. Weinert (eds.), *Authoritarianism in Mexico*, Filadelfia, Institute for the study of human issues, 1977.
- Miller, Arthur, *Media, power and democracy, Symposium, 15-17 de mayo*, París, International Institute of Geopolitics, 1987.
- Milton, John, *Aeropagítica*, trad., José Carner, Buenos Aires, FCE, 1976.
- Moncada Ochoa, Carlos, *Oficio de muerte. Periodistas asesinados en el país de la impunidad*, México, D.F., Grijalbo, 2012.
- _____, *Del México violento, periodistas asesinados*, México, D.F., EDAMEX, 1991.
- Montgomery, Louise F., *Stress on government and Mexican newspapers' commentary on government officials: 1951-1980*, tesis, Austin, The University of Texas, 1983.
- Nerone, John C., (ed.), “Last rights: revisiting four theories of the press” en su libro *Last rights: revisiting four theories of the press*, Urbana-Illinois, University of Illinois, 1995, pp. 1-30.
- Orme Jr., William A., (ed.), “Overview: from collusion to confrontation”, en su libro *A Culture of Collusion: An Inside Look at the Mexican Press*, Boulder, University of Miami, North-South Center Press, 1997, pp. 1-20.
- Piñeyro, José Luis, *Seguridad nacional en México ¿realidad o proyecto?*, Barcelona, Pomares, 2006.
- Putnam, Robert D., *Bowling Alone: the collapse and revival of American community*, Nueva York, Simon & Schuster, 2000.
- Reyes Heróles, Jesús, Secretario de Gobernación, Discurso pronunciado en la sesión solemne en que el C. Ing. Rubén Figueroa, Gobernador Constitucional del estado

- de Guerrero, rindió su segundo informe de gobierno. 1º de abril 1977, Chilpancingo, Gro. En *Reforma Política*, Gaceta informativa de la Comisión Federal Electoral, audiencias públicas, México D.F., abril-agosto 1977, pp. xi-xii.
- Reyna, José Luis, “El sistema político: cambios y vicisitudes” en Bizberg, Ilán y Lorenzo Meyer, (coords.), *Una Historia contemporánea de México. Los actores*, t. 2, México, D.F., Océano-El Colegio de México, 2009, pp. 47-90.
- Riva Palacio, Raymundo, “A culture of collusion: the ties that bind de press and the PRI” en Orme Jr., William A. (ed.), *A Culture of Collusion: An Inside Look at the Mexican Press*, Boulder, University of Miami, North-South Center Press, 1997, pp. 21-32.
- Rodríguez Castañeda, Rafael, *Prensa vendida. Los periodistas y los presidentes: 40 años de relaciones*, México, D.F., Grijalbo, 1993.
- Rodríguez Munguía, Jacinto, *La otra guerra secreta. Los Archivos prohibidos de la prensa y el poder*, México, D.F., Debate, 2007.
- Sánchez G., Hugo, et. al., *Comunicación y democracia reflexiones sobre el nuevo escenario mediático y legal de los medios de comunicación en México: reforma electoral, Televisa y Ley de Transparencia*, México, D.F., UNAM-FES Aragón, 2010.
- Sánchez Ruiz, Enrique E., “Los medios de comunicación masiva en México, 1968-2000” en Bizberg, Ilán y Lorenzo Meyer, (coords.), *Una Historia contemporánea de México. Los actores*, t. 2, México, D.F., Océano-El Colegio de México, 2009, pp. 403-446.
- Sarmiento, Sergio, “Trial by fire: the Chiapas revolt, the Colosio Assassination and the Mexican Press in 1994”, en Orme Jr., William A., (ed.), *A Culture of Collusion: An Inside Look at the Mexican Press*, Boulder, University of Miami, North-South Center Press, 1997, pp. 33-40.
- Scherer García, Julio, *Los Presidentes*, México D.F., Grijalbo, 1986.
- _____ y Carlos Monsiváis, *Tiempo de saber, prensa y poder en México*, México, D.F., Nuevo Siglo Aguilar, 2003.
- _____, *Vivir*, México, DF, Grijalbo, 2013.

- Schmitt-Beck, Rüdiger. “Mass Media and Social Capital in Europe: evidence from multi-level analyses”, en Heiner Meulemann (ed.), *Social Capital in Europe: Similarity of Countries and Diversity of People? Multi-level analyses of the European Social Survey 2002*, Boston, Leiden, Brill, pp. 159-187.
- Secanella, Petra María, *El periodismo político en México*, Madrid, Mitre, 1983.
- Siebert, Frederick Seaton, et. al., *Four theories of the press: the authoritarian, libertarian, social responsibility and Soviet communist concepts of what the press should be and do*, Urbana-Illinois, University of Illinois Press, 1963.
- Tocqueville, Alexis de, *Democracia en América*, México D.F., FCE., 1969.
- Torres A., Francisco Javier, *El Periodismo mexicano en lucha por su integridad*, México, D.F., Ed. Coyoacán, 1997.
- Toussaint Alcaraz, Florence, (coord.), *Democracia y medios de comunicación un binomio inexplorado*, México, D.F., La Jornada Ediciones-UNAM-CIICH, 1995.
- Trejo, Raúl, “Los medios en el gobierno de Fox: el Presidente y el comediante”, en Sánchez Rebolledo, Adolfo (coord.), *¿Qué país nos deja Fox? Los claroscuros del gobierno del cambio*, Barcelona y México D.F., Editorial Norma, 2006, pp. 1-16.
- _____, “Mediocracia en la democracia. Medios partidos y gobernabilidad en México” en Alcántara Sáez, Manuel y Ernesto Hernández Norzagaray (comps.), *México, el nuevo escenario ante el bicentenario*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2009, pp. 119-154.
- Ungar, Sanford J., “The role of a press in strengthening democracy” en Lichtenberg, Judith, (ed.), *Democracy and the mass media: a collection of essays*, Nueva York, Cambridge University Press, 1990, pp. 368-398.
- Vidal Bonifaz, Francisco, *Los dueños del cuarto poder Francisco Vidal Bonifaz*, México, D.F., Editorial Planeta Mexicana, 2008.
- Williams, Bruce Alan, y Michael X. Delli Carpini, *After broadcast news media regimes, democracy, and the new information environment*, Nueva York, Cambridge University Press, 2011.
- Wright Mills, C., *La élite del poder*, México, D.F., FCE, 1957.
- Woldenberg, José, *Historia mínima de la transición democrática en México*, México, D.F., El Colegio de México, 2012.

Zukowski, Ryszard, *Social Capital and Challenges of Development in Latin America and East Central Europe*, Varsovia, Warsaw University, CESLA, 2007.

Zedillo Ponce de León, Ernesto, *La libertad de expresión es un derecho y una conquista irrenunciable del pueblo de México*, México, D.F., Presidencia de la República, Dirección General de Comunicación Social, 2000.

Ley de imprenta, México D.F., Despacho de Gobernación, 1917.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 7.

Declaración Universal de los Derechos Humanos, art. 19. Disponible en: Organización de las Naciones Unidas <http://www.un.org/es/documents/udhr/> (3 febrero 2013 19:00)

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Adler, Ilya, "Press-government relations in Mexico: a study of the Mexican press and press criticism", *Studies In Latin American Popular Culture*, Vol. 12, 1993, pp. 1-30.

Burkholder, Arno, "El olimpo fracturado, la dirección de Julio Scherer García en Excélsior (1968-1976)", *Historia Mexicana*, 2010, vol.59, num.4, (abril-junio), pp.1339-1399.

Carbonell, Miguel, "La libertad de expresión en la Constitución mexicana", *Derecho comparado de la información*, núm. 3, UNAM, México D.F., 2004, pp. 3-59.

Esteinou Madrid, Javier, "Globalización, medios de comunicación y cultura en México a principios del siglo XXI", *Revista latina de comunicación social*, núm. 5, Tenerife, Universidad de La Laguna, junio de 2001, pp. 7.49. Disponible en: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2001/latina42jun/44esteinou.htm>

Ferreiro Galguera, Juan, "Libertad de imprenta en México: hacia una ley federal de comunicación social", *V Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad de A Coruña*, A Coruña, 2001, pp. 289-315.

Jáuregui, Gurutz, "Medios de información y poder: el control de los flujos de información", *Reis*, núm.48, 1989, pp.91-115.

Loeza, Soledad, "México 1968: los orígenes de la transición", *Foro Internacional*, 1989, vol.30, núm. 1 (117), (julio-septiembre), pp.26-92.

Martínez, Omar Raúl, *et. al.*, “Informe Buendía, análisis sobre los obstáculos a la libertad de expresión en México durante 2007”, *Revista Mexicana de Comunicación*, México, D.F., núm. 110, abril-mayo, 2008, p. 10.

Millán, René y Gordon, Sara, “Capital social: una lectura de tres perspectivas clásicas”, *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, núm. 4, México D.F., UNAM, 2004, pp. 711-747.

Ostini, Jennifer y Anthony Y.H. Fung, “Beyond the four theories of the press: a new model of national media system”, *Mass communication and society*, vol. 5, núm. 1, 2002, pp. 41-56.

PROCESO

Cantú, Jesús, “MVS y el autoritarismo mexicano”, *Proceso*, México, DF, 27 de agosto de 2012, Sec. Análisis. Disponible en: www.proceso.com.mx/?p=318154. (24 octubre 2012 20:00).

Redacción, “Salinas en el IFE”, *Proceso*, México, D.F., 17 octubre 2010, Sec. Edición México. Disponible en: http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=80228&rl=wh (28 abril 2013 19:00).

Redacción, “Con Fox se elevaron en 66.8% las agresiones contra periodistas: CNDH”, *Proceso*, México, D.F., 24 de octubre de 2006. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=222457>(23 marzo 2013 20:00).

Redacción, “Gobierno de fracasos”, México, D.F, *Proceso*, 18 de febrero de 2004, Estados. Disponible en: <http://www.proceso.com.mx/?p=231362>. (24 de octubre 2013)

EL UNIVERSAL

Redacción, “Presidente Calderón: Discurso completo en el auditorio”, *El Universal*, México, D.F., 1º diciembre 2006. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/391513.html>, (23 marzo 2013 20:00).

LA JORNADA

Castillo García, Gustavo, “Valen madre a la autoridad las agresiones a periodistas, sostiene diputado panista”, *La Jornada*, México D.F., 8 junio 2008, sec. Política.

Disponible en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/08/index.php?section=politica&article=005n3pol> (10 enero 2013 13:00)

Redacción, “Murió Manuel Becerra Acosta, director fundador de unomásuno”, *La Jornada*, México D.F., 24 de junio de 2000. Disponible en:

<http://www.jornada.unam.mx/2000/06/24/murio.html> (7 de mayo de 2012).

Villalpando, Rubén, “Tregua, pide El Diario al crimen en Ciudad Juárez”, *La Jornada*, Chihuahua, México, 20 septiembre 2012, sec. Política. Disponible en:

<http://www.jornada.unam.mx/2010/09/20/politica/005n1pol> (23 marzo 2013 20:00).

REVISTA NEXOS

Redacción, “Una ayudadita de memoria para Felipe Calderón”, *Nexos*, México, D.F., 28 enero 2012. Disponible en: <http://redaccion.nexos.com.mx/?p=2571> (23 marzo 2013 20:00).

ANIMAL POLÍTICO

Rábago, Omar Vital y Lucía Vergara, *La violencia en México y el discurso gubernamental*, 10 agosto 2011. Disponible en:

<http://www.animalpolitico.com/blogueros-altoparlante/2011/08/10/la-violencia-en-mexico-y-el-discurso-gubernamental/#ixzz2QMTBlnow> (23 marzo 2013 20:00).

REFORMA

Barajas, Abel, “Toma Ejército a Michoacán”, *Reforma*, México, D.F., 12 de diciembre, de 2006.

Junco de la Veja, Alejandro, “Libertad de decidir”, *Reforma*, México, D.F., 3 de noviembre de 1994.

Zamarripa, Roberto, “Tolvanera/Antídoto”, *Reforma*, México D.F., 28 de enero de 2013.

OTRAS PUBLICACIONES

Coronado, Karina, *et. al.*, “Informe Buendía, análisis del seguimiento contra la libertad de expresión en México”, *Revista Mexicana de Comunicación*, México, D.F., núm. 123, julio-agosto, 2009.

Redacción, “Atacan el Mañana de Nuevo Laredo”, *El Mañana*, Nuevo Laredo, 12 mayo 2012. Disponible en:

http://www.elmanana.com/diario/noticia/tamaulipas/noticias/atacan_el_manana_d_e_nuevo_laredo/1620047 (23 marzo 2013 20:00).

Redacción, “Opinión editorial”, *El Mañana*, Nuevo Laredo, 13 de mayo de 2012. Disponible en: <http://www.elmanana.com.mx/notas.asp?id=285418>. (25 de mayo 2013 18:00).

Redacción, “Quedan impunes los ataques a El Siglo”, *El Siglo de Torreón*, Torreón, sec. Noticias, 18 agosto 2012. Disponible en:

<http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/776802.quedan-impunes-los-ataques-a-el-siglo.html> (23 marzo 2013 20:00).

REFERENCIAS EN LÍNEA

Arana, Ana y Daniela Guazo, “La Narco-Guerra Se Intensifica y Asesina Al Periodismo”, *Fundación MEPI*. Disponible en:

http://www.fundacionmepi.org/index.php?option=com_content&view=article&id=753:la-narco-guerra-se-intensifica-y-asesina-al-periodismo&catid=91:medios-x-violencia&Itemid=343 (3 febrero 2013 19:00).

Centro de Periodismo y Ética Pública (CEPET), *Gobierno y narco; la lucha por imponer la agenda periodística. Situación de la libertad de expresión en México*, México, D.F., 2010. Disponible en:

<http://cepetsmexico.files.wordpress.com/2010/02/informe-cepets-2009.pdf>.

CIDH, *Informe Especial sobre la Libertad de Expresión en México 2010*, 2011. Disponible en:

http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/paises/2010%20FINAL%20CIDH%20Relator%20C3%ADa%20Informe%20Mexico%20Libex_esp-1.pdf (17 mayo 2013 10:00).

- Fox Quesada, Vicente, *Mensaje de toma de posesión ante H. Congreso de la Unión*, Discurso pronunciado el 1° de diciembre de 2000, México, D.F. Disponible en: <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/?contenido=4> (28 noviembre 2012, 22:00).
- Gamboa Montejano, Claudia, *Calumnias, difamación e injurias. Estudio teórico conceptual, de Antecedentes, de las Reformas al Código Penal Federal, iniciativas presentadas, y de Derecho comparado*. LXI Legislatura Cámara de Diputados-Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, México, D.F., 2012. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spi/SAPI-ISS-12-12.pdf> (17 mayo 2013, 10:00).
- Gómez de Lara, Fernando, *et. al.*, *Estudio sobre la Libertad de Prensa en México, Cuadernos Constitucionales de México y Centroamérica*, México D.F., UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, núm. 25, 1997, capítulo “I. Análisis doctrinal e histórico de la Libertad de Imprenta 1812-1917”. Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/176/5.pdf> (14 mayo 2013, 10:00).
- Informe de la Misión internacional de documentación sobre ataques en contra de periodistas y medios de comunicación, *La Libertad de Prensa en México: La sombra de la impunidad y la violencia*, Dinamarca, International Media Support, 2008. Disponible en: <http://www.i-m-s.dk/wp-content/uploads/2012/11/ims-press-freedom-mexico-ES-2008.pdf> (4 mayo 2013, 15:00).
- Martínez, Omar Raúl, *Informe Buendía 2007. Análisis hemerográfico sobre los obstáculos a la Libertad de Expresión en México*. Disponible en: <http://www.libertad-expresion.org.mx/wp-content/uploads/2009/01/analisis-hemerografico-sobre-los-obstaculos-a-la-libertad-de-expresion-en-mexico.pdf> (4 mayo 2013, 15:00).
- PGR, *Sexto Informe de Labores*, México, D.F., 1o septiembre 2012. Disponible en: <http://www.pgr.gob.mx/Temas%20Relevantes/Documentos/Informes%20Institucionales/2012/Sexto%20Informe%20de%20Labores%20de%20la%20PGR.pdf> (4 mayo 2013, 15:00).

ARTÍCULO 19

Artículo 19, *Doble asesinato: la prensa entre la violencia y la impunidad, México Informe 2012*, México D.F., Artículo 19, 2013. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/130105381/Doble-asesinato-La-prensa-entre-la-violencia-y-la-impunidad> (14 abril 2013, 16:00).

Artículo 19, *Silencio forzado. El Estado, cómplice de la violencia contra la prensa en México, Informe 2011*, México, D.F., 2012. Disponible en: <http://www.ifex.org/mexico/2012/03/20/article19informe2011.pdf> (14 abril 2013, 16:00).

Artículo 19 y Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), *Informe 2009, Entre la violencia y la indiferencia, informe de agresiones contra la libertad de expresión en México*, México D.F, 2010.

Artículo 19 y Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), *Violencia en México y el derecho a la información, análisis de las cifras*, México D.F, 2011.

Campaña Permanente para Protección a Periodistas, Artículo 19, *Creación de Nueva Fiscalía para Periodistas es insuficiente*, 6 julio 2010. Disponible en: <http://www.libertad-expresion.org.mx/noticias/creacion-de-nueva-fiscalia-para-periodistas-es-insuficiente/#more-4997> (14 abril 2013, 16:00).

Página Oficial, Artículo 19, *México, Informe para la ONU Examen Periódico Universal (EPU)*, 4 marzo 2013. Disponible en: [http://www.article19.org/resources.php/resource/3631/es/m%EF%BF%BD%EF%BF%BDxico-informe-para-la-onu-examen-peri%EF%BF%BD%EF%BF%BDdico-universal-\(epu\)](http://www.article19.org/resources.php/resource/3631/es/m%EF%BF%BD%EF%BF%BDxico-informe-para-la-onu-examen-peri%EF%BF%BD%EF%BF%BDdico-universal-(epu)) (14 abril 2013, 16:00).

COMITÉ PARA LA PROTECCIÓN DE PERIODISTAS (CPJ)

Committee to Protect Journalists (CPJ), Reporte especial, *Getting away with murder 2008. CPJ's Impunity Index ranks countries where killers of journalists go free*, Nueva York, 30 abril 2008. Disponible en: <http://cpj.org/reports/2008/04/getting-away-with-murder.php> (21 marzo 2013 18:00).

Committee to Protect Journalists (CPJ), Reporte especial, *Getting away with murder 2009. CPJ's Impunity Index spotlights countries where journalists are slain and killers go free*, Nueva York, 23 marzo 2009. Disponible en:

<http://www.cpj.org/reports/2009/03/getting-away-with-murder-2009.php> (21 marzo 2013 18:00).

Committee to Protect Journalists (CPJ), Reporte especial, *Getting away with murder 2010. CPJ's 2010 Impunity Index spotlights countries where journalists are slain and killers go free*, Nueva York, 20 abril 2010. Disponible en: <http://cpj.org/reports/2010/04/cpj-2010-impunity-index-getting-away-with-murder.php> (21 marzo 2013 18:00).

Committee to Protect Journalists (CPJ), Reporte especial, *Getting away with murder 2011. CPJ's 2011 Impunity Index spotlights countries where journalists are slain and killers go free*, Nueva York, 1o junio 2011. Disponible en: <http://cpj.org/reports/2010/04/cpj-2010-impunity-index-getting-away-with-murder.php> (21 marzo 2013 18:00).

Committee to Protect Journalists (CPJ), Reporte especial, *Getting away with murder 2012. CPJ's 2012 Impunity Index spotlights countries where journalists are slain and killers go free*, Nueva York, 17 abril 2012. Disponible en: <http://www.cpj.org/reports/2012/04/impunity-index-2012.php> (21 marzo 2013 18:00).

Committee to Protect Journalists (CPJ), Reporte especial, *Getting away with murder 2013. CPJ's 2013 Impunity Index spotlights countries where journalists are slain and killers go free*, Nueva York, 2 mayo de 2013. Disponible en: <http://www.cpj.org/reports/2013/05/impunity-index-getting-away-with-murder.php> (21 marzo 2013, 19:30).

Comité para la Protección de Periodistas, (CPJ), *Alerta 2007, Tras ataques, cierran diario en el norte de México*, Nueva York, 25 mayo 2007. Disponible en: https://www.cpj.org/news/2007/americas/mexico25may07na_sp.html (21 marzo 2013, 18:00).

Comité para la Protección de Periodistas (CPJ), *Silencio o muerte en la prensa mexicana. Crimen, violencia y corrupción están destruyendo el periodismo local, Informe especial de CPJ 2010*, Nueva York, CPJ, 2010. Disponible en: http://cpj.org/es/cpj_mexico_spanish.pdf (5 junio 2013, 18:00).

Comité para la Protección de Periodistas (CPJ), *Ataques a la prensa, Periodismo bajo fuego cruzado en 2012*. Disponible en: <http://cpj.org/es/2013/02/ataques-a-la-prensa-en-2012-mexico.php#more> (21 marzo 2013 18:00).

Comité para la Protección de Periodistas (CPJ), *Eludir los asesinatos*, Nueva York, 17 abril 2012. Disponible en: <http://cpj.org/es/2012/04/eludir-los-asesinatos-1.php> (21 marzo 2013 18:00).

Committee to Protect Journalists (CPJ), *28 Journalists Killed in Mexico since 1992/Motive Confirmed*. Disponible en: <http://cpj.org/es/2012/04/eludir-los-asesinatos-1.php> (21 marzo 2013 19:30).

Garza, Javier, *En medio de la impunidad en México, un diario en la mira*, Committee to Protect Journalists (CPJ), Blog del CPJ, 17 abril, 2012. Disponible en: <http://cpj.org/es/2012/04/en-medi-de-la-impunidad-en-mexico.php> (21 marzo 2013 19:30).

Página Oficial, CPJ. Disponible en: <http://cpj.org/killed/americas/mexico/> (8 de mayo de 2013).

FREEDOM HOUSE

Karlekar, Karin Deuthsch y Jennifer Dunham, “Freedom of the press 2013, Middle East volatility amid global decline”, *Freedom House*, Washington, 2013. Disponible en:

<http://www.freedomhouse.org/sites/default/files/FOTP%202013%20Booklet%20Final%20Complete%20-%20Web.pdf>.

Reporte de Freedom House, *México, Freedom of the Press 2007*. Disponible en: <http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press/2007/mexico> (23 marzo 2013 20:00).

Reporte de Freedom House, *México, Freedom of the Press 2008*. Disponible en: <http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press/2008/mexico> (23 marzo 2013 20:00).

Reporte de Freedom House, *México, Freedom of the Press 2009*. Disponible en: <http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press/2009/mexico> (23 marzo 2013 20:00).

Reporte de Freedom House, *México, Freedom of the Press 2010*. Disponible en: <http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press/2010/mexico> (23 marzo 2013 20:00).

Reporte de Freedom House, *México, Freedom of the Press 2011*. Disponible en: <http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press/2011/mexico> (23 marzo 2013 20:00).

Reporte de Freedom House, *México, Freedom of the Press 2012*. Disponible en: <http://www.freedomhouse.org/report/freedom-press/2012/mexico> (23 marzo 2013 20:00).

HUMAN RIGHTS WATCH

Human Rights Watch, *World Report 2013, Country-Chapters Mexico*. Disponible en: <http://www.hrw.org/world-report/2013/country-chapters/mexico?page=2> (21 marzo 2013 18:00).

REPORTEROS SIN FRONTERAS

Reporteros Sin Fronteras (RSF), *Portada, Informe anual, México. Septiembre 2011*. Disponible en: <http://es.rsf.org/report-mexico,184.html> (18 de agosto del 2012).

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA

Sociedad Interamericana de Prensa, Programa de impunidad, Estadísticas, Documento: *Periodistas asesinados en 2013*. Disponible en: <http://www.sipiapa.org/programa-de-impunidad/estadisticas> (21 marzo 2013 18:00).

Sociedad Interamericana de Prensa, Programa de impunidad, Estadísticas, Documento: *Asesinatos por año 1987-2013*. Disponible en: <http://www.sipiapa.org/programa-de-impunidad/estadisticas> (21 marzo 2013 18:00).

Sociedad Interamericana de Prensa, Programa de impunidad, Estadísticas, Documento: *Asesinatos por país 1987-2013*. Disponible en: <http://www.sipiapa.org/programa-de-impunidad/estadisticas> (21 marzo 2013 18:00).

OTROS

Página oficial PGR, Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas, *¿Quiénes somos?* Disponible en: <http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Delitos%20Federales/FPeriodistas/Quienes%20Somos.asp> (14 abril 2013, 15:00).

Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, “Estudio especial sobre asesinato de periodistas”, *OEA, CIDH*, Washington, 2008.

Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, *Informe especial sobre la libertad de expresión en México 2010*, 7 de marzo de 2011, pp.40-41. Disponible en: http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/paises/2010%20FINAL%20CIDH%20Relator%20C3%ADa%20Informe%20Mexico%20Libex_esp-1.pdf (28 de mayo de 2013).

Video: *Anabel Hernández, Genaro García Luna sigue empeñado en matarme*, Canal del Congreso 12, 3 mayo 2011. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=yOSjtcOA4Aw> (14 abril 2013, 15:00).